

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
TERCERA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE, EN LA SEDE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SITO EN CALLE HUIZACHES NÚMERO VEINTICINCO, COLONIA RANCHO LOS COLORINES, CÓDIGO POSTAL CATORCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS, EN TLALPAN; SE REUNIÓ EL CONSEJO GENERAL EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 77, FRACCIÓN VI DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, DE ACUERDO A LA LISTA DE ASISTENCIA SIGUIENTE:--

C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA CONSEJERO PRESIDENTE	C. MYRIAM ALARCÓN REYES CONSEJERA ELECTORAL
C. YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA CONSEJERO ELECTORAL	C. CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ CONSEJERA ELECTORAL
C. MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ CONSEJERO ELECTORAL	C. BERNARDO VALLE MONROY CONSEJERO ELECTORAL
C. GABRIELA WILLIAMS SALAZAR CONSEJERA ELECTORAL	C. RUBÉN GERALDO VENEGAS SECRETARIO DEL CONSEJO
C. ALBERTO EFRAÍN GARCÍA CORONA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	C. VÍCTOR MANUEL CAMARENA MEIXUEIRO REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. JOSÉ ANTONIO ALEMÁN GARCÍA REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO
C. YURI PAVÓN ROMERO REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
C. JUAN ROMERO TENORIO REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA	C. INOCENCIO J. HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA**, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL PASE DE LISTA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO RUBÉN GERALDO VENEGAS**, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL E INFORMÓ LA PRESENCIA DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES: MYRIAM ALARCÓN REYES, YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, BERNARDO



VALLE MONROY, GABRIELA WILLIAMS SALAZAR; ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. VÍCTOR MANUEL CAMARENA MEIXUEIRO, SUPLENTE); DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. JOSÉ ANTONIO ALEMÁN GARCÍA, SUPLENTE); DEL TRABAJO (C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO, SUPLENTE); VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (C. YURI PAVÓN ROMERO, PROPIETARIO); MOVIMIENTO CIUDADANO (C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, PROPIETARIO); MORENA (C. JUAN ROMERO TENORIO, SUPLENTE); ENCUENTRO SOCIAL (C. INOCENCIO J. HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, PROPIETARIO); EL CONSEJERO PRESIDENTE (C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA) Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL (C. RUBÉN GERALDO VENEGAS), POR LO QUE CON LA ASISTENCIA DE QUINCE INTEGRANTES, INFORMÓ QUE EXISTÍA QUÓRUM PARA SESIONAR.-----

ASIMISMO, INFORMÓ SOBRE LA AUSENCIA JUSTIFICADA DE LA INVITADA PERMANENTE DEL PARTIDO MORENA.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA**, DECLARÓ EL INICIO DE LA SESIÓN CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, PÁRRAFO 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 47 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 18 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO RUBÉN GERALDO VENEGAS**, DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA SIGUIENTE:-----

1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE TRES PROYECTOS DE ACTAS DE LAS SIGUIENTES SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO:-----

1.1 DÉCIMA PRIMERA ORDINARIA, DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE 2018;---

1.2 PRIMERA EXTRAORDINARIA, CATORCE DE ENERO DE 2019, Y-----

1.3 SEGUNDA EXTRAORDINARIA, TREINTA Y UNO DE ENERO DE 2019.-----

2. - INFORMES DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2018, QUE RINDEN LOS ÓRGANOS COLEGIADOS Y ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO AL CONSEJO GENERAL DEL PROPIO INSTITUTO:-----

2.1 DE LAS COMISIONES PERMANENTES, CUARTO TRIMESTRE:-----

2.1.1 ASOCIACIONES POLÍTICAS;-----

2.1.2 ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA;-----

2.1.3 EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA;-----

2.1.4 NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA;-----

- 2.1.5 PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN;-----
- 2.1.6 FISCALIZACIÓN;-----
- 2.1.7 VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS;-----
- 2.1.8 SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, Y -----
- 2.1.9 IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS. -----
- 2.2 INFORME DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CUARTO TRIMESTRE.-----
- 2.3 DE LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS, RESPECTO DEL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO A LOS PROGRAMAS GENERALES, CUARTO TRIMESTRE:-----
- 2.3.1 VINCULACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS; -----
- 2.3.2 CAPACITACIÓN PARA LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; -----
- 2.3.3 EDUCACIÓN CÍVICA;-----
- 2.3.4 PROGRAMA EDITORIAL;-----
- 2.3.5 ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA; -----
- 2.3.6 PARTICIPACIÓN CIUDADANA;-----
- 2.3.7 PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA; -----
- 2.3.8 CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN, ASESORÍA Y COMUNICACIÓN SOBRE LAS ATRIBUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL;-----
- 2.3.9 PROGRAMA ESPECÍFICO DE FOMENTO A LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS 2018, Y-----
- 2.3.10 EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS COMITÉS CIUDADANOS.-----
- 2.4 DE LA UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA DE FISCALIZACIÓN, SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018, CUARTO TRIMESTRE.-----
- 2.5 DE LA CONTRALORÍA INTERNA, RESPECTO DE:-----
- 2.5.1 INFORME DE ACTIVIDADES DEL CUARTO TRIMESTRE, Y -----
- 2.5.2 INFORME ANUAL.-----
- 2.6 DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, CUARTO TRIMESTRE:-----
- 2.6.1 INFORME DE ACTIVIDADES DE LAS ÁREAS QUE COORDINA, Y-----

- 2.6.2 INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----
- 2.7 DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA, CUARTO TRIMESTRE.-----
- 2.8 DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA:-----
 - 2.8.1 INFORME DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y RESULTADOS, CUARTO TRIMESTRE;-----
 - 2.8.2 INFORME DE EVALUACIÓN DE FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS, SEGUNDO SEMESTRE DE 2018;-----
 - 2.8.3 INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y RESULTADOS 2018, Y-----
 - 2.8.4 INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DE FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS 2018.-----
- 3. PRESENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS ANUALES DE TRABAJO Y CALENDARIOS DE SESIONES 2019, DE LAS COMISIONES PERMANENTES:-----
 - 3.1 ASOCIACIONES POLÍTICAS;-----
 - 3.2 ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA;-----
 - 3.3 EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA;-----
 - 3.4 NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA;-----
 - 3.5 PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN;-----
 - 3.6 FISCALIZACIÓN;-----
 - 3.7 VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS;-----
 - 3.8 SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, Y--
 - 3.9 IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS.-----
- 4. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA REMITIR AL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL INFORME ANUAL SOBRE EL EJERCICIO DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA CORRESPONDIENTE A 2018, EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES NORMATIVAS DE LA MATERIA.-----
- 5. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROTOCOLO DE CONSULTA A PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES EN LA CIUDAD DE MÉXICO EN MATERIA ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-----

6. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA REALIZAR NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS A LAS ORGANIZACIONES DE CIUDADANOS CUYA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO HAYA SIDO PROCEDENTE, PARA EFECTOS DE FISCALIZACIÓN, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS POR INTERNET (SNI).-----

7. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA AL CONCURSO JUVENIL DE ARTE EN GRAFITI "ESPACIO QUE INCLUYE".-----

8. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA AL 13° CONCURSO INFANTIL Y JUVENIL DE CUENTO.-----

9. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA AL CONCURSO DE ENSAYO 2019 ¿CÓMO FORTALECER LA CULTURA DE LA LEGALIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO?-----

10. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE ESTUDIOS PARA LA CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN, ASESORÍA Y COMUNICACIÓN DE QUIENES INTEGRAN LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL. -----

11. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE ESTABLECE LA ATENCIÓN INSTITUCIONAL A LAS SOLICITUDES DE CONSULTA CIUDADANA QUE SE RECIBAN ANTE ESTA AUTORIDAD.-----

12. ASUNTOS GENERALES.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.**-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO RUBÉN GERALDO VENEGAS, AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.**-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 8, FRACCIÓN V Y 27 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOLICITÓ**-----

LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPRENDIDA EN EL ORDEN DEL DÍA, LO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.-----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE TRES PROYECTOS DE ACTAS DE LAS SIGUIENTES SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE 2018, 1.1 DÉCIMA PRIMERA ORDINARIA, DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE 2018; 1.2 PRIMERA EXTRAORDINARIA, CATORCE DE ENERO DE 2019, Y 1.3 SEGUNDA EXTRAORDINARIA, TREINTA Y UNO DE ENERO DE 2019.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA,** CONSULTÓ SI SE DESEABA RESERVAR PARA SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.-----
AL NO HABER RESERVAS, OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO RUBÉN GERALDO VENEGAS,** AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN SOBRE LOS PROYECTOS DE ACTAS, MISMOS QUE SE APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LOS INFORMES DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2018, QUE RINDEN LOS ÓRGANOS COLEGIADOS Y ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO AL CONSEJO GENERAL DEL PROPIO INSTITUTO: -----

2.1 DE LAS COMISIONES PERMANENTES, CUARTO TRIMESTRE:-----

2.1.1 ASOCIACIONES POLÍTICAS; -----

2.1.2 ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA;-----

2.1.3 EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA;-----

2.1.4 NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA;-----

2.1.5 PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN;-----

2.1.6 FISCALIZACIÓN;-----

2.1.7 VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS;-----

2.1.8 SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, Y-----

2.1.9 IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS. -----

2.2 INFORME DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CUARTO TRIMESTRE.-----



- 2.3 DE LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS, RESPECTO DEL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO A LOS PROGRAMAS GENERALES, CUARTO TRIMESTRE:-----
- 2.3.1 VINCULACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS; -----
- 2.3.2 CAPACITACIÓN PARA LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; -----
- 2.3.3 EDUCACIÓN CÍVICA;-----
- 2.3.4 PROGRAMA EDITORIAL;-----
- 2.3.5 ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA; -----
- 2.3.6 PARTICIPACIÓN CIUDADANA;-----
- 2.3.7 PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA; -----
- 2.3.8 CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN, ASESORÍA Y COMUNICACIÓN SOBRE LAS ATRIBUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL;-----
- 2.3.9 PROGRAMA ESPECÍFICO DE FOMENTO A LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS 2018, Y-----
- 2.3.10 EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS COMITÉS CIUDADANOS.
- 2.4 DE LA UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA DE FISCALIZACIÓN, SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018, CUARTO TRIMESTRE.-----
- 2.5 DE LA CONTRALORÍA INTERNA, RESPECTO DE:-----
- 2.5.1 INFORME DE ACTIVIDADES DEL CUARTO TRIMESTRE, Y-----
- 2.5.2 INFORME ANUAL.-----
- 2.6 DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, CUARTO TRIMESTRE:-----
- 2.6.1 INFORME DE ACTIVIDADES DE LAS ÁREAS QUE COORDINA, Y-----
- 2.6.2 INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----
- 2.7 DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA, CUARTO TRIMESTRE.-----
- 2.8 DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA:-----
- 2.8.1 INFORME DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y RESULTADOS, CUARTO TRIMESTRE;-----

- 2.8.2 INFORME DE EVALUACIÓN DE FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS, SEGUNDO SEMESTRE DE 2018;-----
- 2.8.3 INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y RESULTADOS 2018, Y-----
- 2.8.4 INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DE FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS 2018.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA**, CONSULTÓ SI SE DESEABA RESERVAR PARA SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.-----

AL NO HABER RESERVAS DIO INICIO LA DISCUSIÓN DEL PROYECTO IDENTIFICADO CON EL INCISO 2.1.5.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.-----

- **EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE**, MANIFESTÓ QUE EL TEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN, SON TEMAS QUE ESTÁN TOMANDO MAYOR RELEVANCIA EN LA VIDA POLÍTICA DE LA CIUDAD Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, EN VIRTUD DE QUE LOS CIUDADANOS PARTICIPAN EN FORMA CONSTANTE EN LOS PROCESO POLÍTICOS Y EN LA VIDA POLÍTICA, HACE QUE LA DEMOCRACIA SE VAYA PERFECCIONADO Y SE VAYA CREANDO UNA TRANSPARENCIA QUE NOS DE PAZ, TRANQUILIDAD SOCIAL, BENEFICIO Y PROGRESO ECONÓMICO.-----

AL MISMO TIEMPO, HIZO UN RECORDATORIO RESPECTO DE LO QUE SEÑALA LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN SU ARTÍCULO 16, EL CUAL DICE: ----

"...EL INSTITUTO ELECTORAL HARÁ EVALUACIONES ANUALES DEL DESEMPEÑO DE LOS COMITÉS CIUDADANOS, LOS RESULTADOS DE DICHA EVALUACIÓN SERÁN REMITIDOS EN EL MES DE OCTUBRE DE CADA AÑO A LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA Y DE ESTA A LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN UN TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES, PARA EFECTOS DE LAS ASIGNACIONES DE LOS RECURSOS..."-----

SOBRE EL PARTICULAR, MANIFESTÓ QUE DA LA IMPRESIÓN DE QUE LA INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN SE REMITE SOLAMENTE PARA EFECTO DE QUE SE ASIGNEN RECURSOS; POR LO QUE PLANTEÓ QUE ESTAS EVALUACIONES NO SOLAMENTE DEBEN ESTAR LIMITADAS AL PUNTO DE VISTA ECONÓMICO, SINO QUE DEBEN SER TOMADAS EN CUENTA REALMENTE PARA CONOCER QUÉ ESTÁ SUCEDIENDO CON ESOS COMITÉS, CÓMO ESTÁN OPERANDO, CÓMO ESTÁN FUNCIONANDO.-----

EN ESE SENTIDO, PROPUSO QUE, DE SER PRUDENTE, EL INSTITUTO NO SÓLO REMITIERA ESAS EVALUACIONES A LA ASAMBLEA SINO QUE TAMBIÉN SE COMPARTIERAN CON LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS, ASÍ COMO A LOS COMITÉS DE LA CIUDADANÍA, DE LOS QUE ESTÁN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CON LA FINALIDAD DE CONOCER CÓMO ESTÁN SIENDO EVALUADOS; ELLO EN VIRTUD DE QUE EXISTEN CASOS EN QUE LOS COMITÉS HAN MANIFESTANDO NO HABER SOSTENIDO REUNIONES E INCLUSO DESCONOCER LA UBICACIÓN DEL INSTITUTO.-----

LO QUE REPRESENTA FOCOS ROJOS PRENDIDOS EN EL SENTIDO DE QUE ES IMPORTANTE QUE EL INSTITUTO SE ABOQUE REAL Y VERDADERAMENTE HACER LA EVALUACIÓN, PUBLICARLA, PERO NO LA EVALUACIÓN NADA MÁS PARA LOS EFECTOS ECONÓMICOS COMO LO SEÑALA LA LEY, SINO PARA SABER CUÁNTOS COMITÉS ELECTOS SE REUNIERON, SI SE ESTABAN REUNIENDO, ES UNA EVALUACIÓN, CUÁNTOS COMITÉS EN EL TRANCURSO DE LA ELECCIÓN DESAPARECIERON O SE DESINTEGRARON, O NO ESTÁN FUNCIONANDO, SI ESTÁN CONVOCANDO, SI DEBERÁS ESTUVIERON PENDIENTES DE LA CIUDADANÍA.-----

SEÑALÓ QUE ESA ES LA EVALUACIÓN IMPORTANTE QUE SE DEBE TENER PORQUE ESO PERMITIRÍA SABER SI SE CONTINUA CON ELECCIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE NADA MÁS GENERAN GASTOS, CON POCA VOTACIÓN, CON POCA PRESENCIA EN DONDE LOS COMITÉS SE ELIGEN Y NO FUNCIONAN, NO RINDEN INFORMES, NO HAY QUIÉN LES DIGA NADA, NO LES FINCAN RESPONSABILIDADES.-----

ENFATIZÓ, LA IMPORTANCIA DE LO QUE DICE EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PRECISAMENTE EN RELACIÓN A ESTE TEMA Y CUESTIONÓ QUE: ¿EN DÓNDE ESTÁN RINDIÉNDOSE INFORMES DE ACTIVIDADES, DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA?, SABER PRIMERO EN DÓNDE ESTA ESTE INFORME, ESTA EVALUACIÓN QUE ES ANUAL Y, REITERÓ SU AGRADO POR CONOCER ESAS EVALUACIONES.-----

INSISTIÓ EN QUE LA EVALUACIÓN DEBE SER MUY COMPLETA, MUY BIEN ENFOCADA, A EFECTO DE SABER SI EL SISTEMA DE ELECCIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ESTÁ SIENDO BENÉFICO PARA LA CIUDAD, O POR EL CONTRARIO SE EJERCEN RECURSOS INNECESARIOS EN ELECCIONES DONDE SOLAMENTE VAN Y VOTAN TRES, O VOTAN DOS, O VOTAN CINCO, Y LUEGO POR CINCO, O SEIS, O SIETE CIUDADANOS, O UN COMITÉ YA NO EXISTIÓ, SE DESAPARECIÓ, SE DESINTEGRÓ.-----

AGREGÓ, QUE ES DE SU INTERÉS SABER SI LOS COMITÉS CIUDADANOS REPORTAN SUS ACTIVIDADES AL INSTITUTO EN FORMA OBLIGATORIA, O LO HACEN DE MANERA ESPONTÁNEA, VER SI ESOS COMITÉS REALMENTE ESTÁN PREOCUPADOS POR LOS PROBLEMAS DE SU COLONIA, SI SE REÚNEN CON LOS OTROS COMITÉS DE LA REDONDA.-----

LO ANTERIOR, LO SEÑALÓ EN VIRTUD DE QUE PRECISAMENTE EL DÍA ANTERIOR, A LAS 8:00 DE LA NOCHE, EN UNA REUNIÓN DE COMITÉ CIUDADANO, PREGUNTÓ “¿CUÁNTOS SON USTEDES ELECTOS DE COMITÉS CIUDADANOS DE LA ELECCIÓN QUE ORGANIZÓ EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO?” Y OBTUVO COMO RESPUESTA QUE NO HABÍA NINGUNO, TODOS ERAN ORGANIZACIONES CIVILES DE LAS COLONIAS CHIMALISTAC, GUADALUPE CHIMALISTAC, LA FLORIDA, GUADALUPE INN, DE TODAS ESAS COLONIAS QUE SE REUNIERON CON EL COMITÉ DE SEGURIDAD DE LA DELEGACIÓN Y CON LOS POLICÍAS, ETCÉTERA, PRECISAMENTE PARA ATENDER TODOS ESOS ASUNTOS.-----

MENCIONÓ QUE LO QUE MÁS LLAMÓ SU ATENCIÓN FUE QUE, ¿DÓNDE ESTÁN LOS COMITÉS AQUÍ? NINGUNO, QUE MÁS BIEN SON ASOCIACIONES CIVILES O SON CIUDADANOS QUE ESTÁN ABOCADOS A ESE TRABAJO EN FORMA ESPONTÁNEA Y, QUE ENTONCES, ¿DÓNDE ESTÁ TODO LO VOTADO, LO HECHO, ORGANIZADO Y GASTADO? SI EN ESOS EVENTOS NO SE PRESENTAN LOS COMITÉS. -----

SEÑALÓ COMO TESTIGO DE LO QUE ARGUMENTÓ, AL COMANDANTE MARTÍNEZ ZÚÑIGA DE LA DEMARCACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, QUE ESTÁ ENCARGADO DE LA SEGURIDAD EN ESA DEMARCACIÓN. -----

REITERÓ QUE LO IMPORTANTE ES QUE ESTA EVALUACIÓN QUE SE ESTÁ HACIENDO SE PUEDA CONOCER, ¿CÓMO SE ESTÁ HACIENDO?, SI ES QUE REALMENTE ES UNA VERDADERA EVALUACIÓN, YA QUE ASEGURÓ, QUE SI NO VAN A DECIR: “OYE, ¿SABES QUE PARA LOS EFECTOS ECONÓMICOS DEL 83 Y 84, PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS, HAY TANTOS COMITÉS Y SE ASIGNA TANTO?”. -----

INSISTIÓ EN QUE ESE NO ERA EL PROBLEMA, SINO QUE EL PROBLEMA ES PRECISAMENTE EVITAR FUGAS DE DINERO, FUGAS DE ESFUERZO Y DE TRABAJO PARA ALGO QUE NO SABEMOS SI REAL Y SI VERDADERAMENTE ESTÁ FUNCIONANDO EN LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

ASEGURÓ QUE ESTOS COMITÉS CIUDADANOS, QUE DEBERÍAN PRECISAMENTE ACATAR TODO LO QUE TIENEN AQUÍ, ESTÁN REBASADÍSIMOS POR OTRO TIPO

DE ORGANIZACIONES SOCIALES, SEGURAMENTE MUCHOS DE USTEDES LO ESTÁN VIVIENDO EN SU COLONIAS, TODO CIUDADANO SE HA ORGANIZADO CON CHATS EN LAS COLONIAS PARA ESTARSE NOTIFICANDO; SOBRE EL CASO REFIRIÓ EL EJEMPLO QUE EL DÍA DE AYER DETUVIERON, CERCA DE LA COLONIA GUADALUPE INN A UNAS PERSONAS DE ORIGEN COLOMBIANO QUE ANDABAN ASALTANDO, GRACIAS A QUE TODOS ESTABAN COMUNICÁNDOSE Y QUE NUNCA SE APARECIERON LOS COMITÉS, NO ESTÁN, NO EXISTEN, SE ELIGEN Y NO EXISTEN. -----

AL RESPECTO, RETOMÓ SU PLANTEAMIENTO DE QUE EN LA PRÓXIMA CONVOCATORIA SE PONGA QUE NO PODRÁN PRESTAR SUS SERVICIOS A LA DEMARCACIÓN, DEBIDO A QUE TAMBIÉN ES COSTUMBRE QUE LOS ALCALDES, ANTES DELEGADOS, DAN DINERO PARA TENERLOS CONTROLADOS Y QUE NO HAGAN ESCÁNDALOS. -----

SOSTUVO QUE SE ESTÁ CREANDO UNA INSTITUCIÓN QUE ESTÁ ESTIMULADA A NO RESOLVER EL PROBLEMA, LO QUE DEBE PREOCUPAR A TODOS LOS AQUÍ PRESENTES, PORQUE TODOS SALIMOS TODOS LOS DÍAS CON EL JESÚS EN LA BOCA PORQUE NO SABEMOS SI VAMOS A REGRESAR VIVOS O NUESTROS HIJOS, O NUESTRA FAMILIA, ETCÉTERA. SEÑALÓ QUE EL DÍA DE AYER EN BARRANCA DEL MUERTO, ESQUINA CON INSURGENTES EN LA REUNIÓN DE SEGURIDAD, LA VECINA DE CHIMALISTAC, A SU HIJO LE METIERON CINCO BALAZOS, QUE SE ENCUENTRA EN LA TERCERA OPERACIÓN, ENTONCES, ¿DÓNDE ESTÁ LA ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD PARA COMBATIR EL PRINCIPAL PROBLEMA QUE TENEMOS DE LA INSEGURIDAD? Y PARA ESTAR PENDIENTE DE LOS DINEROS QUE TENEMOS QUE INVERTIR POR EL BIEN DE NUESTRA SOCIEDAD. -----

POR ÚLTIMO, DIJO QUE EL INSTITUTO ELECTORAL HARÁ EVALUACIONES ANUALES Y QUE SERÍA MUY PRUDENTE QUE ESTAS EVALUACIONES LAS ENRIQUECIERAN ENORMEMENTE Y DAR A CONOCER A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, AL CONGRESO, A LA CÁMARA DE DIPUTADOS FEDERALES Y A TODOS, PARA DECIR: "OYE, ESTO NO ESTÁ FUNCIONANDO", SE REQUIEREN MÁS RECURSOS, NECESITAMOS CAPACITAR MÁS O NO FUNCIONA ESTE SISTEMA Y TENEMOS QUE CAMBIARLO Y MODIFICARLO. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA**, DIO LA BIENVENIDA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL A LA MESA DEL CONSEJO, CONSULTÓ SI RESPECTO AL PUNTO QUE HA SIDO RESERVADO PARA SU DISCUSIÓN HAY ALGUNA INTERVENCIÓN MÁS EN PRIMERA RONDA.-----

- EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO ELECTORAL BERNARDO VALLE MONROY, AGRADECIÓ LOS COMENTARIOS REALIZADOS POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO Y SEÑALÓ QUE EN EL MES DE OCTUBRE DEL AÑO PASADO SE PRESENTÓ EL INFORME RESPECTO A LA EVALUACIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018 Y QUE EN ESTE MOMENTO SE ENCUENTRAN REALIZANDO LAS ACCIONES PARA EFECTUAR LA EVALUACIÓN RESPECTO A ESTE AÑO.-----
AGREGÓ QUE, CON RELACIÓN A LA EVALUACIÓN DEL AÑO PASADO, SE DIO CUMPLIMIENTO CABALMENTE A SU DIFUSIÓN, COMO SE ESTABLECE EN EL PROPIO DOCUMENTO, SE INFORMÓ AL CONGRESO DE LA UNIÓN Y AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, COMO LO ESTABLECE LA LEY.-----
SEÑALÓ QUE SE NOTIFICÓ A LA TOTALIDAD DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS, CON LA FINALIDAD DE DARLO A CONOCER EN ASAMBLEAS CIUDADANAS. DE ESO, EL ÁREA DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA LEVANTA UN REPORTE QUE SE PRESENTARÁ EN UNA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----
ADEMÁS, ACENTUÓ QUE EN LA EVALUACIÓN DEL AÑO PASADO SE INCORPORÓ EL ELEMENTO DE LA AUTOEVALUACIÓN Y DEL USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS Y, CON RELACIÓN A ESTE AÑO, SE ESTÁN INCORPORANDO TRES CUESTIONARIOS CON LA FINALIDAD DE HACERLA LO MÁS INTEGRAL POSIBLE Y CONTAR CON MAYORES ELEMENTOS. -----
ABUNDÓ EN QUE ESTAS EVALUACIONES SON MUY IMPORTANTES PARA EL INSTITUTO, PORQUE AYUDAN A MEJORAR EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, QUE SE PRESENTA EN UN PUNTO MÁS ADELANTE Y, QUE EN BASE A LOS HALLAZGOS QUE SE ENCONTRARON EN ESTAS EVALUACIONES, ES QUE SE VAN DEFINIENDO LOS TÓPICOS QUE HAY QUE ABORDAR EN LAS CAPACITACIONES SUBSECUENTES. -----

- EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, VÍCTOR MANUEL CAMARENA MEIXUEIRO, DECLARÓ HABER ESCUCHADO CON ATENCIÓN LO DICHO POR EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO Y ENTENDIENDO BIEN SU PLANTEAMIENTO, AUNQUE EN TÉRMINOS GENERALES MANIFESTÓ NO ESTAR DE ACUERDO, EN VIRTUD DE QUE, A SU PARECER, NO ES UN TEMA DE CAPACITACIÓN, ES UN TEMA DE ÉTICA O DE FALTA DE ÉTICA DE MUCHOS DE LOS ALCALDES Y SUS GOBIERNOS QUE CONTINUAMENTE SE ENTROMETEN EN LA VIDA DE LA ORGANIZACIÓN VECINAL Y QUE EN RAZÓN DE ELLO ES POR ESO, EL FACTOR

PREPONDERANTE, POR LO QUE LOS COMITÉS MUCHAS VECES SE VEN REBASADOS.-----

SEÑALÓ QUE LAS MISMAS AUTORIDADES NO ESTÁN PERMITIÉNDOLES EN MUCHOS CASOS, NO EN TODOS, EJERCER A PLENITUD LOS DERECHOS DE CIUDADANÍA. -----

RESALTÓ LA IMPORTANCIA DE APOYAR Y DE MEJORAR LOS PROCESOS DE CAPACITACIÓN, ENTENDIENDO QUE ESTOS COMITÉS NO SON TAN CIUDADANOS, PORQUE ESTÁN PRESIONADOS POR UNA LÓGICA POLÍTICA, PERO QUE ESO NO ES CULPA DE ESTA INSTITUCIÓN; ESTA INSTITUCIÓN CUMPLE A CABALIDAD EN REALIZAR EL PROCESO PARA QUE SEAN ELECTOS, LES CAPACITA PARA QUE PUEDAN EFECTUAR SUS FUNCIONES DE MANERA ADECUADA, PERO SI EN EL INTER DE LA SELECCIÓN DE LOS COMITÉS, COMO PASA TAMBIÉN EN LA OPINIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, AGENTES EXTERNOS METEN LA MANO, YA NO ES RESPONSABILIDAD DEL INSTITUTO. -----

POR LO QUE PROPUSO, COMO FUERZAS POLÍTICAS, TODOS, HACER UN LLAMADO A LOS ALCANCES QUE SEAN EMANADOS DE LOS INSTITUTOS POLÍTICOS, PARA QUE SEAN RESPETUOSOS DE LOS PROCESOS CIUDADANOS, Y SEAN RESPETUOSOS DE LA CREACIÓN DE CIUDADANÍA, QUE SÍ FUNCIONA Y FUNCIONA BIEN, PERO HAY QUE DEJAR QUE LA CIUDADANÍA TOMA SUS DECISIONES. -----

CONSIDERÓ, E HIZO SUYAS LAS PALABRAS DEL CONSEJERO VALLE, EN CUANTO A QUE ES NECESARIO CAPACITAR Y CAPACITAR MÁS, CAPACITAR MEJOR, PERO TAMBIÉN TODOS LOS ACTORES DEBEN HACER UN EJERCICIO DE AUTOEVALUACIÓN Y VER HASTA QUÉ PUNTO LAS AUTORIDADES ESTÁN PERVERTIENDO ESTOS PROCESOS, QUE SOLAMENTE LE CORRESPONDEN A LOS CIUDADANOS. -----

POR ÚLTIMO, EXPRESÓ SU AFECTO AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, A QUIEN, CON TODO RESPETO, LE EXTERNÓ QUE EL HABER SEÑALADO LA NACIONALIDAD DE LOS LADRONES, A SU PARECER, RESULTABA UN POCO DISCRIMINATORIO. -----

- EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN SEGUNDA RONDA.-----

- EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, ACLARÓ QUE EN SU EXPOSICIÓN NO PRETENDÍA DAR A ENTENDER QUE EL INSTITUTO NO ESTÉ -----

CUMPLIENDO CON SU DEBER, AL RESPECTO, LO ACABA DE MANIFESTAR EL CONSEJERO BERNARDO VALLE MONROY, QUE HICIERON LA EVALUACIÓN, QUE SE PRESENTÓ, QUE SE HIZO, QUE SE HA ESTADO CUMPLIENDO CON TODOS LOS REQUISITOS. -----

QUE SU INTERVENCIÓN SE ENCONTRABA CENTRADA PRECISAMENTE EN DETERMINAR QUE, A TRAVÉS DE UNA EVALUACIÓN SE CUESTIONE REAL Y VERDADERAMENTE CUÁNTOS COMITÉS DESPUÉS DE ELECTOS FUNCIONAN, CUÁNTOS DESAPARECEN; YA QUE ASEGURÓ QUE HA TENIDO COMO RESPUESTAS QUE "NO, NINGUNO" AFIRMANDO QUE EN LA ZONA DONDE RADICA, TRES QUE FUERON ELECTOS RENUNCIARON Y OTROS NO SE VOLVIERON A REUNIR JAMÁS. -----

CUESTIONÓ, CUÁNTOS DE ESOS COMITÉS REALMENTE ESTÁN PENDIENTES DE SUS OBLIGACIONES, ESO ES LO QUE SE QUIERE SABER, PARA CONOCER SI EL SISTEMA REAL Y VERDADERAMENTE ESTÁ FUNCIONANDO. -----

RECORDÓ QUE CON ANTERIORIDAD SE TUVO OTRO SISTEMA DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, CONFORMADO POR EL CONSEJO CONSULTIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE LOS PRESIDENTES DE COLONIA Y LOS REPRESENTANTES DE MANZANA, CON LA LEY ANTERIOR, EN DONDE ASÍ ESTUVO FUNCIONANDO MUCHO TIEMPO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, O EL DISTRITO FEDERAL, EL CUAL DESAPARECIÓ PORQUE NO ESTABA FUNCIONANDO. -----

REITERÓ, QUE ESO ES LO QUE QUISIERA QUE SE HICIERA; ESA EVALUACIÓN SI ESTE SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA REAL Y VERDADERAMENTE ESTÁ FUNCIONANDO Y QUE ESA OBLIGACIÓN SÍ LE CORRESPONDE AL INSTITUTO, PORQUE AQUÍ PRECISAMENTE EN ESTA EVALUACIÓN ANUAL PUEDE PERFECTAMENTE BIEN PLANTEARLE AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

RECORDÓ QUE ALGUNA VEZ SEÑALÓ QUE NO NADA MÁS SE LIMITARA ESTO A LOS COMITÉS CIUDADANOS, SINO A LAS NUEVAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN CIUDADANA QUE SE DAN EN LAS COLONIAS, QUE HAY COMITÉS DE CIUDADANOS DE LA JUNTA DE VECINOS QUE HACEN UN COMITÉ MUY DISTINTO AL DEL COMITÉ CIUDADANO Y QUE ES REALMENTE EL QUE TOMA LAS DECISIONES EN LA COLONIA, EN EL FRACCIONAMIENTO, ES EL QUE COBRA LAS CUOTAS, ES EL QUE HACE, EL QUE TIENE EL PODER, ETCÉTERA. -----

PUSO DE EJEMPLO LA ORGANIZACIÓN DE SATÉLITE QUE DE LA FUERZA TAN PODEROSA QUE TIENEN LOS VECINOS AHÍ, HAN COMPRADO SUS PROPIAS PATRULLAS, TIENEN UNA ORGANIZACIÓN FUERTE Y MUY BIEN ORGANIZADA. --

SIN EMBARGÓ, SEÑALÓ QUE AQUÍ HAY CIERTAS COLONIAS DE CIERTAS CLASES SOCIALES QUE SÍ OPERAN, QUE CIERRAN SU COLONIAS, CIERRAN LA COLONIAS, PONEN REJAS POR TODOS LADOS, PUERTAS, A PESAR DE QUE ESTÁ PROHIBIDO. -----

CUESTIONÓ, ¿QUÉ ESTÁ SIGNIFICANDO? QUE ESOS COMITÉS CIUDADANOS NO ESTÁN FUNCIONANDO, ESTÁN FUNCIONANDO LAS ORGANIZACIONES CIVILES QUE ELLOS MISMOS ESTÁN CREANDO, QUE EN TODO CASO SERÍA BUENO QUE EL INSTITUTO SE APROXIMARA A ELLAS TAMBIÉN, PARA DECIR: "OYE, QUEREMOS SABER CÓMO ESTÁN HACIENDO, EN QUÉ TE PODEMOS AYUDAR, PODEMOS CAPACITARTE, NO EXCLUIRLOS", PORQUE SE ESTÁN CREANDO DOS ORGANISMOS PARALELOS PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LOS QUE REALMENTE ESTÁN FUNCIONANDO Y LOS QUE ELEGIMOS. -----

EN ESE SENTIDO, REITERÓ QUE LA EVALUACIÓN DEBE HACERSE, PREGUNTARLE AL COMITÉ: "OYE CUÁNTAS REUNIONES HICISTE EN EL AÑO, NO CONTESTÓ, SÍ CONTESTÓ, HIZO CUATRO, HIZO CINCO DE TRES, "OYE ¿Y QUÉ ACUERDOS SE TOMARON?", "¿CUÁNTAS GENTES FUERON?", ESO ES LO QUE QUEREMOS SABER CÓMO ESTÁ FUNCIONANDO TODO ESTO. -----

- EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, JOSÉ ANTONIO ALEMÁN GARCÍA, OPINÓ QUE EL INFORME SIEMPRE CUMPLE CON LO QUE MARCA LA NORMATIVIDAD Y MÁS ALLÁ, EN VIRTUD DE QUE EN ÉL SE DETALLAN CUÁNTOS COMITÉS EXISTEN, QUIÉNES RENUNCIARON, CUÁNTOS SE MANTIENEN, CUÁLES ESTÁN MÁS ACTIVOS, CUÁNTOS COMITÉS DE MANZANA VAN INSTALANDO CONFORME A LO QUE MARCA LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y QUE EFECTIVAMENTE SÍ SUFREN ALGUNOS CAMBIOS EN ESTE PROCESO DE TRES AÑOS Y RESALTÓ QUE EN ALGUNOS CASOS SÍ FALTA MÁS EL ANÁLISIS DE CÓMO PARTICIPAN LOS COMITÉS CON RELACIÓN A SUS COLONIAS. -----

ADEMÁS, EJEMPLIFICÓ EL CASO DE LA COLONIA EN DONDE SE ENCUENTRAN LAS OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO AL TRATARSE DE UNA COLONIA MUY COMPLICADA EN TÉRMINOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN VIRTUD DE QUE LA GENTE CASI NO PARTICIPA

EN LOS PROCESOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, ES SORPRENDENTE DECIR: "CINCO VECINOS ACUDIERON A VOTAR UN PROYECTO PARTICIPATIVO" O UN PROYECTO PARTICIPATIVO EN ESTA COLONIA GANA CON 10 VOTOS. ----- SIN EMBARGO, RECONOCIÓ QUE NO SE TRATA DE UN TEMA DEL INSTITUTO, SINO TAL VEZ UNA NECESIDAD DE LA COLONIA Y TODA VEZ QUE LO QUE SE ESTÁ PLANTEADO NO ES UNA NECESIDAD DE LA COLONIA, LA PARTICIPACIÓN ES BAJA, NO OBSTANTE, ES UN TEMA DE PRESUPUESTO Y CON 10 VOTOS NUESTRA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA ESTÁ HACIENDO QUE ESE PRESUPUESTO SEA EFECTIVO.-----

AFIRMÓ QUE POR EL CONTRARIO, EXISTEN CASOS EN DONDE LAS COLONIAS SUELEN SER MUY PARTICIPATIVAS, PRINCIPALMENTE AQUELLAS QUE SON MÁS POPULARES Y CITÓ EL CASO DE DOS COLONIAS EN LA ALCALDÍA DE IZTACALCO: EL CAMPAMENTO 2 DE OCTUBRE E INFONAVIT IZTACALCO; DONDE ESTÁ MÁS POLITIZADO EL TEMA SE INSCRIBEN MUCHOS MÁS PROYECTOS Y MUCHO MÁS PLANILLAS CUANDO ES EL TEMA DE RENOVAR ESTOS ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----

POR LO QUE, A SU PARECER, EL INFORME EN TÉRMINOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS CUMPLE CON TODAS ESAS EXPECTATIVAS DE CÓMO PARTICIPAN, QUÉ INTEGRACIÓN SE TIENE, QUIÉN HA AVANZADO MÁS EN EL TEMA DE LA PROPIA TRANSPARENCIA, QUÉ TIENEN QUE INFORMAR A ESTE INSTITUTO LOS PROPIOS REPRESENTANTES DE CADA COLONIA. -----

COMENTÓ QUE, A SU PARECER, SI EXISTE LA OPORTUNIDAD DE FORTALECERLOS, DE TOMAR ALGUNAS NOTAS EN TÉRMINOS DE CÓMO VAN PARTICIPANDO CON ESTAS VARIANTES LAS COLONIAS Y QUE EL RESULTADO ES MUY CLARO, EN CUANTO A CÓMO SE VE LA PARTICIPACIÓN EN CADA UNA DE ELLAS. -----

POR ÚLTIMO, CONSIDERÓ QUE EL INFORME, EN TÉRMINOS GENERALES, SÍ PLASMA SU OBJETIVO, PORQUE AL FINAL ES UN PROGRAMA QUE SE PLANTEÓ CON OBJETIVOS Y METAS Y CUMPLE CON ESTOS OBJETIVOS Y METAS; HABRÍA QUE FORTALECERLO, HABRÍA QUE DARLE MAYOR AMPLITUD A LOS TEMAS Y MEJORAR EL TEMA DE LA PARTICIPACIÓN, QUE SON DOS INSTRUMENTOS QUE TENEMOS LOS QUE VIVIMOS EN ESTA CIUDAD, IMPORTANTÍSIMOS QUE NO HAY QUE DEJAR PERDER: EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y EL TEMA DE LOS COMITÉS VECINALES, LOS CUALES HAY QUE FORTALECERLOS. -----

- EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO ELECTORAL BERNARDO VALLE MONROY, INFORMÓ QUE EN EL DOCUMENTO PRESENTADO AL CONSEJO

GENERAL EN EL MES DE OCTUBRE VIENE UNA NUMERALIA MUY DETALLADA RESPECTO A LO QUE COMENTA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, EN RELACIÓN DE CUÁNTOS ESTÁN EN FUNCIONES, EN TOTAL SON MIL 792 DE MIL 812, SEÑALA DONDE SE HAN INTEGRADO REPRESENTACIONES DE MANZANA, DE COMISIONES DE VIGILANCIA, LAS ASAMBLEAS QUE HAN CELEBRADO, LAS REUNIONES DE LOS COMITÉS Y SEÑALÓ LA IMPORTANCIA DE LO QUE SE COMENTA EN ESTE CASO, QUE SE HAN DETECTADO QUE MUCHOS DE MANERA FORMAL, QUIZÁ NO CONVOCAN POR ESCRITO, NO LEVANTAN ACTAS, PERO QUE SE HA QUERIDO RECABAR EN ESTOS INFORMES Y EN ESTAS EVALUACIONES QUE SE HA ESTADO REALIZANDO, ENCONTRAR CUÁL ES LA ACTIVIDAD REAL QUE SE DESARROLLA, SI SE CONVOCA POR OTRO MEDIO, POR WHATSAPP, O POR CORREO ELECTRÓNICO. -----

MANIFESTÓ QUE SI SE REÚNEN, INDEPENDIENTEMENTE QUE SE LEVANTE EL ACTA, ENTONCES EN EL INFORME QUE SE LEVANTÓ EN EL MES DE OCTUBRE SE PUEDEN ENCONTRAR MUCHOS HALLAZGOS IMPORTANTES DE QUE, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE FUNCIONEN DE MANERA FORMAL, SE CONTARÁ CON LA CERTEZA QUE DE MANERA INFORMAL SÍ SE REÚNEN LOS INTEGRANTES PARA RESOLVER TEMAS DE SU COLONIA. -----

ASEGURÓ QUE, AMPLIANDO ESTA EVALUACIÓN, SE PODRÁ ENCONTRAR NUEVOS ELEMENTOS QUE AYUDEN A SEGUIR TRABAJANDO CON ESTOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA. -----

- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL CONSEJO RUBÉN GERALDO VENEGAS**, INFORMÓ QUE ESA SECRETARÍA RECIBIÓ OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LAS OFICINAS DE LA CONSEJERA CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, EL INFORME IDENTIFICADO CON EL NUMERAL 2.1.3; Y DEL CONSEJERO MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, A LOS INFORMES IDENTIFICADOS CON LOS NUMERALES 2.4 Y 2.3.3, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS PREVIAMENTE A LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO. ----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE**, CONSULTÓ A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI DESEABAN RESERVAR ALGÚN INFORME PARA SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR. -----

AL NO EXISTIR RESERVAS, OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA PARA LA DISCUSIÓN DE LOS INFORMES MENCIONADOS. -----

AL NO HABER INTERVENCIONES, DIO POR RECIBIDOS LOS INFORMES MENCIONADOS, DANDO CUENTA DE LAS OBSERVACIONES QUE MENCIONÓ Y PRECISÓ EL SEÑOR SECRETARIO.-----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS ANUALES DE TRABAJO Y CALENDARIOS DE SESIONES 2019, DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.**-----

- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL CONSEJO RUBÉN GERALDO VENEGAS,** MENCIONÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA OFICINA DEL CONSEJERO MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, AL PROGRAMA IDENTIFICADO CON EL NUMERAL 3.3, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS PREVIAMENTE A LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO.----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA,** AL NO HABER INTERVENCIONES, TUVO POR RECIBIDOS LOS PROGRAMAS Y CALENDARIOS PRESENTADOS CON LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS POR EL SECRETARIO.--

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA REMITIR AL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL INFORME ANUAL SOBRE EL EJERCICIO DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA CORRESPONDIENTE A 2018, EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES NORMATIVAS DE LA MATERIA.-

- **EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA,** DESTACÓ ALGUNAS CIFRAS DEL INFORME QUE SERÁ REMITIDO Y ASEGURÓ QUE SE RECIBIERON MIL CUATROCIENTOS VEINTIÚN SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, VEINTICUATRO RELACIONADAS CON LOS DERECHOS DE ACCESO, DE RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN U OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES. -----

¿QUÉ SIGNIFICAN MIL CUATROCIENTOS VEINTIÚN SOLICITUDES?, ES CINCUENTA POR CIENTO MÁS QUE EL AÑO ANTERIOR, ESO QUIERE DECIR, QUE LA DEMANDA DE INFORMACIÓN QUE PROVEE ESTE INSTITUTO SE

INCREMENTÓ CINCUENTA POR CIENTO EN SÓLO UN AÑO, DEBIDO A QUE EN EL AÑO 2018, FUE POR MUCHO EL AÑO EN EL QUE MÁS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN SE RECIBIERON, EL DATO ANTERIOR, QUE SOLÍA SER EL MÁS GRANDE, FUE EL DEL 2009, EN DONDE SE RECIBIERON MIL SOLICITUDES, AHORA, SE RECIBIERON MIL CUATROCIENTOS VEINTIÚN. -----

¿QUÉ EXPLICA ESO?, EXPLICA POR SUPUESTO LA COYUNTURA DEL PROCESO ELECTORAL, ERA UN AÑO ELECTORAL Y, LA CIUDADANÍA ESTÁ MÁS PENDIENTE DE LAS LABORES DEL INSTITUTO, PERO NO SÓLO ESO, 94 POR CIENTO DE LAS SOLICITUDES SE RECIBEN A TRAVÉS DE INFOMEX O A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DEBIDO A LA FAMILIARIDAD DE LA SOCIEDAD MEXICANA CON LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS, ESO EXPLICA TAMBIÉN EN BUENA MANERA QUE SE HIZO MÁS FÁCIL PEDIR LA INFORMACIÓN A LOS ORGANISMOS PÚBLICOS, NO HAY QUE IR A ELLOS, NO HAY QUE LLENAR FORMATOS COMPLICADOS, SE HIZO MÁS FÁCIL Y ESE PROCESO DE SIMPLIFICACIÓN REDITUÓ UN MAYOR INCREMENTO EN LAS SOLICITUDES. -----

¿NOS HIZO MÁS INEFICIENTES ESE INCREMENTO? NO, Y ÉSE ES JUSTO LO QUE MOTIVÓ SU INTERVENCIÓN SOBRE EL TEMA. -----

ASEGURO QUE EN 2016 EL TIEMPO DE RESPUESTA PARA UNA SOLICITUD DE INFORMACIÓN ERA DE SIETE DÍAS PROMEDIO, UN AÑO DESPUÉS, 6.7; 2018, 5.9 DÍAS, SE MULTIPLICA, EN UN SENTIDO MUY IMPORTANTE, SE MULTIPLICA LA CANTIDAD DE ASUNTOS QUE RECIBIMOS Y A PESAR DE ESO Y DE QUE SE TIENEN LOS MISMOS RECURSOS PARA HACER FRENTE A ESAS SOLICITUDES, SE REDUCE EL TIEMPO PROMEDIO DE RESPUESTA. -----

SEÑALÓ QUE DE ESO SE TRATAN UN POCO LOS PROCESOS EN LOS QUE SE HA IDO INVOLUCRANDO AL INSTITUTO, RESALTÓ LA IMPORTANCIA DE GENERAR COSTUMBRE A MEDIR EN TODO MOMENTO Y ACOSTUMBRARNOS A QUE, EN TODOS LOS INDICADORES, AÑO CON AÑO SE MEJORE EL RESULTADO. -----

POR ÚLTIMO, FELICITÓ A LA OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y EN GENERAL A TODO EL INSTITUTO POR ESA MEJORA CONTINUA, ESTE INDICADOR EMPIEZA YA A REFLEJAR ALGUNOS FRUTOS. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO RUBÉN GERALDO VENEGAS**, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN SOBRE EL PROYECTO DE ACUERDO, EL CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES. -----

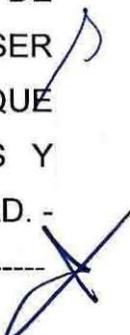
- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROTOCOLO DE CONSULTA A PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES EN LA CIUDAD DE MÉXICO EN MATERIA ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.** -----

- **EN USO DE LA VOZ, LA CONSEJERA ELECTORAL MYRIAM ALARCÓN REYES,** EXPLICÓ QUE DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL INSTITUTO ELECTORAL TIENE LA RESPONSABILIDAD DE REALIZAR CONSULTAS DIRIGIDAS A LOS PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS, ASÍ COMO A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES EN LA CIUDAD DE MÉXICO CUANDO, EN SU CASO, ASÍ LO PREVEAN LAS MEDIDAS QUE DEBIERAN REALIZARSE Y LES AFECTARE A ELLOS. -----

EL PROTOCOLO QUE HOY SE PRESENTA ES PARA CONSULTAR A NUESTROS PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS EN MATERIA ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONSISTE EN ESTABLECER LOS PARÁMETROS, ELEMENTOS Y FASES ESENCIALES QUE ORIENTAN LAS CONSULTAS QUE REALIZA ESTE ÓRGANO ELECTORAL LOCAL EN MATERIA DE GEOGRAFÍA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN CÍVICA, CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA Y ASOCIACIONES POLÍTICAS. -----

COMO EN OTROS DOCUMENTOS, ESTE INSTITUTO HA ADOPTADO UNA VEZ MÁS ESTÁNDARES NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LA CONFORMACIÓN DE ESTE PROTOCOLO. ES EL CASO DE LA DECLARACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, EN DONDE SE AFIRMA QUE LOS PUEBLOS INDÍGENAS SON IGUALES A TODOS LOS DEMÁS PUEBLOS, Y SE LES RECONOCE AL MISMO TIEMPO EL DERECHO DE SER DIFERENTES A CONSIDERARSE A SÍ MISMOS DIFERENTES Y A SER RESPETADOS COMO TALES, RECONOCIÉNDOSELES TAMBIÉN, QUE CONTRIBUYEN A LA DIVERSIDAD Y RIQUEZA DE LAS CIVILIZACIONES Y CULTURAS, CONTRIBUYENDO ASÍ AL PATRIMONIO COMÚN DE LA HUMANIDAD. -



DE IGUAL FORMA, SE RETOMA LO QUE ESTABLECE EL CONVENIO 169 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO SOBRE PUEBLOS INDÍGENAS Y TRIBALES, EL CUAL SEÑALA QUE LOS GOBIERNOS DEBERÁN CONSULTAR A LOS PUEBLOS INTERESADOS, MEDIANTE PROCEDIMIENTOS APROPIADOS Y, EN PARTICULAR, A TRAVÉS DE SUS INSTITUCIONES REPRESENTATIVAS CADA VEZ QUE SE PREVEAN MEDIDAS LEGISLATIVAS O ADMINISTRATIVAS SUSCEPTIBLES DE AFECTARLES DIRECTAMENTE, ADEMÁS DE ESTABLECER LOS MEDIOS A TRAVÉS DE LOS CUALES LOS PUEBLOS INTERESADOS PUEDAN PARTICIPAR LIBREMENTE, POR LO MENOS EN LA MISMA MEDIDA QUE OTROS SECTORES DE LA POBLACIÓN Y ESTABLECER LOS MEDIOS PARA EL PLENO DESARROLLO DE LAS INSTITUCIONES E INICIATIVAS DE ESOS PUEBLOS Y, EN LOS CASOS APROPIADOS, PROPORCIONAR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA ESTE FIN.-----

ASIMISMO, EXISTE LA JURISPRUDENCIA 37/15, EMITIDA POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, QUE ADVIERTE A LA FEDERACIÓN, LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS PARA PROMOVER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LOS INDÍGENAS Y ELIMINAR CUALQUIER PRÁCTICA DISCRIMINATORIA QUE DETERMINARÁ LAS POLÍTICAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA VIVENCIA DE LOS DERECHOS DE LOS INDÍGENAS Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE SUS PUEBLOS Y COMUNIDADES, LAS CUALES DEBERÁN SER DISEÑADAS Y OPERADAS CONJUNTAMENTE CON ELLOS. -----

EN ESTE SENTIDO, LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS ELECTORALES DE CUALQUIER ORDEN DEL GOBIERNO TIENEN EL DEBER DE CONSULTAR A LA COMUNIDAD INTERESADA MEDIANTE MECANISMOS EFICACES QUE GARANTICEN SU CONOCIMIENTO Y POR CONDUCTO DE SUS INSTITUCIONES REPRESENTATIVAS, CADA VEZ QUE PRETENDAN EMITIR ALGUNA MEDIDA SUSCEPTIBLE DE AFECTARLES DIRECTAMENTE, CON EL OBJETO DE GARANTIZAR LA VIGENCIA DE SUS DERECHOS INDÍGENAS Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES, OPINIONES QUE SERÁN REFERENTES EN LA TOMA DE DECISIONES DE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS, PORQUE SE TRATA DE UNA CONSULTA PARA DETERMINAR SI LOS INTERESES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS SE VERÁN AGRAVIADOS. -----

ASÍ EN 2017, FUE NECESARIO QUE ESTE CONSEJO GENERAL APROBARA UN PROTOCOLO SIMILAR EN EL TRABAJO DE LA DELIMITACIÓN DE

CIRCUNSCRIPCIONES PARA ELEGIR CONCEJALES EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018. -----

AHORA, EL PRESENTE PROTOCOLO SE UTILIZARÁ DURANTE LAS ACCIONES DE CONFORMACIÓN DEL MARCO GEOGRÁFICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE UNA PRÓXIMA DIVISIÓN TERRITORIAL EN LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SI ES EL CASO, Y EVENTUALMENTE DE LA DELIMITACIÓN DE CIRCUNSCRIPCIONES HACÍA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021. -----

ES POR ELLO QUE ESTE PROTOCOLO CONSTITUYE UNA HERRAMIENTA PARA LA INSTRUMENTACIÓN DE CUALQUIER TIPO DE CONSULTAS EN EL MARCO DE LAS DISPOSICIONES PREVISTAS EN DIVERSOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES, EN LA LEGISLACIÓN NACIONAL Y LOCAL; ASÍ COMO EN LOS ESTÁNDARES Y BUENAS PRÁCTICAS NACIONALES E INTERNACIONALES APLICABLES A LA MATERIA. -----

ES IMPORTANTE DECIR, QUE SE ENCUENTRA REDACTADO DE TAL FORMA QUE PUEDE SER IMPLEMENTADO POR LAS DIFERENTES COMISIONES DE ESTE CONSEJO GENERAL EN CONJUNTO CON LAS RESPECTIVAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS Y, EN SU CASO, CON EL APOYO DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS QUE CORRESPONDAN AL ÁMBITO TERRITORIAL EN EL QUE SE PREVEA REALIZAR LA CONSULTA. -----

CON BASE EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, DE APROBARSE HOY ESTE PROTOCOLO, EL ÁREA RESPONSABLE DEBERÁ SOLICITAR SU PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DE DICHO SISTEMA, POR LO CUAL SE INSTRUIRÁ A LO CONDUCENTE A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA. -----

FINALMENTE, Y EL MOTIVO POR EL CUAL MI VOTO SERÁ A FAVOR, ES QUE ESTE PROTOCOLO CONSTITUYE UN NUEVO AVANCE QUE PERMITIRÁ FORTALECER EL PAPEL DEL INSTITUTO ELECTORAL COMO UNO DE LOS ÓRGANOS GARANTE DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS-ELECTORALES DE LOS PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y EN PARTICULAR SU DERECHO A LA CONSULTA. -----

POR ÚLTIMO, AGRADECIÓ A SUS COMPAÑERAS DE LA COMISIÓN QUE ACOMPAÑAN ESTE PROYECTO, YA QUE AMBAS INTEGRAN ADEMÁS LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS, -----

DONDE ESTE TIPO DE PROYECTOS SON PRIORITARIOS PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE TODAS LAS PERSONAS QUE HABITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

PRECISÓ, QUE ENVIÓ OBSERVACIONES DE FONDO A EFECTO DE QUE SE AJUSTE EL TEXTO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY CONSTITUCIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y SUS GARANTÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MISMA QUE FUE PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL EL PASADO OCHO DE FEBRERO UNA VEZ QUE ESTE PROTOCOLO YA HABÍA SIDO CONOCIDO POR LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE, ADEMÁS DE DISTINTAS PRECISIONES EN LOS APARTADOS DEL DOCUMENTO, DONDE LA MATERIA DE APLICACIÓN SEA TANTO ELECTORAL COMO CONSULTIVA. -----

- **EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO ELECTORAL MARIO HUESCA RODRIGUEZ,** SE UNIÓ A LA CELEBRACIÓN DE LA EMISIÓN DE ESTE PROTOCOLO, SEÑALÓ QUE NO SE TRATA DE UNA CASUALIDAD, NO SE TRATA DE UNA SENSIBILIDAD DE ESTE INSTITUTO, SINO DE UN DEBER CONSTITUCIONAL Y CONVENCIONAL QUE TIENEN TODAS LAS AUTORIDADES DEL ESTADO MEXICANO, PARA RESPETAR LA PLURICULTURALIDAD QUE COMPONE NUESTRO PAÍS Y EN ESTE CASO NUESTRA CIUDAD DE MÉXICO. -----

EL PROTOCOLO QUE SE PROPONE, QUE ESTÁ SOMETIDO A CONSIDERACIÓN, INCLUYE NO SOLAMENTE ESTÁNDARES NACIONALES QUE YA LOS PROPIOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES EN MATERIA DE CONTROL CONSTITUCIONAL Y ELECTORAL HAN EMITIDO BAJO SUS DIVERSAS JURISPRUDENCIAS, SINO TAMBIÉN BAJO LOS MÁS ALTOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES Y CONVENCIONALES, RESPECTO DE LO QUE SE DEBE Y CÓMO SE DEBE RESPETAR Y GARANTIZAR EN LAS CONSULTAS QUE SE LLEVEN A CABO PARA QUE TENGAN UNA AFECTACIÓN SOBRE TIERRAS, SOBRE ALGÚN DERECHO FUNDAMENTAL, ESTRUCTURAL, QUE PUEDA MODIFICAR LA FORMA DE CALIDAD QUE CONSTRUYEN LOS USOS Y COSTUMBRES EN LOS SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS. -----

RESALTÓ LA IMPORTANCIA QUE PARA EL ESTADO MEXICANO REPRESENTA TENER Y RESPETAR EL PRINCIPIO DE AUTODETERMINACIÓN DE LOS SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS, JUSTAMENTE A PARTIR DE ELLO ES QUE CONFLUYE EL PACTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL, EN EL CUAL NO SE PUEDE

SEGUIR CONVIVIENDO BAJO UNA ESTRUCTURA OCCIDENTAL, SOLAMENTE DEL DERECHO ROMANO GERMÁNICO QUE SE TIENE CONSTRUIDO ALREDEDOR DE NUESTRAS INSTITUCIONES ELECTORALES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PERO TODO EL ESTADO MEXICANO SINO TAMBIÉN ES NECESARIO INTEGRAR LA COSMOVISIÓN NO OCCIDENTAL QUE LLEVAN A CABO LOS PUEBLOS MEDIANTE USOS Y COSTUMBRES Y QUE HA DESARROLLADO ANCESTRALMENTE A LO LARGO DE LOS AÑOS. -----

QUE ES IMPORTANTE QUE FRENTE A CUALQUIER DETERMINACIÓN QUE ESTA AUTORIDAD, POR MOTIVO DE LA LEY, POR MOTIVO DE UNA ADOPCIÓN DE UNA MEDIDA DE ESTA AUTORIDAD, POR MOTIVO DE ALGUNA PETICIÓN DE UN PARTIDO POLÍTICO, O DE LAS PROPIOS VECINAS Y LOS VECINOS PERTENECIENTES A COLONIAS O PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS SE HAGA UNA CONSULTA DE MANERA EX PROFESA CON MECANISMOS INTERNACIONALES, QUIRÚRGICAMENTE DISEÑADOS PARA CONSULTAR, PRECISAMENTE, BAJO LOS ESTÁNDARES DE UNA CONSULTA PREVIA, QUE SEA INFORMADA, QUE SEA DELIBERADA, QUE CAPTURE TODAS LAS OPINIONES DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DE UN PUEBLO O BARRIO ORIGINARIO, O PERTENECIENTES A UNA COMUNIDAD INDÍGENA, QUE PUEDAN ESTAR INTERESADAS PARA QUE ESAS DECISIONES LOGREN UNA DEMOCRATIZACIÓN INTEGRAL DE LA DETERMINACIÓN QUE SE TOME. -----

CELEBRÓ LA PROPUESTA DE ESTE PROTOCOLO, PORQUE SIN DUDA ALGUNA PONE AL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN LA PUNTA DE VANGUARDIA EN LA EMISIÓN DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER INTERNACIONAL, QUE ME PARECE PUES DEBE CONOCER TODA LA CIUDADANÍA EN ESTA CIUDAD, Y TAMBIÉN LAS PERSONAS QUE SE AUTO ADSCRIBAN DENTRO DE UNA COMUNIDAD, PUEBLO O BARRIO ORIGINARIO. -----

POR ÚLTIMO, PROPUSO QUE SE EMITA UN PUNTO DE ACUERDO, EN EL CUAL SE DEFINA O SE VINCULE AL ÁREA COMPETENTE, A LA EMISIÓN DE ESTE PROTOCOLO DE MANERA MÁS EJECUTIVA Y QUE PUEDA SER TRADUCIDA EN LAS PRINCIPALES LENGUAS QUE SE HABLAN EN ESTA CIUDAD DE MÉXICO. -----

- EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, JOSÉ ANTONIO ALEMÁN GARCÍA, SE SUMÓ AL PROTOCOLO COMENTANDO, QUE EN LA COMISIÓN SE DISCUTIÓ EL TEMA MUY AMPLIAMENTE Y QUE LAS PROPUESTAS PLANTEADAS YA SE CONTEMPLAN EN EL DOCUMENTO, RESALTÓ QUE LA CONSEJERA MYRIAM ALARCÓN REYES

TUVO UN TRABAJO EXCEPCIONAL CONSULTANDO A LOS REPRESENTANTES LA OPINIÓN AL RESPECTO. -----

AFIRMÓ QUE ESTE INSTRUMENTO NO SOLAMENTE CUMPLE CON EL ARTÍCULO 2 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD DE MEXICO, EL CUAL SE REFIERE A LA IMPORTANCIA DE NUESTROS PUEBLOS ORIGINARIOS, SINO QUE SE TRATA DE UN INSTRUMENTO PARA ELLOS. -----

AGREGÓ QUE ESTE INSTITUTO ESTÁ REALIZANDO UN INSTRUMENTO PARA EFECTUAR DIFERENTES CONSULTAS SOBRE CÓMO PREPARAR ESTE CAMINO PARA VISIBILIZAR A LOS PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS DE LA CIUDAD. -----

FELICITÓ A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN Y AL CONSEJO GENERAL POR HABER APROBADO EL PROTOCOLO Y AFIRMÓ QUE SERÁ DE GRAN AYUDA Y SEGURAMENTE PROPORCIONARÁ DATOS MUY IMPORTANTES. -----

LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE, EN ALGUNAS ALCALDÍAS DE ESTA CIUDAD, PRINCIPALMENTE EN EL SUR, HAY MECANISMOS DONDE ELIGEN A SUS REPRESENTANTES, SIN LA INTERVENCIÓN DE ESTE INSTITUTO, SOLO LO REQUIEREN COMO GARANTE DE QUE SE LLEVÓ A CABO LA ELECCIÓN, PERO LOS HABITANTES DE LA DEMARCACIÓN SON LOS ENCARGADOS DE LLEVAR TODA LA LOGÍSTICA DEL PROCESO Y DE CONVOCAR AL PUEBLO, EL INSTITUTO SOLAMENTE PARTICIPA COMO OBSERVADOR Y, BAJO ESE CONTEXTO, RESALTÓ LA IMPORTANCIA DE QUE SEA EL INSTITUTO QUIEN REALICE LA PROPIA ELECCIÓN DE ESTAS REPRESENTACIONES, EN RAZÓN DE QUE SE TRATA DE UNA REPRESENTACIÓN QUE FORMARÁ PARTE DE LA ESTRUCTURA DE LA PROPIA ALCALDÍA. -----

- **EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, VÍCTOR MANUEL CAMARENA MEIXUEIRO**, CONGRATULÓ LA CREACIÓN DEL PROTOCOLO QUE ESTÁ PRÓXIMO A APROBARSE Y EXPRESÓ QUE SE TRATA DE UNA PROFUNDA SENSIBILIDAD POR PARTE DE LA COMISIÓN, DE LOS CONSEJEROS Y DEL PROPIO INSTITUTO; ASEGURÓ QUE SE TRATA DE UNA HERRAMIENTA QUE LE VA A AYUDAR A TODAS LAS PERSONAS QUE SON MIEMBROS DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y QUE A PESAR DE QUE SON MUY MENCIONADAS A VECES, PARA MUCHOS EFECTOS, RESULTAN MÁS BIEN INVISIBLES. -----

TAMBIÉN MANIFESTÓ, QUE LO PRIMORDIAL DE SU INTERVENCIÓN ES PARA EXPRESAR AL BENEPLÁCITO DEL DIPUTADO TONATIUH GONZÁLEZ, QUIEN HA ESTADO MUY AL PENDIENTE DE LA APROBACIÓN DE ESTE PUNTO Y, QUE AL NO PODER ÉL ESTAR AQUÍ POR MOTIVOS DE LA SESIÓN DEL CONGRESO DE -----

LA CIUDAD, SOLICITÓ QUE POR MI CONDUCTO SE HICIERA UN RECONOCIMIENTO AMPLIO AL INSTITUTO POR TOMAR ESTE TIPO DE ACCIONES. -----

- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL CONSEJO RUBÉN GERALDO VENEGAS**, INFORMÓ QUE ESA SECRETARÍA RECIBIÓ OBSERVACIONES POR PARTE DE LA OFICINA DE LA CONSEJERA MYRIAM ALARCÓN REYES AL PROYECTO DE ACUERDO, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS PREVIAMENTE A LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA**, CONSULTÓ SI HABÍA ALGUNA INTERVENCIÓN MÁS Y CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL SECRETARIO DEL CONSEJO. -----

- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL CONSEJO RUBÉN GARLDO VENEGAS**, INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES A LAS QUE HIZO REFERENCIA Y LAS EXPUESTAS EN LA MESA POR LA CONSEJERA ELECTORAL MYRIAM ALARCÓN REYES Y EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO RUBÉN GERALDO VENEGAS**, AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN SOBRE EL PROYECTO DE ACUERDO CON LAS OBSERVACIONES REFERIDAS Y LAS EXPUESTAS, POR LA CONSEJERA ELECTORAL MYRIAM ALARCÓN REYES Y EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA REALIZAR NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS A LAS ORGANIZACIONES DE CIUDADANOS, CUYA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO HAYA SIDO PROCEDENTE, PARA EFECTOS DE FISCALIZACIÓN A TRAVÉS DEL SISTEMA DE NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS POR INTERNET (SNI). -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.** -----

- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL CONSEJO RUBÉN GERALDO VENEGAS**, INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA OFICINA DE LA CONSEJERA GABRIELA WILLIAMS SALAZAR AL

PROYECTO DE ACUERDO, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS PREVIAMENTE A LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO RUBÉN GERALDO VENEGAS**, AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN SOBRE EL PROYECTO DE ACUERDO CON LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA AL CONCURSO JUVENIL DE ARTE EN GRAFITI "ESPACIO QUE INCLUYE".-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.**-----

- **EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ**, PRESENTÓ EL CONCURSO JUVENIL DE ARTE EN GRAFITI Y EXPLICÓ QUE SE TRATA DE UN ESPACIO PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS JUVENTUDES DE ENTRE 18 Y 29 AÑOS, PARA QUE REALICEN UNA COMPOSICIÓN PICTÓRICA SOBRE UNA PARED, A TRAVÉS DE UNA TÉCNICA LIBRE, PUDIENDO UTILIZAR CUALQUIER MATERIAL QUE SE JUZGUE CONVENIENTE PARA EL BUEN LOGRO DE LA OBRA. -----

COMENTÓ QUE LAS OBRAS QUE PARTICIPARÁN EN ESTE CONCURSO TENDRÁN QUE VERSAR SOBRE UNA TEMÁTICA DE CIUDAD INCLUYENTE, A LA QUE SE HACE REFERENCIA EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE PARTICIPARÁ CON EL ENVÍO DE BOCETOS QUE SERÁN DICTAMINADOS POR UN JURADO CALIFICADOR. -----

MENCIONÓ QUE LA CONVOCATORIA Y EL PLAZO ESTARÁN VIGENTES A PARTIR DEL 1° DE ABRIL Y HASTA EL 3 DE MAYO Y QUE EL OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA ES SENSIBILIZAR A LA CIUDADANÍA SOBRE LA RELEVANCIA DE LA PARTICIPACIÓN INDIVIDUAL EN LOS ASUNTOS COLECTIVOS Y CONCIENTIZAR RESPECTO AL EJERCICIO DE SUS DERECHOS EN EL ESPACIO PÚBLICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL APROVECHAMIENTO RESPONSABLE DE LOS BIENES COMUNES.-----

ASEGURÓ QUE SE BUSCARÁ QUE LAS JUVENTUDES SE SITÚEN Y RECONOZCAN LAS PROBLEMÁTICAS QUE LAS PERSONAS QUE PERTENECEN A

LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA ENFRENTAN CON EL FIN DE GENERAR EMPATÍA Y ACTITUDES POSITIVAS A ELLAS. -----

INVITÓ A LAS Y LOS INTERESADOS A CONOCER DESDE AHORA ESTE CONCURSO PARA LAS JÓVENES Y LOS JÓVENES DE 18 A 29 AÑOS. -----

- EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, MANIFESTÓ QUE CON ESTE PROYECTO SE BUSCA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES EN LAS ACTIVIDADES POLÍTICAS, CULTURALES Y RECREATIVAS, YA QUE A SU PARECER EL GRAFITI, CUANDO ES UN VERDADERO GRAFITI, ES UN ARTE Y NO ASÍ CUANDO SE UTILIZA COMO RAYA PAREDES Y ENSUCIA PAREDES DE COLONIAS. EL VERDADERO GRAFITI TIENE EN EL FONDO UN SENTIDO ARTÍSTICO. -----

POR LO QUE RESPECTA A LA CONVOCATORIA Y EL ACUERDO, SEÑALÓ QUE EXISTEN CONTRADICCIONES ENTRE AMBOS DOCUMENTOS, YA QUE EN EL CONSIDERANDO 22 DEL ACUERDO SE DICE QUE EL CONCURSO ESTÁ DIRIGIDO A PERSONAS JÓVENES ENTRE 18 Y 29 AÑOS Y EN LA CONVOCATORIA SE MENCIONA QUE PODRÁN PARTICIPAR MENORES DE 18 AÑOS O MAYORES DE 29. LO ANTERIOR ES ASÍ, TODA VEZ QUE EN LA CONVOCATORIA SE AGREGA QUE, SI AL MOMENTO DEL REGISTRO EL CONCURSANTE NO HA CUMPLIDO LOS 18 AÑOS, O BIEN, ESTÁ POR CUMPLIRLOS, O SE PASA DE LOS 29 AÑOS, NO TENDRÁ IMPEDIMENTO. -----

POR LO TANTO, ARGUMENTÓ QUE SE TRATA DE UNA AMPLIACIÓN QUE SE DA EN LA CONVOCATORIA Y QUE NO ESTÁ EN EL ACUERDO. -----

SOBRE EL PARTICULAR REFIRIÓ QUE, SI SE QUIERE SEGUIR EL PRINCIPIO DE LA CONVOCATORIA, EL ACUERDO EN EL CONSIDERANDO 22, DEBERÁ AJUSTARSE, YA QUE DE LO CONTRARIO LA CONVOCATORIA NO ESTÁ CUMPLIENDO CON EL MANDATO. -----

SUGIRIÓ, QUE EN EL CONSIDERANDO 22 DEL ACUERDO SE APLIQUE PRECISAMENTE LO QUE DICE LA CONVOCATORIA, O BIEN, MODIFICAR LA CONVOCATORIA DE ACUERDO A LO QUE DICE EL CONSIDERANDO 22. -----

POR OTRO LADO, SEÑALÓ QUE EXISTEN VIOLACIONES A LA EQUIDAD DE GÉNERO Y RESPETO DE IGUALDAD DE DERECHOS HUMANOS, TODA VEZ QUE EN LA CONVOCATORIA, DICE: "CONVOCA A LAS PERSONAS DE EDAD ENTRE 18 Y 29 AÑOS QUE RESIDAN, SEAN ORIUNDAS, VIVAN FUERA O DENTRO DEL PAÍS" (QUE YA SOBRA, PUES SI SON ORIUNDAS DONDE ESTÉN), "O SEAN HIJAS DE MADRE Y PADRE ORIGINARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO"; CUESTIONÓ ¿Y

POR QUÉ LOS HIJOS NO?, ¿POR QUÉ LOS HOMBRES QUEDAMOS EXCLUIDOS?.-

SEÑALÓ QUE EVIDENTEMENTE SE VE QUE FALTA INCLUIR "HIJAS O HIJOS". ----
ADEMÁS, SUGIRIÓ QUE NO SE LIMITARA NADA MÁS A JÓVENES DE ENTRE 18 Y
29 AÑOS DE EDAD Y QUE SE TOMARA EL EJEMPLO DE OTRAS
CONVOCATORIAS, A EFECTO DE QUE SE INCLUYA UNA CATEGORÍA DE ENTRE
13 Y 16 AÑOS DE EDAD, O BIEN, DE ENTRE 13 Y 17 AÑOS DE EDAD; TODA VEZ
QUE HAY VERDADEROS MUCHACHOS EN ESAS EDADES QUE SON ARTISTAS Y
QUE HABRÍA QUE DARLES LA OPORTUNIDAD Y AL EFECTO AMPLIAR LA
CONVOCATORIA SEÑALANDO QUE TAMBIÉN HABRÁ UNA CATEGORÍA DE
GRAFITI PARA ADOLESCENTES ENTRE 13 Y 16 AÑOS, EN DONDE HAY LA
PRESUNCIÓN DE QUE YA SE HA DESARROLLADO EL ARTE EN ELLOS Y QUE
PUEDEN HACER UN TRABAJO AL RESPECTO. -----

POR LO TANTO, CONSIDERÓ OPORTUNA LA SUGERENCIA A LOS SEÑORES
CONSEJEROS PARA QUE SE AGREGUE A LA CONVOCATORIA, UN ESPACIO
PARA ESTOS JÓVENES DE 13 A 16 AÑOS QUE PUEDAN PARTICIPAR TAMBIÉN Y
NO EXCLUIRLOS. -----

POR OTRA PARTE, INVITÓ A REFLEXIONAR SOBRE LA ENTREGA DEL ESTÍMULO
ECONÓMICO, CUANDO EL GANADOR SEA MENOR DE EDAD Y EL CHEQUE SE LE
DEBA DE ENTREGAR AL PADRE, MADRE, TUTOR O TUTORA. -----

ELLO EN RAZÓN DE QUE, A SU PARECER, UN MUCHACHO DE 17 AÑOS QUE
ESTÁ POR CUMPLIR LOS 18, NO TENDRÍA PORQUE ENTREGARLE, SI ES
GANADOR, EL CHEQUE A SU MAMÁ O A SU PAPÁ PARA QUE LUEGO LA MAMÁ Y
EL PAPÁ SE LO CONSUMA EN SUS COSAS PARTICULARES Y EL MUCHACHO SE
QUEDÓ SIN NADA, PORQUE SE LE CONSIDERA UN INEPTO PARA IR A COBRAR
UN CHEQUE, CUANDO SE PUEDE DECIR EL CHEQUE SALIÓ A SU NOMBRE Y
AUNQUE NO TENGA CUENTA BANCARIA, LO PRESENTA EN EL BANCO Y SE LO
PAGAN. -----

POR LO TANTO, SEÑALÓ, QUE CON LA FINALIDAD DE PROTEGER
PRECISAMENTE LA PARTICIPACIÓN ARTÍSTICA DE ESE MUCHACHO DE 17
AÑOS, QUE ESTÁ POR CUMPLIR LOS 18, QUE NO ESTÁ DISCAPACITADO Y QUE
NO NECESITA CUENTA BANCARIA PARA COBRAR EL CHEQUE, PORQUE BASTA
CON QUE EL CHEQUE SALGA A SU NOMBRE PARA QUE ÉL VAYA AL BANCO Y
LO COBRE, SOLICITÓ QUITAR ESA SITUACIÓN Y QUE SIMPLEMENTE EL
CHEQUE SE ENTREGARÁ A LAS PERSONAS GANADORAS. -----

AL MISMO TIEMPO REFIRIÓ, QUE EN LA REDACCIÓN DEL CONVENIO EXISTE UN ERROR ORTOGRÁFICO, YA QUE DICE: "SI AL MOMENTO DEL REGISTRO O EL PARTICIPANTE TUVIERA 17 AÑOS LA MADRE", Y DEBE DECIR: "SI AL MOMENTO DEL REGISTRO O EL PARTICIPANTE TUVIERA 17 AÑOS –COMA– LA MADRE O TUTOR DEBERÁN MANIFESTAR EXPRESAMENTE SU AUTORIZACIÓN Y FIRMAR CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS". -----

SOBRE ESTE PARTICULAR, ARGUMENTÓ QUE RESULTA INNECESARIO QUE UN MUCHACHO DE 17 AÑOS TENGA QUE DECIRLE A SU MAMÁ QUE POR FAVOR VAYA A FIRMAR PARA QUE LE DEN PERMISO PARA PINTAR UNA PARED, PUESTO QUE, CONSIDERÓ, NO SE TRATA DE NADA MALO; SINO POR EL CONTRARIO, EL MUCHACHO PUEDE VENIR A INSCRIBIRSE COMO CUANDO SE VAN A INSCRIBIR PARA LA CARTILLA MILITAR, EN DONDE NO TIENEN QUE ACUDIR ACOMPAÑADOS CON LA MAMÁ Y EL PAPÁ DE LA MANO Y FIRMAR PARA QUE VENGA A HACER EL SERVICIO MILITAR, PORQUE TIENE 17 AÑOS".----

- EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, JOSÉ ANTONIO ALEMÁN GARCÍA, COINCIDIÓ EN LO MENCIONADO POR EL REPRESENTANTE ARMANDO LEVY, EN CUANTO A QUE HAY UN AMPLIO MARGEN DE JÓVENES QUE LES GUSTA EL ARTE DE GRAFITI Y QUE AUN NO TIENEN LA MAYORÍA DE EDAD. -----

POR LO QUE SE PUEDE INCLUIR EL TEMA DE LOS JÓVENES EN ESTA MATERIA PARA QUE PARTICIPEN, INSISTIÓ EN QUE HAY UN AMPLIO MARGEN QUE LES GUSTA MUCHO A ESA EDAD Y, YA NO TANTO, HACIA LOS 29 AÑOS. -----

REITERÓ QUE EN ESTA EDAD LOS JÓVENES SON MUCHO DE EXPRESARSE, ESTÁN EN LA PARTE MÁS IMPORTANTE QUE TIENE QUE VER CON EL GRAFITI, QUE ES UNA FORMA DE EXPRESIÓN. ENTONCES, ESTOY CONVENCIDO DE QUE SE DEBERÍA DE AMPLIAR EL TEMA DE LA CONVOCATORIA. -----

EN RELACIÓN AL TEMA DE LOS 17 AÑOS, EL REPRESENTANTE MANIFESTÓ QUE SE TRATA DE UN TEMA JURÍDICO Y QUE EL INSTITUTO NO PODRÍA DEJAR DE LADO LA MAYORÍA DE EDAD, PUESTO QUE LA LEY MARCA PERFECTAMENTE BIEN LA CAPACIDAD DE GOCE, LA CAPACIDAD DE EJERCICIO Y PARA EL CASO DE LOS TÍTULOS DE CRÉDITO EN LA LEY NO MARCA QUE ALGUIEN PUEDA CUBRIR UN CHEQUE AL MENOR DE EDAD; COMPARTIÓ LA IDEA DE QUE YA SON MUY AUTÓNOMOS A LOS 17 AÑOS, PERO JURÍDICAMENTE NO OPERA. -----

- EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN SEGUNDA RONDA. -----

-EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, MANIFESTÓ QUE LA OTRA POSTURA QUE ESTÁ MAL ES LO SEÑALADO EN LOS TRANSITORIOS, DONDE PRIMERAMENTE DICE: "EL PRESENTE REGLAMENTO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO" Y POSTERIORMENTE DICE "PUBLÍQUESE EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO" SEÑALÓ QUE JURÍDICAMENTE DEBE SER AL REVÉS Y DECIR "EL PRESENTE REGLAMENTO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. DOS, PUBLÍQUESE EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO". -----

LO ANTERIOR, EN VIRTUD DE QUE LO QUE DA LA VIGENCIA ES LA PUBLICACIÓN, PRECISAMENTE EN LA GACETA, NO EN LOS ESTRADOS, POR LO QUE SE DEBERÍAN DE MODIFICAR LOS PUNTOS. -----

ACTO SEGUIDO, EL REPRESENTANTE RETOMÓ EL TEMA CONCERNIENTE A QUE LOS MENORES DE EDAD NO PUEDEN RECIBIR EL ESTÍMULO ECONÓMICO EN CASO DE HABER GANADO Y QUE PARA SU INSCRIPCIÓN SE REQUIERE EL CONSENTIMIENTO DEL PADRE, MADRE, TUTOR O TUTORA, ARGUMENTANDO QUE HAY MUCHOS ACTOS REALIZADOS POR MUCHACHOS DE 16, 17, 18 Y 19 QUE HACEN POR SI SOLOS, COMO ES EL HECHO DE CUANDO SE INSCRIBEN EN LA UNIVERSIDAD, SON MUCHACHOS QUE ENTRAN A LA PREPARATORIA DE 16 AÑOS Y CUANDO ENTRAN A LA UNIVERSIDAD DE 17 AÑOS, MUCHOS, NO VAN CON LA MAMÁ, NI CON EL PAPÁ, NI EN LAS SOLICITUDES SE PIDE QUE, "¿AUTORIZA USTED QUE SU HIJO ESTUDIE EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO?", "¿PERMITE USTED QUE SU HIJO SE INSCRIBA EN LA ESCUELA?". -----

ASEGURÓ QUE, CON LO ANTERIOR, NO SE ESTÁ CREANDO UN DAÑO, NO SE ESTÁ AFECTANDO, NO SE ESTÁ ALTERANDO LA VIDA FAMILIAR PORQUE LLEGUE UN MUCHACHO DE 16 AÑOS QUE DIGA: "PUES ME QUIERO INSCRIBIR Y PUNTO Y YA", "TENGO ESE DESEO DE PARTICIPAR", O EL QUE TIENE 17 AÑOS Y MÁS, QUE EN EL TRANCURSO DEL PROCESO VA A LLEGAR A LOS 18 AÑOS, COMO LO ESTÁ SEÑALANDO, SE TIENE LA POSIBILIDAD PERFECTAMENTE BIEN DE QUE PUEDA ACUDIR A LA INSCRIPCIÓN SIN LA NECESIDAD NI LA PRESENCIA DE SU PAPÁ, NI DE SU MAMÁ, EJEMPLIFICÓ EL CASO DE UN MENOR DE EDAD QUE QUIERA PARTICIPAR, QUE TENGA ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y QUE LE DIGA LA MAMÁ, "PUES NO, NO TE FIRMO", Y YA SE

ARRUINÓ UN ARTISTA PORQUE NO LO DEJARON. -----

SIGUIENDO CON EL USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE SEÑALÓ QUE EXISTE OTRA CONTRADICCIÓN EN LA CONVOCATORIA PUESTO QUE DICE: QUE DEBERÁ DE CONTAR, CON LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA HACER EL GRAFITI Y MÁS ADELANTE REFIERE QUE SOLO SE PROPORCIONARÁN OCHO BOTES DE PINTURA, POR LO QUE SERÍA CUESTIÓN DE AJUSTAR LA CONVOCATORIA PARA QUE REALMENTE ESTE MOVIMIENTO SEA FRUCTÍFERO, SEA PRODUCTIVO. -----

POR ÚLTIMO, SEÑALÓ QUE EN LA CONVOCATORIA NO SE PUBLICA QUIÉN INTEGRARÁ EL JURADO Y ENTONCES AQUÍ SE ESTÁ EN PRESENCIA DE DOS PROBLEMAS, COMO ES GRAFITI Y COMO TIENE CONTENIDO POLÍTICO EL GRAFITI, LA PREGUNTA ES SI EL JURADO VA A ESTAR INTEGRADO POR POLÍTICOS O POR ARTISTAS, PORQUE EL ARTISTA PUEDE VER LA PARTE DE LA PINTURA Y DE LA PROYECCIÓN, PERO NO LO POLÍTICO Y NO LE INTERESA, Y AL POLÍTICO DICE: "¡AY! PUES QUÉ BONITO MENSAJE", PERO NO VOTÓ POR LO ARTÍSTICO Y AQUÍ SE HABLA DE LOS DOS. -----

BAJO ESE CONTEXTO SUGIRÍÓ, QUE EL JURADO DEBE SER MIXTO POR LO MENOS DEBE HABER TRES ARTISTAS Y TRES ANALISTAS POLÍTICOS PARA QUE COINCIDAN Y SE PUEDA VOTAR Y COMENTÓ QUE SERÍA DE SU AGRADO QUE PARA LAS CONVOCATORIAS SUBSECUENTES SIEMPRE SE PUBLICARA CON ANTELACIÓN QUIÉN VA A SER EL JURADO, PORQUE TAMBIÉN ES MUY IMPORTANTE SABER QUIÉN VA A CALIFICAR A LOS PARTICIPANTES. -----

- **EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ,** MANIFESTÓ QUE EL TEMA DE LA PRESUNTA ANTINOMIA, INCONGRUENCIA DE LA CONVOCATORIA CONTRA EL ACUERDO, NO LA HAY, PORQUE ES UNA PARTE CONSIDERATIVA, ES DECIR, SE ASEMEJA A LOS HECHOS QUE MOTIVAN A EMITIR UN ACUERDO QUE POSTERIORMENTE SE VA A DESARROLLAR EN LA CONVOCATORIA. -----

POR LO TANTO, EN LOS HECHOS SOLAMENTE SE DICEN LAS REGLAS GENERALES, EN LA CONVOCATORIA COMO NORMA PARTICULAR Y ESPECÍFICA QUE VA A TENER LAS REGLAS, AHÍ ES DONDE SE PUEDEN AMPLIAR LAS EDADES, LOS GRUPOS ETARIOS PARA QUE LAS Y LOS ADOLESCENTES QUE SE ENCUENTREN AHORITA EN ESTE AÑO, EN UNA CONDICIÓN DE 17 AÑOS, PERO DURANTE ESTE AÑO CUMPLAN 18, PUEDAN INSCRIBIRSE Y NO TENGAN

ESTA RESTRICCIÓN, COMO SE TUVO EN AÑOS PASADOS DONDE SE TENÍA QUE ESTAR RESOLVIENDO MEDIANTE ACUERDOS ESPECÍFICOS POSTERIORES. ---- ASEGURÓ, QUE POR ELLO, EN LA CONVOCATORIA SE PRETENDIÓ DEJAR CLARO QUE PUEDEN PARTICIPAR TENIENDO 17, PERO QUE ESTE AÑO CUMPLAN 18, O QUE REBASAN LA EDAD DE 30 AÑOS, PERO QUE EN EL AÑO DEL CONCURSO TUVIERON 29 Y QUE ASÍ LA REGLA QUE OPERARÍA, POR ESPECIFICIDAD DE LA NORMA ES LA CONVOCATORIA. -----

SOBRE LOS COMENTARIOS DEL REPRESENTANTE, ASEGURÓ QUE SERÁN ADOPTADOS Y AGRADECIÓ LA PUNTUAL OBSERVACIÓN. -----

EL TEMA DEL CHEQUE QUE SEA A NOMBRE DEL TUTOR, ES PARA EL CASO DE QUE NO PUEDA VENIR LA PERSONA QUE SEA ORIUNDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO O DE PADRE O MADRE MEXICANA Y QUE SE ENCUENTRA FUERA DE TERRITORIO NACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y SE LE IMPOSIBILITE VENIR A LA CIUDAD DE MÉXICO A COBRAR, EL ENVÍO SERÍA A TRAVÉS DE UNA CUENTA BANCARIA Y EN EL CASO DE QUE LA PERSONA TODAVÍA SEA MENOR DE EDAD, ES UNA DISPOSICIÓN QUE ESCAPA INCLUSO DE LAS PROPIAS REGLAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PORQUE NO ES EQUIPARABLE EL TEMA DE LA CARTILLA O DE LOS ESTUDIOS, PORQUE SON DERECHOS CONSTITUCIONALES QUE DESDE NIVEL CONSTITUCIONAL DICE QUE ELLOS TIENEN DERECHO Y ACCESOS A ESAS, PUES, UNA OBLIGACIÓN CONSTITUCIONAL DE LLEVAR A CABO EL SERVICIO MILITAR Y DERECHO A ACCEDER A LA EDUCACIÓN. -----

EN EL CASO DEL TEMA DE LA CESIÓN DE UNA OBRA DE ARTE, AHÍ SÍ SE RIGE BAJO OTRA LÓGICA Y OTRAS LEYES, Y ENTONCES, COMO SE TRATA DE UNA CESIÓN Y UN DERECHO PATRIMONIAL DE UNA PERSONA QUE A LOS 17AÑOS TODAVÍA NO TIENE LA DISPONIBILIDAD JURÍDICA PARA HACERLO, ES QUE AGREGAMOS LAS LEYES CIVILES, FEDERAL Y DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE SE HAGA ESTA EXIGENCIA DE QUE FIRME EL TUTOR AL MOMENTO DEL REGISTRO. -----

Y DE LA MISMA FORMA PARA EL COBRO DEL CHEQUE OPERA LO MISMO, QUE FINALMENTE SON DERECHOS PATRIMONIALES RESPECTO DE LOS CUALES LAS LEYES CIVILES TODAVÍA NO LES RECONOCE UN CARÁCTER DE PERSONA CON POSIBILIDAD DE DISPONER DE ESTO. -----

EL TEMA DEL JURADO, EN LA PROPIA CONVOCATORIA SE DICE QUE SE VA A DEFINIR POR LA PROPIA COMISIÓN DE MANERA POSTERIOR, TODAVÍA SE CUENTA CON TIEMPO SUFICIENTE PARA PODER DEFINIR ESAS SITUACIONES. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN TERCERA RONDA.** -----

- **EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE,** SUGIRIÓ QUE PARA FUTURAS SITUACIONES SERÍA MUY PRUDENTE COORDINARSE EN CUANTO EL USO DEL SIGNIFICADO ENTRE "JOVEN", "JUVENIL", "ADOLESCENTE", "NIÑO", ETCÉTERA, "MENOR DE EDAD", TODO ESE TIPO DE VOCABULARIO QUE SE UTILIZA, DE MANERA INDISTINTA. -----

SEÑALÓ QUE EN EL CASO DE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO JUVENIL, ES DE LOS 18 A LOS 29 AÑOS Y EN EL CASO DE LA CONVOCATORIA DEL CUENTO SE HABLA DEL CONCURSO JUVENIL, PERO SON NIÑOS DE 13 A 17 AÑOS, ENTONCES HASTA DÓNDE ESTÁ LO JUVENIL Y NO LO JUVENIL. -----

ENTONCES, ¿HASTA DÓNDE ES JOVEN UNO?, A LOS 29, A LOS 27, A LOS 30. SI YA EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES ESTÁ HABLANDO DE 35 AÑOS, POR QUÉ NO SE APLICÓ A 35 AÑOS Y ACÁ LO LIMITARON A 29, Y NO 19 A 35. -----

POR ÚLTIMO, PIDIÓ A LOS CONSEJEROS PRECISARAN ESE VOCABULARIO PARA EVITAR CONFUSIONES Y CONTRADICCIONES RESPECTO A QUÉ SE ESTÁ ENTENDIENDO POR NIÑO, POR ADOLESCENTE, QUÉ SE ESTÁ ENTENDIENDO POR JOVEN, HASTA DÓNDE SE ES JOVEN, QUÉ SIGNIFICA ESTO DE JUVENIL. ---

- **EN USO DE LA VOZ, LA CONSEJERA ELECTORAL GABRIELA WILLIAMS SALAZAR,** FELICITÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA POR ESTE TIPO DE CONVOCATORIAS QUE SE ESTÁN REALIZANDO PARA TODA LA JUVENTUD QUE NO ESTÁ, POR EJEMPLO, AHORITA EN UNA UNIVERSIDAD O EN PREPARATORIA, SINO QUE TAMBIÉN TIENE EN ESTE ESPACIO PÚBLICO Y QUE ES PARTE DE LO QUE SIGNIFICAN LAS TRIBUS URBANAS DE ESTA GRAN CIUDAD Y EN ESE SENTIDO, ES QUE ESTE TIPO DE EXPRESIONES ARTÍSTICAS, AYUDAN A LA REINCORPORACIÓN Y A LA APROPIACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO. -----

ENTONCES, ESTO ES UNO DE LOS GRANDES APORTES QUE HACE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN ESTA CAPITAL. -----

CABE MENCIONAR QUE DESDE 2010 SE HACEN ESTE TIPO DE ENCUENTROS, POR EJEMPLO, EN EL 2010 HUBO UNO EN EL ESTADIO AZTECA UN GRAN CONCURSO DE GRAFITEROS, Y QUE TAMBIÉN FUE LA APROPIACIÓN DE ESE ESPACIO PÚBLICO. -----

POSTERIORMENTE, SE HAN HECHO OTRAS INTERVENCIONES DE ESPACIOS PÚBLICOS MUY INTERESANTES EN BRASIL O COLOMBIA PARA REDUCIR LAS TASAS DE CRIMINALIDAD EN ALGUNAS ÁREAS DE QUE, POR EJEMPLO, PUEDEN SER PROPENSAS A LA DELINCUENCIA O NO. -----

ADEMÁS, ARGUMENTÓ QUE TAMBIÉN ES DE RECONOCER QUE EL GRAFITI TIENE ESTE SESGO DISCRIMINATORIO EN EL QUE SE PIENSA QUE SOLAMENTE EN ALGUNAS ZONAS SE HACE ESTE TIPO DE ARTE Y ESO ES MÁS QUE FALSO, POR EJEMPLO, EN LOS ÁNGELES HAY ESPACIOS PÚBLICOS QUE NO SE LIMITAN NADA MÁS A ALGÚN TIPO DE SOCIEDAD EN EL CUAL HAY MEXICANOS Y QUE ESTOS MEXICANOS PUEDEN LLEGAR A DAR A CONOCER, ESTAS DEMANDAS Y QUE EN REALIDAD SE PUEDE VER ESTE TIPO DE ARTE EN CHICAGO, EN LOS ÁNGELES, EN HOUSTON, Y QUE TAMBIÉN LA GENTE QUE VIVE FUERA DEL PAÍS TIENE ESA FACILIDAD PARA PODER REALIZAR ESTE TIPO DE ARTE Y SOBRE TODO, PORQUE EN REALIDAD SE VE COMO LA CIUDADANÍA SE VA APROPIANDO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS, QUEDA CLARO SE DEBE COMENZAR A HABLAR EL MISMO IDIOMA, POR CUANTO A QUÉ ENTENDEMOS CON JUVENTUD. -----

ASEGURÓ QUE LA LEY DE JUVENTUDES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DICE: "QUE LAS PERSONAS JÓVENES SON AQUELLAS DE 12 A 29 AÑOS" Y DE AHÍ EMPEZAR A PARTIR EN ESTAS CONNOTACIONES A LAS QUE SE HACÍA REFERENCIA, COMO POR EJEMPLO: ¿QUÉ ES LA ADOLESCENCIA? PUES SERÍA DE 12 A 17 AÑOS Y A PARTIR DE ESTO VER QUE HAY ADULTOS JÓVENES, PERO QUE SON JÓVENES Y QUE TENEMOS QUE EMPEZAR A APROPIARLOS DE ESTOS ESPACIOS PÚBLICOS Y A LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA. -----

RECONOCIÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONFIÓ EN QUE TENDRÁN EL CUIDADO PARA ESCOGER A LAS PERSONAS QUE SERÁN JURADOS EN ESTA CONTIENDA, PORQUE NO SOLAMENTE SE TRATA DE ESCOGER POLÍTICOS, SINO TAMBIÉN AQUELLAS PERSONAS QUE HAN HECHO GRAFITIS EN OTROS LUGARES. -----

- EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, JOSÉ ANTONIO ALEMÁN GARCÍA, SE CONGRATULÓ CON EL CONCURSO JUVENIL Y REFIRIÓ QUE LLEGA EN UN MOMENTO MUY ADECUADO, DEBIDO AL TEMA QUE ESTÁ VIVIENDO LA CIUDAD EN LA PARTE DE INSEGURIDAD, INSISTIÓ, QUE LLEGA MUY OPORTUNAMENTE PARA EL RESCATE DE ESTE SECTOR, QUE ES MUY VULNERABLE PARA EL TEMA DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA. -----

FELICITÓ EL TEMA, EN VIRTUD DE QUE SE TRATA DE UN TEMA QUE POTENCIALIZA EL ARTE, UN ARTE URBANO. EN OTROS PAÍSES YA SE VISIBILIZA COMO ESO, COMO ARTE URBANO, YA QUE SE SIGUE VIENDO COMO UN TEMA, E INSISTIÓ EN ABRIR UNA CATEGORÍA DE LOS 13 A LOS 17 AÑOS, Y DEFINIR EL TEMA DE SI ES JOVEN, NIÑO O ADULTO. -----

ASEGURÓ QUE EL TEMA DE LA DISCUSIÓN DE LAS EDADES SOBRE LA CONFUSIÓN DE LOS 35 AÑOS SE RESOLVIÓ EN UN DEBATE EL AÑO PASADO, Y QUE EN ESE DEBATE SE ESTIPULARON EN LOS LINEAMIENTOS PARA DIPUTADO LA EDAD DE 35 AÑOS DE JÓVENES, Y PARA LOS CONCEJALES, POR EJEMPLO, QUEDÓ EN 29 AÑOS. -----

- **EN USO DE LA VOZ, LA CONSEJERA ELECTORAL CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ,** MANIFESTÓ QUE VALDRÍA LA PENA HACER UNA REVISIÓN AL DOCUMENTO, SI FALTAN PUNTOS, SI FALTAN COMAS, HACER LA CORRECCIÓN DE ESTILO; SIN EMBARGO RESALTÓ QUE ES PREOCUPANTE EL ASUNTO DE QUE PARECIERA QUE NO EXISTE DE FONDO UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO CUANDO CONSTANTEMENTE SE CUIDAN LAS FORMAS DE INCLUSIÓN. -----

EN LO QUE CORRESPONDE A LA OBSERVACIÓN QUE COMENTA EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LA CONCEJERA COMENTÓ QUE EL PÁRRAFO SE REFIERE A LAS PERSONAS, POR ESO DICE HIJAS Y QUE EL LENGUAJE INCLUYENTE NO NECESARIAMENTE ES DECIR HIJAS, HIJOS, LAS, LOS, A VECES JUSTAMENTE LO QUE SE PRETENDE ES HACER UNA SÍNTESIS DE LENGUAJE INCLUYENTE Y HOMBRES Y MUJERES ENTRAMOS EN PERSONAS, POR ESO ES LA INTENCIÓN DE QUE ESTE PÁRRAFO SE REFIERE A ESTO. -----

INSISTIÓ, EN MANTENER EL COMPROMISO DE ESTE INSTITUTO DE TODAS Y TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, POR TENER NO SÓLO LENGUAJE INCLUYENTE, SINO UNA POLÍTICA DE PARIDAD, DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE DERECHOS HUMANOS. -----

- **EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ,** RETOMÓ LA PREOCUPACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, RESPECTO AL GRUPO ETARIO DE POR QUÉ 18 A 29, Y NO HACERLO A MENORES DE EDAD, SOBRE EL PARTICULAR ARGUMENTÓ QUE, A PARTIR DE DIVERSOS INFORMES QUE LLEVÓ A CABO EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL INFORME DE PAÍS, INCLUSO HASTA EN LAS CONSULTAS INFANTIL Y JUVENIL QUE HA LLEVADO A CABO, SE



HA DETECTADO UN COMÚN DENOMINADOR, EL CUAL RADICA EN QUE SE TIENE UN GRUPO ETARIO CON MUY POCA PARTICIPACIÓN Y QUE SE NECESITA REFORZAR LAS ESTRATEGIAS DE VINCULACIÓN CON ESTE GRUPO PARA, PRECISAMENTE, SE LES PUEDA INVOLUCRAR EN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EN LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA. -----

TAMBIÉN, ASEGURÓ, QUE SE HA DETECTADO A PARTIR DE ESTOS SONDEOS QUE, LAS CONSULTAS, POR EJEMPLO, INFANTIL Y JUVENIL, A LOS JÓVENES NO LES GUSTA SER TRATADOS TODAVÍA COMO NIÑOS, SINO YA COMO DESMARCARSE, DE ESTE GRUPO ETARIO. -----

AGREGÓ QUE PRECISAMENTE, ENTRE LAS ESTRATEGIAS QUE LLEVA A CABO EL INSTITUTO, DE INNOVACIÓN PARA TRATAR DE ATACAR ESA APATÍA DE ESTE GRUPO ETARIO ES, HACER CONCURSOS FOCALIZADOS PARA ESTE GRUPO SOLAMENTE, QUE ES ENTONCES DE 18 A 29, Y CON ESTO CAPTAR LA ATENCIÓN Y QUE UNA VEZ QUE SE TENGA CAPTADA LA ATENCIÓN, PODRÍAN ENTONCES INVOLUCRARLOS EN LAS DEMÁS ACTIVIDADES. -----

DEBIDO A ELLO, COMENTÓ QUE ESTE CONCURSO, A DIFERENCIA DE OTROS, SOLAMENTE SE DISEÑÓ PARA LOS DEMÁS GRUPOS ETARIOS DE MENOR EDAD; DECLARÓ QUE EN ESTA MISMA SESIÓN SERÍAN APROBADAS LAS CONVOCATORIAS PARA LOS CONCURSOS QUE VAN DE GRUPOS ETARIOS DE 9 A 17 AÑOS, MANIFESTÓ QUE SE CUENTA CON DOS ADICIONALES Y QUE SE TENDRÁN MUCHAS OTRAS MÁS A LO LARGO DEL AÑO, Y POR LO TANTO SE RESERVÓ UNA CATEGORÍA ESPECIAL DE PERSONAS QUE ESTÉN ENTRE 18 Y 29 AÑOS COMO ESTRATEGIA DE VINCULACIÓN CON ESTE GRUPO ETARIO. -----

ADEMÁS, EXPLICO QUE A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS ESTE INSTITUTO, AL IGUAL QUE OTRAS DEPENDENCIAS, CUENTA CON UN MANUAL DE LENGUAJE NO SEXISTA, EN EL CUAL SE HAN HECHO LAS RECOMENDACIONES PARA EVITAR, REPETIR O HACER ÉNFASIS EN "LAS Y LOS", SE BUSQUE UN LENGUAJE QUE ABARQUE A LAS PERSONAS EN UN GÉNERO, QUE NO DENOTE UN LENGUAJE BINARIO NADA MÁS, SINO QUE SEAN LAS PERSONAS LAS QUE INCLUYAN EN ESTE LENGUAJE, Y POR ESO ES QUE SE DEFINIÓ COMO LAS PERSONAS, COMO TÉRMINO NEUTRO PARA PODER REFERIRSE A RESIDENTES O LAS PERSONAS ORIUNDAS O LAS PERSONAS QUE SEAN HIJAS YA QUE "PERSONAS", FINALMENTE ES UN TÉRMINO QUE DERIVA DE LA CONNOTACIÓN FEMENINA, ENTONCES, POR ESO ES QUE SE APLICÓ DE ESTA MANERA.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO RUBÉN GERALDO VENEGAS**, AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN SOBRE EL PROYECTO DE ACUERDO CON LAS OBSERVACIONES DE FORMA REFERIDAS PARTICULARMENTE EN SU DISCUSIÓN, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO, RUBÉN GERALDO VENEGAS**, DIO CUENTA CON EL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA AL 13° CONCURSO INFANTIL Y JUVENIL DE CUENTO.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.**-----

- **EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ**, PRECISO QUE EL INSTITUTO, ATENTO A LA IMPORTANCIA DE PROPICIAR QUE LA CIUDADANÍA INCIDA EN LA SOLUCIÓN DE PROBLEMÁTICAS PÚBLICAS EN LA COYUNTURA ACTUAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ORGANIZA PRECISAMENTE ESTE CONCURSO DE ENSAYO 2019, EL CONCURSO TIENE LA FINALIDAD DE FOMENTAR, PRECISAMENTE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CIUDADANÍA INFORMADA, CRÍTICA Y PARTICIPATIVA, LO QUE IMPLICA UN PROCESO QUE ASPIRA A LA MODIFICACIÓN DE PRÁCTICAS ASOCIADAS A LA CULTURA POLÍTICA EN FAVOR DE IDEALES DE LA DEMOCRACIA.-----

MENCIONÓ QUE LA CONVOCATORIA VA A TENER UN PLAZO DE VIGENCIA QUE SERÁ A PARTIR DEL 22 DE ABRIL Y HASTA EL 24 DE MAYO PARA EL REGISTRO Y QUE EL OBJETO DE ESTA CONVOCATORIA ES FOMENTAR LA DISCUSIÓN Y DIFUSIÓN EN TORNO A LA RELACIÓN DE LA CIUDADANÍA CON LAS LEYES, LAS INSTITUCIONES QUE LAS HACEN CUMPLIR COMO UN FACTOR TRANSVERSAL QUE GENERA LA TRANSFORMACIÓN DEL PARADIGMA DE UNA CULTURA POLÍTICA DEMOCRÁTICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

ADEMÁS, EL CONSEJERO DIJO QUE PARA DECIDIR CUÁLES SON LAS OBRAS GANADORAS DEL PREMIO, DEL PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER LUGAR, LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA, EN SU MOMENTO, SE REUNIRÁ PARA DESIGNAR AL JURADO CALIFICADOR, QUE ES LO MISMO QUE OCURRIRÁ EN LA CONVOCATORIA PASADA Y LOS ENSAYOS QUE RESULTEN GANADORES EN LOS TRES PRIMEROS, SE OTORGARÁ UN

DIPLOMA Y ADICIONALMENTE SERÁN IMPRESOS Y LOS QUE NO RESULTEN GANADORES TENDRÁN UNA MENCIÓN ESPECIAL. -----

- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL CONSEJO RUBÉN GERALDO VENEGAS,** INFORMÓ QUE ESA SECRETARÍA RECIBIÓ OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA OFICINA DEL CONSEJERO MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, A LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS PREVIAMENTE A LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO. ----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO RUBÉN GERALDO VENEGAS,** AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN SOBRE EL PROYECTO DE ACUERDO CON LAS OBSERVACIONES REFERIDAS Y EXPUESTAS, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO RUBÉN GERALDO VENEGAS,** DIO CUENTA CON EL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA AL CONCURSO DE ENSAYO 2019 ¿CÓMO FORTALECER LA CULTURA DE LA LEGALIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO?-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.**-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA,** INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA OFICINA DEL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ A LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS PREVIAMENTE A LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO,** AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN SOBRE EL PROYECTO DE ACUERDO CON LAS OBSERVACIONES COMENTADAS, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE ESTUDIOS PARA LA CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN, ASESORÍA Y COMUNICACIÓN DE QUIENES INTEGRAN LOS ÓRGANOS DE

REPRESENTACIÓN CIUDADANA, ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.-----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL BERNARDO VALLE MONROY**, SOSTUVO QUE EL PUNTO QUE SE PRESENTA TIENE COMO ANTECEDENTE EL PLAN CURRICULAR Y ANUAL APROBADO EN EL AÑO DE 2017, EN EL QUE SE DISTRIBUYERON LOS 13 TEMAS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 191 DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----

COMENTÓ QUE EL PLAN QUE ESTAMOS PONIENDO A SU CONSIDERACIÓN BUSCA ATENDER A LA CAPACITACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA Y QUE EN ESTE AÑO, LO QUE SE PRETENDE ES CONCLUIR CON LOS SEIS TEMAS FUNDAMENTALES QUE ESTABAN PENDIENTES, QUE VAN DIRIGIDOS A LA TERCERA GENERACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, QUE SON LOS INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, REQUISITOS DE PROCEDENCIA Y DESARROLLO, EL DE FORMACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, EL DE REPRESENTACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS INTERESES GENERALES, SECTORIALES Y COMUNITARIOS, DE COOPERACIÓN Y CREACIÓN DE REDES DE APOYO ENTRE ORGANIZACIONES CIUDADANAS, EL DE INTRODUCCIÓN A LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y LA DEMOCRACIA DELIBERATIVA. -----

ASEGURÓ QUE DENTRO DE ESTE DOCUMENTO SE ESTABLECEN LAS DIRECTRICES DIDÁCTICAS Y OPERATIVAS QUE DEBERÁN ATENDER LAS PERSONAS RESPONSABLES DE LA CAPACITACIÓN EN LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS. ESTE AÑO ME PARECE QUE ES IMPORTANTE DESTACAR QUE ESTAMOS INCLUYENDO UN AULA VIRTUAL DESARROLLADA EN LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN DENOMINADA "FOBCI", QUE YA SE ESTÁN PONIENDO 10 TEMAS A LA DISPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA PARA QUE SE PUEDAN CAPACITAR EN LÍNEA. -----

Y SEÑALAR TAMBIÉN QUE ESTAMOS AMPLIANDO EL ESPECTRO A EFECTO DE QUE ESTA CAPACITACIÓN NO SE LIMITE NADA MÁS A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, SINO BUSCAR CAPACITAR A LA CIUDADANÍA EN GENERAL. -----

SEÑALÓ LA IMPORTANCIA DE QUE EN ESTE AÑO SE ESTÁN INCORPORANDO DOS TEMAS QUE FUERON PLANTEADOS, ANTE EL CONSEJO GENERAL, RELATIVOS A ESTABLECER EN EL PLAN EL TEMA DE LOS MEDIOS DE DEFENSA DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, ASÍ COMO LOS REQUISITOS DE PROCEDENCIA DE DICHS MEDIOS. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO RUBÉN GERALDO VENEGAS**, AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN SOBRE EL PROYECTO DE ACUERDO, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE ESTABLECE LA ATENCIÓN INSTITUCIONAL A LAS SOLICITUDES DE CONSULTA CIUDADANA QUE SE RECIBAN ANTE ESTA AUTORIDAD.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN SOBRE EL PROYECTO DE ACUERDO, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A ASUNTOS GENERALES.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA PARA QUIENES DESEEN LISTAR ASUNTOS GENERALES.-----

- **EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE**, SOLICITÓ LISTAR UN ASUNTO SOBRE LA RATIFICACIÓN DE LA VIGENCIA DE LOS 33 DISTRITOS Y, OTRO TEMA, TAMBIÉN DE UN POSICIONAMIENTO, EN RELACIÓN A LAS DECLARACIONES DEL SENADOR FÉLIX SALGADO MACEDONIO. -----

- **EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ALBERTO EFRAÍN GARCÍA CORONA**, SOLICITÓ LISTAR UN ASUNTO RELACIONADO CON EL PRIMER TEMA, DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, ES UN RECONOCIMIENTO AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE HOY EN LA REFORMA AL CÓDIGO ELECTORAL. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA**, COMENTÓ QUE EL TEMA SERÍA ABORDADO EN EL MISMO ASUNTO. -----

- EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, JOSÉ ANTONIO ALEMÁN GARCÍA, SOLICITÓ LISTAR UN ASUNTO SOBRE EL TEMA DE LAS CONSULTAS QUE ESTÁ LLEVANDO EL CONGRESO PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----

- EL CONSEJERO PRESIDENTE MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA, CONSULTÓ SI HAY ALGÚN OTRO TEMA. -----

- EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, SOLICITÓ LISTAR UN ASUNTO SOBRE EL TEMA DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA. -----

- EL CONSEJERO PRESIDENTE MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA, DECLARÓ CERRADA LA LISTA DE ASUNTOS GENERALES Y CONCEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO PARA EL PLANTEAMIENTO DEL PRIMERO DE LOS TEMAS QUE SOLICITÓ, RELACIONADO CON LA RATIFICACIÓN DE LAS 33 DIRECCIONES DISTRITALES DE ESTE ÓRGANO.-----

- EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, MANIFESTÓ A NOMBRE PROPIO Y GENERALIZÓ LA PREOCUPACIÓN QUE SE TENÍA RESPECTO A LA POSIBLE REDUCCIÓN DE DISTRITOS ELECTORALES EN LA CIUDAD DE MEXICO, AGREGÓ QUE ELLO CONLLEVABA A UNA COMPLICACIÓN DEL MANEJO DE ESTA INSTITUCIÓN, SIN EMBARGO, RECONOCIÓ QUE EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO TUVO BIEN ABOCARSE CON LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 111, EN DONDE ESTÁ PRÁCTICAMENTE RATIFICANDO LA VIGENCIA DE LOS 33 DISTRITOS PARA LAS ELECCIONES DE ESTA CIUDAD, DADA SU IMPORTANCIA.-- ASEGURÓ QUE EL INSTITUTO TIENE ESTRUCTURADA TODA UNA PLANTA DE TRABAJADORES Y DE GENTE EN ESTOS DISTRITOS QUE SERÍA MALA IDEA QUERERLOS REDUCIR, PORQUE TAMBIÉN SE PODRÍA PROVOCAR UN PROBLEMA FINANCIERO EN CUANTO A TODAS LAS INDEMNIZACIONES QUE SE TENDRÍAN QUE HACER, SE CONGRATULÓ POR LA RESPONSABILIDAD DEL CONGRESO.-----

MENCIONÓ QUE, EN SU EXPERIENCIA PROPIA, RECIENTEMENTE HABÍA TENIDO UN ACERCAMIENTO CON TRABAJADORES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A QUIENES ESCUCHÓ MANIFESTAR SU INCONFORMIDAD DEBIDO A LA REDUCCIÓN DE PRERROGATIVAS QUE ACABAN DE SUFRIR EN SUS INGRESOS; SITUACIÓN QUE COMPARÓ CON LA REDUCCIÓN DE LOS 33 DISTRITOS. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.**-----

- **EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, JOSÉ ANTONIO ALEMÁN GARCÍA,** AGRADECIÓ AL CONGRESO DE LA CIUDAD, A TODOS LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS QUE VISIBILIZARON EL TEMA QUE MARCABA EL CÓDIGO DE LA REDUCCIÓN DE LAS 16 SEDES DISTRITALES Y SE QUEDARAN LAS CABECERAS DE LAS ALCALDÍAS. -----

SOBRE EL TEMA, EL REPRESENTANTE SE MOSTRÓ CONFUNDIDO Y AL FINAL SE CONGRATULÓ DE LA APROBACIÓN DE LA REFORMA QUE PERMITE LA CONSERVACIÓN DE LOS 33 DISTRITOS ELECTORALES, AGRADECIENDO A LOS DIPUTADOS QUE INTERVINIERON EN LA DEFENSA, ASÍ COMO A LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS QUE APOYARON EL TEMA.-----

- **EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ALBERTO EFRAÍN GARCÍA CORONA,** EXPRESÓ SU RECONOCIMIENTO AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y MANIFESTÓ QUE A FINALES DEL MES DE ENERO, EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN, A TRAVÉS DEL DIPUTADO DIEGO GARRIDO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO DONDE SE EXHORTABA AL INSTITUTO MANTENER LAS 33 DIRECCIONES DISTRITALES, EN TANTO EL CONGRESO DETERMINARA LA MODIFICACIÓN A LA LEGISLACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

SEÑALÓ QUE ESTE DICTAMEN EVIDENTEMENTE, ESTE PUNTO DE ACUERDO PASÓ A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y EN ESA COMISIÓN DE PRESUPUESTO LO VALIDARON, TODA VEZ QUE ESTE INSTITUTO ELECTORAL TUVO A BIEN, DENTRO DE SU PRESUPUESTO, CONSIDERAR LA PERMANENCIA DE LAS 33 DIRECCIONES DISTRITALES. -----

POR OTRA PARTE, EL DIPUTADO JORGE TRIANA Y EL DIPUTADO TONATIUH GONZÁLEZ PRESENTARON RESPECTIVAMENTE INICIATIVAS, DONDE SOLICITARON REFORMAS AL CÓDIGO ELECTORAL, EN ESPECIAL AL ARTÍCULO 111, Y AL TRANSITORIO DONDE DETERMINABA LA PERIODICIDAD DE ESTAS DIRECCIONES DISTRITALES. -----

COMENTÓ QUE EL DÍA HOY EL CONGRESO DICTAMINA A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO-ELECTORALES, PRESIDIDA POR EL DIPUTADO JORGE TRIANA, ÉSTAS DOS INICIATIVAS DANDO LUZ VERDE A TALES MODIFICACIONES AL CÓDIGO ELECTORAL, CON LO QUE GENERA, CERTIDUMBRE A ESTE INSTITUTO ELECTORAL, NO SÓLO POR EL TEMA DE LOS ESPACIOS, DE LAS PLAZAS DE LOS QUE TRABAJAN EN ESAS DIRECCIONES



DISTRITALES, SINO ESTA REFORMA VA EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA, CONSIDERANDO, PUES, QUE ESTÁN PRÓXIMOS EL INICIO DE PROCESOS PARTICIPATIVOS, DOS PROCESOS PARTICIPATIVOS MUY RELEVANTES PARA LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

POR LO TANTO, ESTE ÓRGANO ELECTORAL TIENE QUE ESTAR FORTALECIDO Y QUÉ MEJOR QUE CON LA PERMANENCIA DE ESTAS 33 DIRECCIONES DISTRITALES. -----

FINALMENTE, RECONOCIÓ AL CONGRESO Y EN PARTICULAR A LOS DIPUTADOS QUE FUERON PARTICIPES DE ESTA ATENCIÓN A ESTA INQUIETUD QUE TENÍA EL INSTITUTO. -----

- EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, VÍCTOR MANUEL CAMARENA MEIXUEIRO, MANIFESTÓ QUE LA MEJOR FORMA DE PARIDAD ES SALVAGUARDAR LO QUE FUNCIONA Y ESTÁ PLENAMENTE PROBADO QUE ESTE INSTITUTO EN TODAS SUS ÁREAS FUNCIONA Y FUNCIONA BIEN. -----

ARGUMENTÓ QUE EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SIEMPRE HA TENIDO COMO PREOCUPACIÓN FORTALECER A LAS INSTITUCIONES, SU AUTONOMÍA Y SU FUNCIONAMIENTO. ES POR ESTA RAZÓN QUE A TRAVÉS DE LA INICIATIVA QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO TONATIUH GONZÁLEZ CASE, SE BUSCABA CONSERVAR LAS DIRECCIONES DISTRITALES, PERO NO POR EL HECHO DE HACERLO, IBA MÁS ALLÁ DE SALVAGUARDAR EL EMPLEO DE QUIENES PARTICIPAN EN ELLOS, SINO PORQUE DE ESA FORMA SE PUEDE SALVAGUARDAR EL PROCESO DEMOCRÁTICO DE ESTA CIUDAD. -----

AFIRMÓ, ASUMIENDO SUS PALABRAS, QUE ESTA CIUDAD, AUNQUE A VECES SE VEA DE LADO A ESTE INSTITUTO, NO SE PUEDE ENTENDER SIN EL APORTE DE ESTA INSTITUCIÓN. -----

ARGUMENTÓ QUE SE REALIZA UN TRABAJO QUE NO SE HA VISTO EN TODA SU DIMENSIÓN, PERO QUE SÍ SE SIENTE EN TODA SU PROFUNDIDAD, EN VIRTUD DE QUE ESTE INSTITUTO TIENE ALCANCES MUY AMPLIOS, YA QUE NO SOLAMENTE SE ORGANIZAN ELECCIONES, NO SOLAMENTE SE ORGANIZAN CONSULTAS O SE TOMAN LAS OPINIONES Y EXPRESIONES, EL INSTITUTO SE PREOCUPA POR FORTALECER EL PROCESO DEMOCRÁTICO, PORQUE LAS NUEVAS GENERACIONES DE CIUDADANOS, LOS QUE VIENEN, SEPAN QUE EN LA DEMOCRACIA TIENEN EL MEJOR INSTRUMENTO PARA SU DESARROLLO. ÉSE ES EL TAMAÑO Y ÉSE ES EL VALOR DE ESTA INSTITUCIÓN. -----

SOSTUVO QUE EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MÁS ALLÁ DE LOS TEMAS POLÍTICOS INTERNOS, DE LOS SISTEMAS ELECTORALES, SIEMPRE HA TENIDO COMO BANDERA FORTALECER A LAS INSTITUCIONES, PORQUE ENTIENDE MUY BIEN QUE SIN LAS INSTITUCIONES NADA FUNCIONA Y CITÓ EL ESLOGAN DEL INSTITUTO: "CON PARTICIPACIÓN TODO FUNCIONA", ESTO ES EN LA AMPLITUD AL TÉRMINO, SE NECESITA DEL CONCURSO DE TODOS LOS ACTORES POLÍTICOS PARA QUE LAS COSAS FUNCIONES. -----

FINALMENTE, RECONOCIÓ LA SENSIBILIDAD DE TODAS LAS FUERZAS POLÍTICAS, SIN EXCEPCIÓN, PORQUE LA REFORMA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD, SE SINTIÓ ORGULLOSO EN RAZÓN DE QUE UNA DE LAS INICIATIVAS FUE PRESENTADA POR TONATIUH GONZÁLEZ QUE ES, ADEMÁS DE SER INVITADO PERMANENTE DE ESTE INSTITUTO, ES UNO DE SUS AMIGOS MÁS ENTRAÑABLES: AL MISMO TIEMPO EL REPRESENTANTE RECONOCIÓ LA VOCACIÓN POLÍTICA DE TODAS LAS FUERZAS POLÍTICAS, ESO HABLA DE LA CAPACIDAD QUE SE TIENE PARA GENERAR ACUERDOS Y QUE ESTO MARQUE EL PRINCIPIO DE LA TÓNICA QUE IMPULSE A CONSTRUIR UNA MEJOR DEMOCRACIA PARA LA CIUDAD. -----

- **EN USO DE LA VOZ, LA CONSEJERA ELECTORAL CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ**, SE SUMÓ AL RECONOCIMIENTO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS EN EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR LA REFORMA APROBADA EN LA QUE SE PERMITE MANTENER 33 ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ASEGURÓ QUE NO SE TRATA DE UNA CUESTIÓN DE ESTAR SALVANDO ESPACIOS ES UNA CUESTIÓN DE OPERATIVIDAD, DE PROFESIONALIZACIÓN, Y DE UN RECONOCIMIENTO AL TRABAJO QUE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL EN ÓRGANOS DESCONCENTRADOS HACEN POR LA DEMOCRACIA DE ESTA CIUDAD. -----

REITERÓ SU RECONOCIMIENTO AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR HABER VISTO, JUSTAMENTE, LA NECESIDAD DE ESA ESTRUCTURA COMO SE TIENE AHORA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE FINALMENTE ES EL FIN PRINCIPAL DE ESTE INSTITUTO. -----

- **EN USO DE LA VOZ, LA CONSEJERA ELECTORAL GABRIELA WILLIAMS SALAZAR**, MANIFESTÓ SU DESEO POR SUMARSE A LOS RECONOCIMIENTOS, EN PRIMER LUGAR, A LAS FUERZAS POLÍTICAS QUE LLEVAN A ESTE ACUERDO, EL ACUERDO EN EL QUE HOY SE FORTALECE LA DEMOCRACIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PERO SOBRE TODO, PORQUE TAMBIÉN SE ESTÁ RECONOCIENDO LA FORTALEZA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, QUE NO

SOLAMENTE ES LO QUE YA SE HA DICHO ANTERIORMENTE, SÍMBOLO DE PROFESIONALISMO, DE ENTREGA, PERO SOBRE TODO, TAMBIÉN DE ENTREGA DE RESULTADOS. -----

ESTE RECONOCIMIENTO QUE TAMBIÉN SE HIZO EN EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, EN DONDE SE RECONOCE SU APORTE A LA DEMOCRACIA, QUE DÍA A DÍA HACEN CON SU TRABAJO, NO SOLAMENTE EN LOS PROCESOS ELECTORALES, SINO TAMBIÉN EN LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y EN LA HECHURA E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS A NIVEL LOCAL. -----

ABUNDÓ EN QUE ESTO ES ESE RECONOCIMIENTO, QUE TAMBIÉN YA SE HIZO EN EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE ES HOY EL RECONOCIMIENTO A LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL. QUE TUVIERON A BIEN TENER ESTE DIÁLOGO DEMOCRÁTICO CON LAS FUERZAS POLÍTICAS PARA QUE SE PUDIERA DAR EL DÍA DE HOY ESA REFORMA AL CÓDIGO Y ESTO ES PARTE DE LO QUE SIGNIFICAN LAS REFORMAS A UN CÓDIGO CUANDO SE ESCUCHAN A TODOS LOS ACTORES POLÍTICOS. ES DECIR, NO SOLAMENTE UNA REFORMA POLÍTICA EN LA CUAL DE UN LADO SE ESTÁ DANDO UN RESULTADO, SINO QUE TAMBIÉN SE ESTÁN INCORPORANDO A TODAS LAS PERSONAS QUE ESTÁN INTERESADAS EN LA MISMA, POR LO QUE RECONOCIÓ A TODAS LAS PERSONAS QUE CONTRIBUYERON PARA LA REFORMA DEL ARTÍCULO Y ANTERIORMENTE LO EXHORTO. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN SEGUNDA RONDA.** -----

- **EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, VÍCTOR MANUEL CAMARENA MEIXUEIRO, INVITÓ A LAS Y LOS SEÑORES CONSEJEROS PARA VER QUE SE CONVOQUE, COMO INSTITUCIÓN, A EVALUAR LOS ALCANCES Y LO EFECTIVO DE LA INICIATIVA QUE FUE APROBADA, PARA QUE MÁS ALLÁ DE SER UN MERO PRONUNCIAMIENTO LEGISLATIVO, SE ENTIENDA LA NORMA VIGENTE Y SE ENTIENDAN SUS ALCANCES, Y QUE SEA EFICAZ Y EFICIENTE PARA EL SERVICIO DE LA CIUDAD Y SU DEMOCRACIA.** -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA, SOLICITÓ AL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, EXPUSIERA EL SEGUNDO DE LOS ASUNTOS GENERALES QUE SOLICITARON.** -----

- EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, MANIFESTÓ QUE EN LOS REGÍMENES DEMOCRÁTICOS SIEMPRE HAY LIBERTAD DE LA CREACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS; EN LOS REGÍMENES DICTATORIALES SE DESTRUYEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DESAPARECEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SIEMPRE SE LLEGA AL MONOPARTIDISMO. -----

LA HISTORIA HA SIDO EJEMPLAR EN ESTE TIPO DE SITUACIONES DONDE HA HABIDO CANTIDAD DE PAÍSES QUE HAN PASADO POR ESE MOMENTO HISTÓRICO DE LA DESTRUCCIÓN DE TODA SU DEMOCRACIA, DESTRUYEN LAS INSTITUCIONES DE LA OPINIÓN PÚBLICA, LA PRENSA, LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CORTAN A LAS GENTES, CREAN CUERPOS DE SEGURIDAD PARA REPRIMIR, PARA TORTURAR, PARA ASESINAR, PARA MATAR A TODOS AQUELLOS QUE SON INCONVENIENTES PARA EL PODER. -----

EN MÉXICO, SE TUVO UNA DICTADURA DE 36 AÑOS, TUVIMOS UNA DICTADURA DE PARTIDO PRÁCTICAMENTE DURANTE 70 AÑOS Y POR ESTA RAZÓN SI NOSOTROS LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS PERMANECAMOS CALLADOS ANTE OPINIONES DE GENTES QUE OSTENTAN UNA INVESTIDURA, QUE REPRESENTA UN CARGO Y UN PODER, SE CONSIENTEN ESTE TIPO DE COSAS. -----

SEÑALÓ QUE EL SEÑOR FÉLIX SALGADO MACEDONIO, SENADOR POR EL PARTIDO DE MORENA, DECLARÓ TEXTUAL: "QUE SI LA CORTE NO SÉ AJUSTA A LA LEY DE SALARIOS, SE PLANTEARÁ SU DESAPARICIÓN"; ANTE ESA MANIFESTACIÓN, EL REPRESENTANTE CUESTIONÓ AL PARTIDO MORENA QUE SE OSTENTA DE IZQUIERDA, ¿SI AVALA LO DICHO POR EL SENADOR FÉLIX SALGADO? -----

RECONOCIÓ SENTIRSE EXTRAÑADO POR EL COMPORTAMIENTO DEL PARTIDO DE MORENA ANTE DICHA DECLARACIÓN, YA QUE HASTA EL MOMENTO NO SE HA PRONUNCIADO AL RESPECTO NI TAMPOCO LE LLAMÓ LA ATENCIÓN A SU SENADOR, REITERO SU EXTRAÑAMIENTO AL HECHO DE QUE PERMITAN ESE TIPO DE DECLARACIONES, DESAPARECER LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, ES TANTO COMO SI EN ESTA HERRADURA SE DIJERA QUE SE DEBE DESAPARECER EL SENADO. -----

AGREGÓ QUE, NO SE DEBE DEJAR PASAR UN ACTO INFAME EN CONTRA DE LA DEMOCRACIA, PORQUE A LA SIGUIENTE NO VA A SER LA DESAPARICIÓN DEL SENADO, VA A SER LA DESAPARICIÓN DEL INE Y A LA SIGUIENTE LA DESAPARICIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LA

SIGUIENTE LA DESAPARICIÓN DEL PODER JUDICIAL, POR LO QUE, SI ESTO SE PERMITE, ENTONCES LOS REPRESENTANTES SON CÓMPLICES.-----

REITERÓ SU CONDENA AL HECHO Y EXHORTÓ AL SENADOR FÉLIX SALGADO MACEDONIO, SE ABSTENGA DE HACER MANIFESTACIONES ANTIDEMOCRÁTICAS. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, JUAN ROMERO TENORIO,** MANIFESTÓ QUE ES PÚBLICO REGISTRAR UNA PLATAFORMA ELECTORAL EN UN PROGRAMA POLÍTICO, ES PÚBLICO QUE TIENE UNA PRETENSIÓN Y UN OBJETIVO POLÍTICO EN CUANTO AL EQUILIBRIO DE PODERES. -----

AGREGÓ QUE LAS MANIFESTACIONES DEL SENADOR SALGADO MACEDONIO, SON MANIFESTACIONES PERSONALES, NO SON DECISIONES POLÍTICAS DEL PARTIDO EN UN AFÁN DE RESPETAR LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN QUE SE HACE EN EL DEBATE LEGISLATIVO QUE GARANTIZA LA MISMA CONSTITUCIÓN, PUES ESTÁ EN LA LIBERTAD DE EXPRESARSE, PERO OFICIALMENTE NO ES UNA POSICIÓN DE MORENA Y SI ALGUIEN SE SIENTE AGRAVIADO, YO CREO QUE HAY MEDIOS PARA EXPRESARLO Y HACERLO SENTIR.-----

- **EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, VÍCTOR MANUEL CAMARENA MEIXUEIRO,** RECONOCIÓ LA SERENIDAD DEL REPRESENTANTE DE MORENA Y DECLARÓ QUE INDUDABLEMENTE ERA UN DESPROPÓSITO QUE DESPUÉS DE HABER TRABAJADO EN CONSTRUIR CONSENSOS AL SENO DE LA CÁMARA ALTA, SE DEN ESTE TIPO DE DECLARACIONES, ADICIONALMENTE EL REPRESENTANTE CELEBRÓ QUE NO SEA LA POSICIÓN DE MORENA Y, QUE MALO, QUE UNO DE LOS SUYOS TRATE DE DESTRUIR LO CONSTRUIDO, PORQUE SE PUEDE DISSENTIR, SE PUEDE VER DE DIFERENTE MANERA LAS COSAS, SE PUEDE COMPETIR, PERO AL FIN Y AL CABO ES AL INTERIOR Y CON EL CONCURSO DE LAS INSTITUCIONES COMO SE LOGRAN LOS TRIUNFOS ELECTORALES Y COMO SE CONSTRUYE ESTE PAÍS. -----

POR ÚLTIMO, LAMENTÓ MUCHO LO DICHO POR FÉLIX SALGADO MACEDONIO Y CELEBRÓ LAS PALABRAS DEL REPRESENTANTE DE MORENA, PORQUE NO SOLAMENTE HABLAN DE NOBLEZA SINO DE MADUREZ POLÍTICA. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN SEGUNDA RONDA.** -----

- **EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE,** FELICITÓ LA POSICIÓN DEL

REPRESENTANTE DE MORENA, DE JUAN ROMERO TENORIO AL DESLINDAR A SU PARTIDO DE ESTA MANIFESTACIÓN Y AGREGÓ QUE DUDABA MUCHO QUE MORENA APOYARA ESTA DECISIÓN, PRECISAMENTE, POR LA DECLARACIÓN DE SUS PRINCIPIOS Y DE SUS DOCUMENTOS BÁSICOS, QUE SE TRATA DE UN PARTIDO QUE NO PRETENDE DESTRUIR LAS INSTITUCIONES CON LAS QUE SE CUENTA ACTUALMENTE Y QUE ES UNA OPINIÓN PERSONAL DE ÉL, PERO DESAFORTUNADA POR LA INVESTIDURA DE SENADOR. -----

ASEGURÓ QUE TENIENDO LA INVESTIDURA DE SENADOR PUEDE PERJUDICAR, INCLUSIVE, INTERNACIONALMENTE, DE QUE EN MÉXICO YA SE PRETENDE DESAPARECER LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA. -----

REITERÓ QUE EN ESE SENTIDO FUE LA CONDENA, TODA VEZ QUE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS BUSCAN LA DEMOCRACIA Y EL EQUILIBRIO DE PODERES, ASÍ COMO TAMBIÉN SE BUSCA QUE LOS TRES PODERES SE FORTALEZCAN, PORQUE SON INSTITUCIONES, NO SE BUSCA UN PRESIDENTE POLÍTICO FORTALECIDO, NO SE BUSCA UN PARTIDO POLÍTICO FORTALECIDO PARA SU BENEFICIO, SE BUSCAN Y SE QUIEREN INSTITUCIONES FORTALECIDAS, AHÍ LA GRAN DIFERENCIA ENTRE UN PRESIDENTE POLÍTICO Y UN PRESIDENTE ESTADISTA; EL PRESIDENTE ESTADISTA BUSCA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES. -----

AGREGÓ QUE ES MUY IMPORTANTE QUE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS ESTÉN EN LA MISMA LÍNEA DE CONDENAR TODO LO QUE VAYA EN CONTRA DEL DEBILITAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES, ÉSTE, INE, ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y TODO LO QUE SE HA CREADO DESPUÉS DE LA REVOLUCIÓN DE 1910. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** CONCEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA EL PLANTEAMIENTO QUE FORMULA. -----

- **EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, JOSÉ ANTONIO ALEMÁN GARCÍA,** SEÑALÓ QUE SU INTERVENCIÓN TIENE QUE VER CON LAS CONSULTAS QUE DESDE EL CONGRESO Y LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA SE ESTÁN HACIENDO EN EL TEMA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y LOS COMITÉS DE ESTA CIUDAD. -----

TODA VEZ QUE LE RESULTA MUY PREOCUPANTE ESCUCHAR QUE ALGUNAS VOCES PIENSAN RESTRINGIR LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS AL PRETENDER MODIFICAR LOS PROCEDIMIENTOS TANTO DEL PRESUPUESTO

PARTICIPATIVO, COMO DE LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS, ASEGURÓ QUE HAY VOCES QUE SEÑALAN QUE EL GOBIERNO DE LA CIUDAD QUIERE ATRAER Y EJECUTAR EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, QUITARLE ESA POSIBILIDAD A LOS CIUDADANOS DE QUE ELLOS ELIJAN EN DÓNDE QUIEREN EMPLEAR ESTE PEQUEÑO RECURSO QUE SE HA GANADO COMO DERECHO EL TRES POR CIENTO DEL PRESUPUESTO Y DE CADA ALCALDÍA Y SE DISTRIBUYE CONFORME A LAS COLONIAS QUE TIENE CADA DEMARCACIÓN, LO QUIEREN CONVERTIR EN UNA ESPECIE COMO DE MEJORAMIENTO BARRIAL. -----

DECLARÓ QUE TODAVÍA NO DISEÑAN BIEN LA ESTRATEGIA, PERO QUE VA ENCAMINADA A ESA PARTE Y QUE TAMBIÉN LOS COMITÉS VECINALES SEAN ELECTOS A TRAVÉS DE ASAMBLEAS, LEVANTANDO LA MANO. -----

SEÑALÓ QUE, A SU PARECER, ES MUY IMPORTANTE QUE ESTE INSTITUTO INVITE A REALIZAR FOROS PARA VISIBILIZAR LA IMPORTANCIA DE ESTOS DERECHOS GANADOS, DERECHOS QUE LOS CIUDADANOS HAN GANADO Y HAN CONSTRUIDO Y QUE NO SE PUEDEN PERDER. EL CASO DE LA JEFA DE GOBIERNO, CUANDO FUE JEFA DELEGACIONAL POR TLALPAN Y ENTONCES DE UNA MALA EXPERIENCIA, SEGURAMENTE EN ESE MOMENTO, CUANDO LLEGARON LOS JEFES DELEGACIONALES PARECIERA QUE, ELLOS VISIBILIZAN QUE LOS COMITÉS NO PERTENECÍAN A SU PARTIDO POLÍTICO, PERTENECÍAN A OTRO PARTIDO POLÍTICO CUANDO ES UN ESPACIO DE LOS CIUDADANOS Y NO DE PARTIDO. -----

ARGUMENTÓ QUE ES NECESARIO FORTALECERLOS, CAMBIAR ALGUNAS CUESTIONES, VER CUÁLES SON LOS ERRORES PARA ELIMINARLOS, PERO QUE NO DESAPAREZCAN LOS PROCEDIMIENTOS QUE HOY SE TIENEN, QUE SE HAN GANADO ESOS DERECHOS A UNOS NUEVOS, DONDE SOLAMENTE PARECIERA ESTRATEGIA PARTIDISTA. -----

REAFIRMÓ QUE NO TIENEN QUE VER LAS ESTRATEGIAS PARTIDISTAS, SINO QUE TIENE QUE VER CON LOS DERECHOS QUE YA SE GANARON EN ESTA CIUDAD Y SOLICITÓ AL INSTITUTO QUE PERMITA REALIZAR FOROS HACIA LA CIUDADANÍA, HACIA LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DONDE SE INVITE A LOS LEGISLADORES PARA QUE VISIBILICEN EL TEMA DE LA IMPORTANCIA DE QUE ES UN TEMA DE LOS CIUDADANOS Y DE QUE LO ORGANIZA EL INSTITUTO. -----

SEÑALÓ QUE EN EL PUNTO ANTERIOR SE ABORDÓ EL TEMA DE LA REFORMA EN DONDE SE APROBARON LOS 33 DISTRITOS Y QUE ESO NO SOLAMENTE ERA UNA CUESTIÓN PARA MANTENER EL TRABAJO, SINO PARA FORTALECER EL TEMA Y LA ELECCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA ELECCIÓN DE

LOS COMITÉS CIUDADANOS, ENTONCES HOY, CON UNA LEY DE PARTICIPACIÓN SE PRETENDE DESAPARECER TODO ESTO QUE LLEVA A CABO EL INSTITUTO.-----

HIZO REFERENCIA A LO EXPUESTO POR SU COMPAÑERO JUAN ROMERO, EN RELACIÓN A QUE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO NO COMPARTEN LO QUE PRONUNCIÓ UN SENADOR, SI ELLOS TIENE UNA PLATAFORMA, REGISTRADA, UNA PLATAFORMA EN DONDE LO QUE LLEVEN A CABO NO DESAPAREZCA, ENTONCES, PORQUE PARECERÍA QUE VAMOS CAMINO A LA CRÓNICA DE UNA MUERTE ENUNCIADA DE DESAPARECER LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES, SI SE DESAPARECEN LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES, ENTONCES SÍ HAY LA POSIBILIDAD DE QUE TAMBIÉN QUIERAN DESAPARECER UNO DE LOS PODERES DE ESTE PAÍS, QUE SERÍA LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA. -----

INSISTIÓ, EN QUE HAY QUE ACTUAR NO SOLAMENTE CON LA PALABRA, SINO CON HECHOS, ENCAMINAR A LO QUE SE HA DICHO, A LO QUE SON LOS PRINCIPIOS, A LOS DOCUMENTOS BÁSICOS, EN LA VÍA DE LOS HECHOS LLEVARLO A CABO Y QUE SE INVITE A DIFERENTES FOROS, PARA QUE SE VAYA VISIBILIZANDO LA IMPORTANCIA QUE TIENEN ESTOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----

- EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, JUAN ROMERO TENORIO, DIJO QUE, EN ATENCIÓN A LA INQUIETUD DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ES DE MANIFESTAR QUE LA NUEVA CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO ESTABLECE PRINCIPIOS Y ESTABLECE UN NUEVO DISEÑO INSTITUCIONAL QUE OBLIGA A REFORMAR DIVERSAS LEYES, ENTRE ELLAS LA LEY DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS, LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----

QUE EXISTEN PRINCIPIOS Y MANDATOS EN LA MISMA CONSTITUCIÓN, QUE DETERMINAN REVISAR TODO ESTE PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, EFECTIVAMENTE DESTINA EL TRES POR CIENTO DEL PRESUPUESTO PARA QUE EL CIUDADANO DECIDA EN QUÉ OBRA DESIGNA Y ES PARTE DE UNA DE LAS ACTIVIDADES DE ESTE INSTITUTO. ----- RECORDÓ QUE EL DÍA DE HOY SE APROBARON ALGUNOS ACUERDOS QUE IMPACTAN EL QUEHACER DEL INSTITUTO, DIGAMOS QUE HA EVALUADO OBJETIVAMENTE HASTA DÓNDE LAS PROPUESTAS ABONAN Y ENRIQUECEN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----

CITÓ QUE, POR MANDATO CONSTITUCIONAL, TIENE QUE DESTINARSE EL 22 POR CIENTO DEL PRESUPUESTO DE LAS ALCALDÍAS PARA BARRIOS, X



PUEBLOS, PARA ACTIVIDADES DE DESARROLLO URBANO Y HAY UNA GRADUALIDAD EN ESA APLICACIÓN DE ESE PRESUPUESTO; NECESARIAMENTE TIENE QUE REVISARSE LA LEY, NECESARIAMENTE TIENE QUE DARSE UN PLANTEAMIENTO, UN DISEÑO INSTITUCIONAL QUE ATIENDA A ESTE MANDATO CONSTITUCIONAL.-----

AGREGÓ QUE NO ES MERO CAPRICHOS NI ES PLATAFORMA POLÍTICA EL PROPONER UNA MODIFICACIÓN EN CUANTO A LA PARTICIPACIÓN QUE TIENE DIRECTAMENTE EL CIUDADANO EN LA CONSTRUCCIÓN DE SU GOVERNABILIDAD Y EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA QUE LE AFECTA EN EL INMEDIATO, ESTE DERIVA DEL MANDATO CONSTITUCIONAL, Y EL SEXTO TRANSITORIO DETERMINA EN QUÉ GRADUALIDAD DEBE MODIFICARSE ESE PRESUPUESTO Y QUE, AL IGUAL COMO LO HABÍA SEÑALADO ANTERIORMENTE, HAY PROPUESTAS E INICIATIVAS QUE DETERMINAN UNA EXCLUSIÓN EN EL ESPACIO QUE ES EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CADA PARTIDO TIENE DERECHO A SU INICIATIVA. ESTE CONSEJO GENERAL, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 30, NUMERAL 1, TIENE, EN CALIDAD DE ÓRGANO AUTÓNOMO, FACULTADES O ATRIBUCIONES PARA INICIATIVAS DE LEY. -----

SEÑALÓ QUE ENTONCES, COMO DECÍA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, BIEN PODRÍA DENTRO DE LOS PLANES APROBADOS, INICIAR UNA SERIE DE ACTIVIDADES QUE VAYAN ENCAMINADAS A QUE ESTE ÓRGANO AUTÓNOMO EJERZA ESA ATRIBUCIÓN DE INICIATIVA DE LEY, DENTRO DE LA MATERIA, LAS MATERIAS QUE LE COMPETEN. -----

Y BAJO ESE CONTEXTO, RETOMÓ LA PROPUESTA DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, SÍ HABRÍA QUE ABRIR UN ESPACIO DE DISCUSIÓN, NO SOLAMENTE PARA APLICAR LA LEY, SINO PARA HACER PROPUESTAS QUE MEJOREN LA LEY, QUE RETOMEN LAS MEJORES PRÁCTICAS EN LOS PROCESOS DEMOCRÁTICOS, EN LOS PROCESOS DE TOMAS DE DECISIONES DE LAS COMUNIDADES. -----

EN VIRTUD DE QUE ESE ES UN PROBLEMA REAL QUE SE TIENE: HAY DERECHOS SUSTANTIVOS QUE AL MOMENTO DE IMPLEMENTARSE SE PIERDEN, O SON IMPOSIBLES DE EJECUTAR PORQUE NO HAY UNA POLÍTICA PÚBLICA INSTITUCIONAL QUE LOS HAGA VIABLES. HAY VARIOS PROGRAMAS QUE SE HAN APROBADO AL DÍA DE HOY, QUE SE TIENEN QUE REVISAR EN CUANTO A QUE, SI EN LAS ACCIONES CONCRETAS FORTALECEN ESA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ESA TOMA DE DECISIONES, ESA FORMACIÓN

CIUDADANA A PARTIR DE LOS PRINCIPIOS QUE DERIVAN DE LA NUEVA CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

ASEGURÓ QUE SE TIENE QUE IR REVISANDO, EN EL QUEHACER DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTOS PROGRAMAS, CÓMO ENRIQUECER ESTA PARTICIPACIÓN Y CÓMO ESTE ÓRGANO AUTÓNOMO EJERCE ESA FACULTAD DE INICIATIVA QUE TIENE PARA EFECTOS DE MEJORAR EL MARCO LEGAL DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----

- **EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO,** SEÑALÓ QUE EL TEMA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL PARTIDO DEL TRABAJO ES UN TEMA FUNDAMENTAL, PUES SU LÍNEA DE ACCIÓN SE BASA EN LA LÍNEA DE MASAS Y LA LÍNEA DE MASAS DE ALGÚN MODO SE MATERIALIZA CON ESTOS EJERCICIOS DE PARTICIPACIÓN Y DEMOCRACIA DIRECTA. -----

DIJO QUE EL PARTIDO DEL TRABAJO ES UN PARTIDO CON ÓRGANOS DE DIRECCIÓN COLEGIADOS Y LAS DECISIONES SE TOMAN DERIVADOS DE UNA DISCUSIÓN Y DE UNA PARTICIPACIÓN DEL COLECTIVO, POR ESO ES QUE, PARA EL PARTIDO, ESTOS EJERCICIOS SON DE SUMA IMPORTANCIA, PORQUE REPRESENTAN PARTE ESENCIAL DE ÉSTE. -----

ADICIONALMENTE DIJO QUE EL PARTIDO, A TRAVÉS DE SUS TRIBUNAS, VA A ESTAR PENDIENTE EN ESOS TEMAS PUES EN LA ACTUAL LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FUE UNO DE LOS TEMAS PRIORITARIOS DEL PARTIDO, AUNQUE EN EL TRANCURSO DEL PROCESO LEGISLATIVO HUBO ALGUNAS MODIFICACIONES AL PROYECTO ORIGINAL, LA SUSTANCIA TODAVÍA SE ENCUENTRA AHÍ, QUE LOS CIUDADANOS A TRAVÉS DE CÓMO SON LAS ELECCIONES A TRAVÉS DE CÓMO ES ESTE EJERCICIO DE CONSULTA CIUDADANA PARA EL TEMA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, TENGAN A BIEN DECIDIR ACCIONES QUE IMPACTEN DIRECTAMENTE SU VIDA. -----

LA DECISIÓN DE EMITIR UN VOTO RAZONADO VA A IMPACTAR CON LAS POLÍTICAS PÚBLICAS QUE LE VAN A AFECTAR A ÉL, LA EMISIÓN DE UN VOTO, DE UNA CONSULTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA VAN A IMPACTAR DIRECTAMENTE EN SU ENTORNO GEOGRÁFICO DE SU COLONIA. -----

ASEGURÓ QUE EL PARTIDO, DESDE SUS DIFERENTES TRIBUNAS, VA A ESTAR PENDIENTE DE ESE TEMA PORQUE ES UNA DE SUS PRIORIDADES POR SER UNO DE SUS PRINCIPIOS POLÍTICOS Y SOCIALES FUNDAMENTALES DE ÉSTE. --

SEÑALÓ QUE LOS COMPAÑEROS DE LAS FRACCIONES, SON INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN Y HAN ESTADO PARTICIPANDO TAMBIÉN EN ESTOS



DIFERENTES FOROS, Y QUE SE ENCUENTRAN AL PENDIENTE DE LA CONCLUSIÓN DE LOS FOROS Y EN QUÉ CONCLUYE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN ESPERA DE QUE NO SE DE RETROCESOS DE DERECHOS ADQUIRIDOS EN ESTA CIUDAD, RECORDÓ QUE AL INICIO DE CUANDO SE PROMULGÓ LA CONSTITUCIÓN, UNO DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS IBA A SER LA CORRELACIÓN DE TODOS LOS DERECHOS QUE OTORGA ESTA CONSTITUCIÓN Y QUE AHORITA SE ENCUENTRA CON ESTA PEQUEÑA GRAN ENCRUCIJADA, EN DONDE TODOS EXIGEN ESOS DERECHOS Y QUE EN ALGÚN PUNTO SEAN DERECHOS ADQUIRIDOS QUE NO SE PIERDAN Y NO SE VEAN LIMITADOS DENTRO DE ESTA CIUDAD. -----

- **EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO ELECTORAL BERNARDO VALLE MONROY**, COMENTÓ EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN, QUE A PARTIR DE LA INTEGRACIÓN DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE HA BUSCADO MANTENER UNA RELACIÓN INSTITUCIONAL Y RESPETUOSA CON LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN DEL CONGRESO, UNA RELACIÓN QUE SE HA CONSTRUIDO DE MANERA PROFESIONAL TANTO CON EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, EL DIPUTADO PADILLA, ASÍ COMO LA VICEPRESIDENTA, QUIEN TAMBIÉN ES REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO MORENA, DONAJÍ OLIVERA. -----

SEÑALÓ QUE DERIVADO DE DIVERSAS PLÁTICAS SE LOGRÓ PARTICIPAR Y ORGANIZAR DOS FOROS QUE SE DESARROLLARON, EN LOS CUALES SE INVITÓ A TODAS Y TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL. ---- DE IGUAL MANERA, INDICÓ QUE SE HAN TENIDO DIFERENTES REUNIONES DONDE SE HA PRESENTADO DIVERSA INFORMACIÓN, ESPERANDO QUE SEA DE UTILIDAD PARA EL CONGRESO. -----

MENCIONÓ, NO CONSIDERAR QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUNTO CON OTROS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTORIDADES, SEAN ALIADOS EN LA IDEA DE CONTAR CON UNA NUEVA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE SEA DE LA CALIDAD QUE ESPERA LA CIUDADANÍA Y QUE RECOJA TODAS LAS EXPERIENCIAS QUE HEMOS VIVIDO A LO LARGO DE LOS AÑOS, EN CUANTO A LAS ELECCIONES DE COMITÉS CIUDADANOS, EN CUANTO A LAS CONSULTAS CIUDADANAS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y REFIRIÓ QUE SE HA ESTADO DANDO SEGUIMIENTO A LOS FOROS QUE SE ESTÁN REALIZANDO EN TODAS LAS ALCALDÍAS Y QUE SE CONTINUARÁ AL PENDIENTE

EN EL MOMENTO QUE SE DÉ EL DEBATE, EN EL MOMENTO QUE SE SUBA LA INICIATIVA AL PLENO, CON LA FINALIDAD DE SABER COMO QUEDÓ LA LEY. -----
POR ÚLTIMO, RECONOCIÓ QUE LA CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO FORTALECE MUCHO ESTOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR LO QUE SE ESPERA QUE SEA UNA LEY DE PARTICIPACIÓN QUE FORTALEZCA TODA LA DEMOCRACIA DIRECTA QUE TANTO SE HA ESTADO BUSCANDO PROMOVER. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** CONCEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL **CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA** PARA EL PLANTEAMIENTO QUE FORMULA.-----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA,** HIZO REFERENCIA A LAS ENORMES VENTAJAS QUE SUPONE EL DIÁLOGO ENTRE ESTE CONSEJO Y EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A PROPÓSITO DE LAS RECIENTES REFORMAS A LA LEY QUE PERMITEN QUE ESTE INSTITUTO CONSERVE TODO EL POTENCIAL DISTRITAL QUE TIENE.-----

RECORDÓ QUE ESTE TEMA SE PARECE MUCHO AL ANTERIOR, EN RELACIÓN CON EL LLAMADO QUE SE ESTÁ HACIENDO A LAS FUERZAS POLÍTICAS EN ESTA MESA PARA QUE DIALOGUEN CON EL CONGRESO PARA QUE SE TENGA AL FINAL UNA MEJOR LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEJORES PROYECTOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, MEJORES ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN, MEJORES COMITÉS, EN ESE SENTIDO APLAUDIÓ LA INICIATIVA QUE FORMULAN LOS DISTINTOS INSTITUTOS POLÍTICOS. -----

DECLARÓ QUE, SOBRE LOS COMITÉS O SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, ES CIERTO, LOS DOS TIENEN PROBLEMAS Y HAY QUE RESOLVERLOS. -----

SIN EMBARGO, NINGUNO DE ESOS PROBLEMAS O LA PARTE CENTRAL DE ESOS PROBLEMAS TIENEN QUE VER CON LA PARTE ELECTORAL, DE HECHO, LA PARTE ELECTORAL ES LO QUE MEJOR FUNCIONA DE LOS INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----

AGREGÓ QUE FUNCIONA POR VARIOS SENTIDOS, FUNCIONA PORQUE DA LEGITIMIDAD A QUIENES RESULTAN GANADORES, FUNCIONA PORQUE LOGRA DELIBERACIÓN PÚBLICA, FUNCIONA PORQUE PONEN A LA CIUDADANÍA A PENSAR EN LA PROBLEMÁTICA QUE LES RODEA, PONEN A LA CIUDADANÍA A EXPONER SOLUCIONES, LOS INVOLUCRA. -----

RECORDÓ QUE HACE UN AÑO, DIECISIETE MIL CIUDADANOS ESTUVIERON PENSANDO PROYECTOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA MEJORAR SUS COLONIAS. SE IMAGINAN TODO EL TALENTO QUE HAY EN ESAS DIECISIETE MIL PERSONAS, ESTABAN PENSANDO CÓMO MEJORAR SUS COLONIAS, Y ALGUNOS DE ELLOS LO CONSIGUIERON Y LO CONSIGUIERON BIEN. -----

MUCHAS DE LAS MEJORES COSAS QUE ESTÁN HOY EN LAS COLONIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE CONSIGUIERON GRACIAS AL TALENTO DE PERSONAS QUE DONARON A SU COMUNIDAD, DONARON SU CREATIVIDAD, Y OTRAS PERSONAS QUE LES GUSTARON ESOS PROYECTOS Y FUERON A VERLO. ----- SOSTUVO QUE AHORA, EN EL CASO DE LOS COMITÉS, SESENTA MIL PERSONAS ESTUVIERON BUSCANDO FORMAR PARTE DE ALGUNOS COMITÉS, ASÍ ES LA VITALIDAD POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SESENTA MIL PERSONAS EN LAS MISMAS SEMANAS, BUSCANDO EL VOTO DE SUS VECINOS, EXPONRIENDO PROBLEMAS, EXPONRIENDO SOLUCIONES, DIALOGANDO, DE ESO SE TRATA ESTO. -----

POR TAL MOTIVO, CELEBRÓ TODO LO QUE SE ESTÁ HACIENDO EN EL CONGRESO Y EL DIALOGO FRANCO QUE ESTAMOS MANTENIENDO CON ELLOS PARA MEJORAR LA LEY DE PARTICIPACIÓN, PARA MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN. ES CIERTO, LA CONSTITUCIÓN RECONOCE ESTÁNDARES, PRINCIPIOS A TRAVÉS DE LOS CUALES SE DEBEN DE MEJORAR ESTOS INSTRUMENTOS. -----

AGREGÓ QUE ENCUENTRA UN PISO MÍNIMO EXIGIBLE EN LA CONSTITUCIÓN Y EN EL RESTO DE LOS TRATADOS INTERNACIONALES, EL VOTO UNIVERSAL, LIBRE, SECRETO Y DIRECTO, MENOS QUE ESO ME PARECIERA UNA REGRESIÓN EN LOS DERECHOS QUE YA ESTÁN CONSAGRADOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, VOTO UNIVERSAL, LIBRE, SECRETO Y DIRECTO. -----

FINALMENTE ARGUMENTÓ QUE TODO LO QUE PARTA MÁS ALLÁ DEL VOTO, LIBRE, SECRETO, DIRECTO DE LAS PERSONAS, PUEDE ABONAR A QUE SE TENGA MEJORES PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, MEJORES COMITÉS, MEJOR DESEMPEÑO, PERO SÍ ES NECESARIO ENFOCARSE EN CUIDAR LO QUE FUNCIONA BIEN Y LO QUE FUNCIONA BIEN, ES PRECISAMENTE EL EJE ELECTORAL DE LOS INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. /

SE CONGRATULÓ POR EL LLAMANDO DE HACER FOROS, LOS INSTITUTOS ELECTORALES SIEMPRE TIENEN UN SABER TÉCNICO QUE PUEDE SER APROVECHADO POR TOMADORES DE DECISIONES EN MATERIA LEGISLATIVA. --

- EN USO DE LA VOZ, LA CONSEJERA ELECTORAL MYRIAM ALARCÓN REYES, SEÑALÓ QUE ESTE RESULTA SER UN TEMA DE VITAL TRANSCENDENCIA Y QUE COMPARTE, CON EL CONSEJERO YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, LA INVITACIÓN A QUE SOLTEMOS LOS TEMAS QUE CORRESPONDEN A PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----

RECORDÓ EL POSICIONAMIENTO QUE HACÍA LA DIPUTADA DEL PARTIDO MORENA, EN CUANTO QUE EN LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS EXISTÍA UN PATRIMONIO HUMANO QUE CORRESPONDE AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DE ESTA INSTITUCIÓN Y QUE ELLOS SON LA PRIMERA CARA CON LA CIUDADANÍA, QUE ELLOS, SON LOS QUE RECIBEN MUCHAS VECES TODAS LAS PETICIONES CON LAS QUE SE CONSTRUYE LA CIUDADANÍA. -----

SEÑALÓ QUE ÉSE ES UN PUNTO DE PARTIDA QUE NO SE DEBE PASAR POR ALTO Y QUE EN DIVERSAS OCASIONES SE HA CONGRATULADO DE TENER EN ESTA MESA A LOS INVITADOS PERMANENTES QUE SON LOS LEGISLADORES Y, EN ESTE CASO, A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PORQUE A TRAVÉS DE USTEDES ES QUE SE HA LOGRADO ESTE DIÁLOGO DEL CUAL SE HA ESTADO HABLANDO Y CON EL CUAL SE TUVO YA UN PUNTO A FAVOR DE ESTA INSTITUCIÓN, MISMO DEL QUE YA SE HABLÓ ANTERIORMENTE. -----

REFIRIÓ QUE EL CONSEJERO BERNARDO VALLE MONROY YA HIZO GALA DE AQUELLAS ACTIVIDADES QUE SE HAN VENIDO REALIZANDO, PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE SE DEBERÁ ESPERAR A LOS TIEMPOS PARA VER CUÁL ES EL PROYECTO QUE PRESENTAN COMO INICIATIVA LAS DIVERSAS FUERZAS LEGISLATIVAS O EL PROPIO CONGRESO O LA COMISIÓN, EN FIN, LOS ACTORES QUE EN ELLOS ESTÉN Y EN SU DISCUSIÓN TENDRÁ QUE HABER UN CONJUNTO DE ACTORES QUE ESTEMOS SENTADOS EN LAS DIVERSAS MESAS PARA PODER HACER EL ANÁLISIS Y LA DISCUSIÓN PERMANENTE. -----

SOLICITÓ QUE EN EL MOMENTO PROCESAL OPORTUNO SE INVITE A ESTE CONSEJO GENERAL, CON LA FINALIDAD DE EXTERNAR SU OPINIÓN RESPECTO DE LA PARTE OPERATIVA QUE CORRESPONDE A LOS DERECHOS, OBLIGACIONES Y COMPROMISOS DE ESTA INSTITUCIÓN. -----

ADEMÁS, DIJO QUE ESTA INSTITUCIÓN HA TRABAJADO ARDUAMENTE EN PERFECCIONAR LOS DIVERSOS PROCESOS QUE CORRESPONDE A LOS MECANISMOS DE DEMOCRACIA DIRECTA, NO SOLAMENTE POR LO QUE HACE A LA ORGANIZACIÓN DE UN PROCESO, SINO A TENER CERTIFICADOS LOS DOS

PROCESOS QUE CORRESPONDEN AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y A LA ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS. -----

RETOMÓ LOS ARGUMENTOS DEL CONSEJERO YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, EN CUANTO QUE ES ALGO QUE SE TIENE PUESTO Y QUE DE ALGUNA U OTRA MANERA LA CIUDADANÍA YA FORMA PARTE DE ELLO, RECORDÓ QUE EL AÑO PASADO, AÚN ESTANDO EN PROCESO ELECTORAL ORDINARIO, LA CIUDADANÍA TRABAJÓ CON EL INSTITUTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MÁS DE DIECISÉIS MIL PROYECTOS PARA PODER TENER UN PROYECTO ESPECÍFICO Y PODER TENER ASAMBLEA, DIÁLOGO PARA PODER DECIDIR, TENER EL CONOCIMIENTO DE QUÉ PROYECTOS ERAN LOS QUE SE ESTABAN PRESENTANDO Y TODAVÍA MÁS AÚN, SE TUVO MÁS DE DOSCIENTOS MIL VOTOS DE CIUDADANOS VOTANDO POR EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, DESPUÉS DE HABER TENIDO UNA CAMPAÑA TAN DURA, TAN FUERTE, TAN POLITIZADA Y SOBRE TODO LO MÁS IMPORTANTE, CON TANTA DIFUSIÓN POR PARTE DE LOS PARTIDOS QUE CONTENDÍAN Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES Y SIN PARTIDO QUE CONTENDÍAN PARA ESA ELECCIÓN. -----

SEÑALÓ, QUE BENEFICIOS HAY MUCHOS, QUE LOS MECANISMOS DE DEMOCRACIA DIRECTA CADA VEZ ESTÁN MUCHÍSIMO MÁS POSICIONADOS COMO PARTE DEL FUNCIONAMIENTO DE UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA PARA PODER INCIDIR EN TODA LA TOMA DE DECISIONES QUE CORRESPONDEN A LOS INTERESES DE LA CIUDAD. -----

QUE PERMANECERÁN ATENTOS Y SEGUIRÁN TRABAJADO EN PRO DE QUE ESTOS MECANISMOS NO SEAN EN BENEFICIO DE ESTA INSTITUCIÓN, SINO EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA Y DE UNA CIUDAD QUE, ADEMÁS, FUE DE LAS PRIMERAS EN LA REPÚBLICA MEXICANA EN TENER UNA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----

Y QUE DESDE EL AÑO 2000 SE ESTÁN REALIZANDO DIVERSOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COMO HAN SIDO CONSULTAS CIUDADANAS, COMO HAN SIDO PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS Y MUCHAS OTRAS FIGURAS MÁS QUE HAN PASADO POR LOS PROYECTOS DE ESTA MESA DE CONSEJO GENERAL. -----

ASEGURÓ QUE PERMANECERÁ ATENTA Y TRABAJANDO CON QUIENES ASÍ SE LO REQUIERAN PARA SEGUIR POSICIONANDO ESTOS MECANISMOS DE DEMOCRACIA DIRECTA. -----

- EN USO DE LA VOZ, LA CONSEJERA ELECTORAL GABRIELA WILLIAMS SALAZAR, APUNTÓ QUE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA IMPLICA ESTA PARTE

DE LIBERACIÓN PÚBLICA QUE NO SE HA PODIDO ALCANZAR EN UN PUNTO CON LA CIUDADANÍA, EN LA CUAL NO HA PODIDO HABER ESTE DISCURSO PÚBLICO, PERO EN UNA ETAPA DE DELIBERACIÓN. -----

EXPLICÓ QUE, SIN DUDA, DESDE EL INSTITUTO SE PUEDE PROPONER ALGÚN TIPO DE REFORMA LEGISLATIVA PARA EL CASO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SIN EMBARGO, SE TIENE QUE RETOMAR LO QUE SIGNIFICA REALMENTE ESTOS PROCESOS DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA. -----

SEÑALÓ QUE SE TIENEN TRES PUNTOS, QUE EL PRIMERO ES SOBRE LAS INSTITUCIONES, INSTITUCIONES PÚBLICAS Y EN ESTE CASO, EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE HA ORGANIZADO ESTOS PROCESOS DURANTE MÁS DE DIEZ AÑOS, EN EL CASO DE LOS PROCESOS DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y PARA EL CASO DE LAS ELECCIONES SE TIENE UN GRAN TIEMPO REALIZÁNDOLAS. -----

SE DEBE DE APROVECHAR LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES QUE YA SE ENCUENTRAN INSTALADAS DENTRO DE CADA UNO DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS, PERO EN EL CASO EN EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

QUE PARA ESTO ES QUE SE TIENE TAMBIÉN QUE APROVECHAR LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, EN LAS CUALES SE PUEDE TAMBIÉN HACER DE MANERA PROGRESIVA ESTOS DERECHOS PARA QUE LA CIUDADANÍA PUEDA EJERCERLOS. -----

A LO CUAL, SE TIENE QUE HACER UNA REVISIÓN DE TODO EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, NO SOLAMENTE DE LA POSIBILIDAD DE LA CIUDADANÍA PARA PROPONER ESTOS PROYECTOS PARA QUE POSTERIORMENTE SE VOTEN. -----

REFLEXIONÓ SOBRE LAS FACULTADES QUE TIENE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA HACER LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA, YA QUE LA CUENTA PÚBLICA LA HACEN POSTERIORMENTE, DOS AÑOS DESPUÉS DE QUE SE TUVIERON QUE HABER EJERCIDO ESOS RECURSOS PÚBLICOS. -----

SEÑALÓ AL TRAMO DE CONTROL DE CADA INSTITUCIÓN, EN DONDE TAMBIÉN LOS PARTIDOS POLÍTICOS TIENEN UNA OBLIGACIÓN, Y ES VELAR POR ESTE TIPO DE MECANISMOS EN LOS CUALES NO SOLAMENTE PROPONEN, NO SOLAMENTE TIENEN EL ACOMPAÑAMIENTO CIUDADANO, SINO QUE TAMBIÉN TIENEN ESA OBLIGACIÓN DEMOCRÁTICA PARA NO INTERVENIR DE MANERA DIRECTA EN LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS VECINALES Y CONSEJOS DE LOS

PUEBLOS, Y A SU VEZ, TAMBIÉN PEDIRLE A LAS PERSONAS QUE OCUPAN LOS PUESTOS PÚBLICOS EN LAS ALCALDÍAS QUE RESPETEN LA VOLUNTAD CIUDADANA. -----

COMENTÓ, QUE ESTOS PUNTOS DE REVISIÓN TENDRÍAN QUE SER PARTE DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA EN LA CUAL, POR SUPUESTO, EL INSTITUTO PUEDE EJERCER LA CAPACIDAD Y LA ATRIBUCIÓN DE PRESENTAR UN PUNTO DE ACUERDO HACIA EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PERO TAMBIÉN QUE CADA QUIEN EJERZA ESA RESPONSABILIDAD DEMOCRÁTICA EN ESTE TIPO DE MECANISMOS. -----

REFIRIÓ QUE NO SE PUEDE ESTAR A LA VOLUNTAD POLÍTICA DE LAS ALCALDÍAS PARA EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS, NO SE PUEDE ESTAR TAMPOCO A LA VOLUNTAD DE CADA UNA DE LAS FUERZAS POLÍTICAS PARA VER SI RESPETAN O NO LA VOLUNTAD CIUDADANA, SINO QUE TAMBIÉN SE TIENE QUE PRIVILEGIAR LOS ESPACIOS DE DELIBERACIÓN PÚBLICA PARA QUE LAS INSTITUCIONES, QUE SON LAS INSTITUCIONES CREADAS DEMOCRÁTICAMENTE PUEDAN HACER Y ORGANIZAR ESTE TIPO DE MECANISMOS. -----

POR LO TANTO, SE TIENEN QUE REVISAR LAS ATRIBUCIONES DE CADA UNO DE LOS ACTORES POLÍTICOS QUE INTERVIENEN EN ESTE PROCESO Y EN LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----

RECORDÓ QUE EL CASO DE LOS COMITÉS SE TRATA DE CARGOS HONORÍFICOS Y QUE TAMBIÉN ES NECESARIO AGRADECER A LAS PERSONAS QUE SI ESTÁN CUMPLIENDO Y QUE SI ESTÁN HACIENDO ESTE EJERCICIO HONORIFICO DE AYUDA A SUS ENTORNOS PÚBLICOS Y NO SÓLO CONCENTRAR LA IDEA DE QUE LOS COMITÉS NO ESTÁN SESIONANDO Y CÓMO ES QUE LOS COMITÉS NO CUMPLEN. -----

SOBRE ESTO ÚLTIMO, DECLARÓ QUE EN REALIDAD NO HA ESCUCHADO A NADIE EN ESTA MESA, POR LO MENOS, RECONOCER A AQUELLOS COMITÉS QUE VERDADERAMENTE HACEN SU TRABAJO, QUE, POR EJEMPLO, TIENE INSTALADAS ESTAS CONTRALORÍAS Y QUE TAMPOCO SE HA ESCUCHADO ESE RECONOCIMIENTO EN DONDE SÍ HAY COMITÉS QUE FUNCIONAN. -----

FINALMENTE, AGREGÓ QUE EN EFECTO HAY COMITÉS QUE NO LO HACEN, PERO TAMBIÉN EXISTEN ESTAS BUENAS PRÁCTICAS, SE TIENEN NO SOLAMENTE LOS COMITÉS QUE HAN HECHO UNA EXCELENTE LABOR COMO MEDIADORES ENTRE ALCALDÍA Y CIUDADANÍA, SINO TAMBIÉN TENEMOS LA

POSIBILIDAD DE SIMPLIFICAR ESTE EJERCICIO HONORÍFICO EN ESTA REVISIÓN DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----

- EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, VÍCTOR MANUEL CAMARENA MEIXUEIRO, EXPRESÓ QUE, AQUÍ EN ESTE INSTITUTO, SE HABLA MUCHO DE PROCESOS DE CALIDAD, DE MEJORA CONTINUA, DE MANTENER LOS ESTÁNDARES, DE SALVAGUARDAR NUESTRA CERTIFICACIÓN Y ESO OBLIGA A UNA COSA: SE TIENE QUE ENTENDER QUE TODO ES PERFECTIBLE, COMPROMETERSE CON LA MEJORA CONTINUA, ENTENDER QUE, AUNQUE LAS COSAS FUNCIONEN, PUEDEN FUNCIONAR MEJOR. -----

TAL ES EL CASO DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FUNCIONAN, PERO PUEDEN FUNCIONAR MEJOR. ÉSE ES UN HECHO QUE SE TIENE QUE ASUMIR EN TODO LO ALTO DEL CONCEPTO. -----

POR EL CONTRARIO, SEÑALÓ QUE TAMPOCO SE PUEDE APOSTAR A UNA RECETA QUE YA DEMOSTRÓ SU FRACASO HISTÓRICAMENTE, LA TEORÍA DEL CAOS, AQUELLO DE DESTRUIR PARA CONSTRUIR, SUENA BONITO EN ALGUNOS TEOREMAS, EN ALGUNOS LIBRITOS, PERO EN LA PRÁCTICA, EN NINGUNA RECETA POLÍTICA HA SERVIDO, NINGUNA SOCIEDAD QUE QUIERA MIRAR HACIA EL FUTURO PUEDE NO VOLTEAR HACIA ATRÁS Y RECONOCER LO QUE FUNCIONA. -----

QUE CON TODAS SUS PERFECTIBILIDADES LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FUNCIONAN Y FUNCIONAN BIEN Y LOS ARGUMENTOS QUE DICEN: NO, ES QUE EL 4 POR CIENTO. NO, SEÑORES, NO, NO, PORQUE CIUDADES QUE SE JACTAN DE HABERLO HECHO ANTES QUE NOSOTROS, AHÍ ESTÁ SAO PABLO, NI SIQUIERA LLEGAN A ESOS NIVELES Y SE OSTENTAN COMO ESTANDARTES Y NI SIQUIERA HAN TENIDO LA CAPACIDAD DE PERMEAR, COMO SE HA HECHO EN ESTA CIUDAD Y TAMBIÉN SEÑALÓ LA IMPORTANCIA DE RECONOCER UNA COSA, NO ME ESTOY QUEJANDO, LA AUTORIDAD NO SIEMPRE HA ACOMPAÑADO A LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. MENCIONÓ QUE EN LOS SPOTS PUBLICITARIOS DEL INSTITUTO NO SE HA OBSERVADO LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN YA SEA PARA LA RENOVACIÓN DE COMITÉS, YA SEA PARA LAS OPINIONES SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, LAS AUTORIDADES EN SU GRUESO HAN ABANDONADO, HAN DEJADO A SU SUERTE ESTOS PROCESOS Y TAMBIÉN TIENEN QUE ASUMIRLOS. -----

CELEBRÓ LA IDEA DE UNA NUEVA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PERO SEÑALÓ QUE LAS BASES YA ESTÁN SENTADAS, SON DERECHOS ADQUIRIDOS, SE TRATA DE HACERLO MEJOR Y NO SOLAMENTE SE TRATA DE QUE OPINEN MÁS O QUE VOTEN MÁS, SE TRATA DE LOGRAR QUE LA SOCIEDAD, EN SU CONJUNTO, SIN IMPORTAR EL NÚCLEO POBLACIONAL AL QUE PERTENEZCA, SE APODERE DE ESOS PROCESOS Y DE LAS INSTITUCIONES PORQUE SON SUYAS, PARA ESO SON Y EN ESA PARTE TODOS DEBEMOS DE CONCURRIR. ---- INVITÓ A LA REALIZACIÓN DE FOROS, A MANIFESTARSE SIN OLVIDAR QUE LO QUE SE HACE DÍA CON DÍA, EN ESTA MESA, EN ESTE INSTITUTO, CONSEJEROS, PERSONAL, REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS ES PONER HERRAMIENTAS AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD QUE ES LA MIRA Y NO SE PUEDE QUITAR A LA SOCIEDAD LO QUE YA LE PERTENECE. -----

- EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, YURI PAVÓN ROMERO, SE POSICIONÓ EN LA MISMA TEMÁTICA EN LA CUAL SE HAN EXPRESADO TANTO LOS FUNCIONARIOS ELECTORALES COMO LAS FUERZAS POLÍTICAS, REPRESENTADAS O REPRESENTANTES. ----- EXPUSO QUE EVIDENTEMENTE SE DEBE PARTIR DE FÓRMULAS ESTABLECIDAS, SI HAY UNA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUÉ BUENO QUE EXISTA ¿POR QUÉ RAZÓN? PORQUE IMPLICA UN RECONOCIMIENTO SISTEMÁTICO DE LOS DERECHOS MÍNIMOS QUE COMO PERSONAS SE TIENE, LOS PROTOCOLOS FACULTATIVOS, LOS TRATADOS INTERNACIONALES SOBRE DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS ASÍ LO DETERMINAN. -----

QUE, DE IGUAL NATURALEZA, SE TIENE QUE RECONOCER QUE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL ESTABLECE QUE TAMBIÉN ES UNA FACULTAD PROPIAMENTE DE LAS INSTITUCIONES ELECTORALES, SE DEBE DE DAR EDUCACIÓN CÍVICA, FORMAR CÍVICAMENTE Y, PARA TAL EFECTO, LA ÚNICA MANERA EN QUE SE PUEDE ASEGURAR ES QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NO PARTICIPEN, COMO LO DETERMINABA LA CONSEJERA, PERO SOBRE CUALQUIER CIRCUNSTANCIA QUE TAMBIÉN QUE HAYA MUCHA EDUCACIÓN CÍVICA. -----

RECORDÓ LO DICHO POR EL REPRESENTANTE DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y COINCIDIÓ EN QUE LA FÓRMULA FUNCIONA, QUE SE DEBE POTENCIARLA CON MAYORES RECURSOS, MAYOR PARTICIPACIÓN Y COMPROMISO AUTÉNTICO PARA QUE CADA QUIEN, EN SU FRANJA DE RESPONSABILIDAD ACTÚE DE FORMA POSITIVA PARA QUE UNA LEY SEA MÁS ROBUSTA Y CON CONDICIONES SUPREMAS EN LAS QUE HOY SE TIENEN. -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, SE MANIFESTÓ EN EL MISMO SENTIDO QUE LOS DEMÁS CONSEJEROS Y LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, AL MISMO TIEMPO LLAMÓ A SER RESPETUOSOS DE LAS DETERMINACIONES QUE LLEVA A CABO EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, COMO ENTE SOBERANO DE REPRESENTACIÓN POPULAR DE ESTA CIUDAD, SIN EMBARGO, Y DESDE LUEGO, DESDE UN ASPECTO TÉCNICO DE ESTA AUTORIDAD PUES ES IMPORTANTE VISIBILIZAR A TRAVÉS QUIZÁ DE FOROS, COMO LO PROPONE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LA IMPORTANCIA DE ESTOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DIRECTA EN LA CIUDADANÍA, EN LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA Y ES QUE NO ES UNA NOVEDAD EL DESENCUENTRO DE LA CIUDADANÍA CON LA DEMOCRACIA, ENTENDIDA LA DEMOCRACIA COMO PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUE LLEVAN A LA RENOVACIÓN DEL PODER LEGÍTIMO CADA TRES O SEIS AÑOS, RESPECTO DE LOS CUALES LA CIUDADANÍA SE SIENTE MUY, MUY, MUY ALEJADA. -----

DECLARÓ QUE LA CIUDADANÍA NECESITA EMPEZAR A VIVIR LA DEMOCRACIA COMO UN MECANISMO DE VIDA, COMO UN ESTILO DE VIDA Y JUSTAMENTE ESE MECANISMO DE DEMOCRACIA COMO LO CONCIBE LA CONSTITUCIÓN, COMO UNA FORMA DE VIVIR, ESO SE ENCUENTRA EN LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DIRECTA ENTRE LOS QUE SE HALLA, DESDE LUEGO, EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y NO SOLAMENTE FORMA PARTE DE UN MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA QUE ADOPTEN DECISIONES, SINO VA A CONSTRUIR CIUDADANÍA, VA A CONSTRUIR COMUNIDAD, PORQUE FINALMENTE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y CUALQUIER OTRO MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA LO QUE GENERA ES EL DEBATE, GENERA LA DELIBERACIÓN PÚBLICA, GENERA CONSENSOS, GENERA ACUERDOS Y JUSTAMENTE ES LO QUE BUSCA ESTA CIUDAD, ACERCAR CADA VEZ MÁS A AQUELLAS PERSONAS QUE CREEN QUE SON DIFERENTES Y QUE NO ENTIENDEN QUE SOLAMENTE ES DIVERSIDAD Y QUE ANTE LA DIVERSIDAD LA HERRAMIENTA PARA ATACARLA ES LA TOLERANCIA, EL DIÁLOGO Y LA DELIBERACIÓN PÚBLICA. -----

RESALTÓ LA IMPORTANCIA DE QUE ESTA AUTORIDAD VISIBILICE LA IMPORTANCIA DE TENER ESTOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, A LAS Y LOS LEGISLADORES DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EFECTO DE QUE TOMEN EN CUENTA LA OPINIÓN QUE PUEDA

TENER EN SUS INFORMES, EN LOS ESTADÍSTICOS, EN LOS RESULTADOS QUE LLEVA AÑO CON AÑO ESTA AUTORIDAD, PARA QUE PUEDAN TOMAR LA DECISIÓN QUE MEJOR ESTIMEN PROCEDENTE PARA LA CIUDAD DE MÉXICO. ---

- EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN SEGUNDA RONDA. -----

- EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, JOSÉ ANTONIO ALEMÁN GARCÍA, CELEBRÓ LA POSICIÓN DEL REPRESENTANTE JUAN ROMERO EN EL TEMA DE IR CONSTRUYENDO ESTOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y AGREGÓ QUE, LO QUE ÉL MENCIONA SON DOS PRECEPTOS CONSTITUCIONALES DIFERENTES; EFECTIVAMENTE, HAY UN SEXTO TRANSITORIO QUE HABLA DE 22 POR CIENTO DEL PRESUPUESTO DE LAS ALCALDÍAS QUE IRÁ GRADUALMENTE, ESTE AÑO ME PARECE QUE LLEGA SOLAMENTE A 20 POR CIENTO, PERO TIENE QUE VER CON EL ARTÍCULO 21 QUE ES LA HACIENDA PÚBLICA, Y ESO HABLA DE INFRAESTRUCTURA, QUE A LAS ALCALDÍAS LE VAN A QUITAR HASTA EL 22 POR CIENTO DE SU PRESUPUESTO PARA QUE SE EMPLEE EN INFRAESTRUCTURA EN PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y EN MATERIAS DE ESA NATURALEZA. -----

SEÑALÓ QUE LO ANTERIOR NO TIENE NADA QUE VER CON EL ARTÍCULO 26 QUE HABLA DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA, DONDE SE ENCUENTRA EN EL NUMERAL 8 EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, SON DOS PRECEPTOS CONSTITUCIONALES DIFERENTES, UNO EL SEXTO TRANSITORIO, QUE HABLA DE LA HACIENDA PÚBLICA; Y EL OTRO, QUE ES EL 26, DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA. -----

SOBRE EL PARTICULAR ARGUMENTÓ QUE EN ESE ARTÍCULO 26 ES DONDE SE PUEDE HACER UNA REFLEXIÓN DE LO YA EXPUESTO, EN CUANTO A CÓMO FORTALECER LO CONSTRUIDO DESDE HACE UN BUEN TIEMPO Y QUE, POR CIERTO, FUE UNA INICIATIVA QUE PRESENTÓ EL PARTIDO DEL TRABAJO LO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, ES UNA INICIATIVA QUE AHÍ ESTUVO DESDE HACE UN BUEN TIEMPO. -----

AGREGÓ, QUE DESDE HACE MÁS DE 20 AÑOS SE HA DADO UNA LUCHA HISTÓRICA EN EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, SOBRE DEMOCRATIZAR A LAS INSTITUCIONES, RECORDÓ QUE DESDE 1997 SE VIENE CONSTRUYENDO UN JEFE DE GOBIERNO, QUE TRES AÑOS DESPUÉS SE ELIGIERON LAS JEFATURAS DE GOBIERNO Y ASÍ, HASTA EL AÑO PASADO QUE

SE TIENE UNA NUEVA CONSTITUCIÓN Y SE TIENEN ALCALDÍAS Y TODOS ESTOS DERECHOS QUE LA CIUDADANÍA HA ADQUIRIDO A PARTIR DE ESTA HISTORIA, DE TODO LO QUE SE HA HECHO POR CONDUCTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, TODOS, TODOS LOS QUE HAN PUESTO ESTE GRANITO DE ARENA. POR ELLO RESALTÓ LA IMPORTANCIA DE QUE, ANTE YA UNA BASE, COMO SE HA DICHO, QUE ES LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA VIGENTE, ¿CÓMO LA FORTALECEMOS?, ¿CÓMO LE DAMOS MAYOR PARTICIPACIÓN A LOS CIUDADANOS?, ¿CÓMO LE DECIMOS: "¿AQUÍ ESTÁ EL ESPACIO PÚBLICO, DELIBEREN?, ESTOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE SON TAN IMPORTANTE. -----

INSISTIÓ QUE ES BUENO TOMAR A BIEN QUE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS HAGAN LO QUE SE HIZO CON LA REFORMA AL CÓDIGO PARA TENER 33 SEDES, CAMINAR EN CONJUNTO PARA FORTALECER ESTOS INSTRUMENTOS QUE ESTÁN EN LA CONSTITUCIÓN COMO LO DICE Y FINALMENTE REITERÓ QUE UNA COSA ES EL SEXTO TRANSITORIO, QUE NO TIENE NADA QUE VER CON EL ARTÍCULO 26 DE LA CONSTITUCIÓN. -----

- **EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO,** MANIFESTÓ QUE POR ESTE TEMA HAN CONVERGIDO DIFERENTES OPINIONES, TANTO DE CONSEJEROS COMO REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS Y SOLICITÓ A LOS CONSEJEROS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EDUCACIÓN CÍVICA, QUE SON PARTE FUNDAMENTAL EN ESTOS EJES, QUE VALOREN LA REALIZACIÓN DE FOROS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON MIRAS A UNA REFORMA DE LA LEY, COMO BIEN LO COMENTABA EL CONSEJERO BERNARDO VALLE MONROY, ÉL HA TENIDO UN ACERCAMIENTO Y COMUNICACIÓN PERMANENTE CON EL CONGRESO, CON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, HAN INVITADO AL INSTITUTO EN DIFERENTES FOROS DE ESTA NATURALEZA, ES IMPORTANTE LA PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL EN ESOS FOROS, COMO AUTORIDAD ENCARGADA DE LA ORGANIZACIÓN DE ESTE TEMA, SIN EMBARGO, TAMBIÉN SERÍA BUENO QUE ESTE INSTITUTO DE FORMA PARALELA, DE FORMA INDEPENDIENTE, REALIZARA UN ANÁLISIS Y SE DISCUTIERA EN DIFERENTES FOROS, SEMINARIOS, COMO EN ALGÚN MOMENTO LO HICIMOS CON LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA COMO LO FUE LA COMAC, EN DONDE SE FORMULÓ UNA PROPIA COMISIÓN PARA ESE TEMA. SI BIEN NO HAY UN PRESUPUESTO SUFICIENTE PARA REALIZAR ESE TIPO DE COMISIONES, PERO HAY



COMISIONES COMO PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN QUE YA ESTÁN INSTALADAS, QUE TIENEN UN PLAN DE TRABAJO Y QUE DENTRO DE SUS PROPIAS TAREAS Y FACULTADES PUDIERAN ORGANIZAR ESTE TIPO DE FOROS.-----

LO ANTERIOR, SEÑALÓ, EN ÁNIMO DE QUE DIERAN UNA OPINIÓN OBJETIVA COMO ÓRGANO AUTÓNOMO QUE ES Y SE INVITARÁ A LOS DIFERENTES PARTICIPANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y PARTIDOS POLÍTICOS, DIRIGENTES SOCIALES, PARA QUE FORTALECIERAN ESTA ÓPTICA DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EJERCICIOS DE PARTICIPACIÓN DE DEMOCRACIA DIRECTA. -----

- **EN USO DE LA VOZ EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, JUAN ROMERO TENORIO**, COINCIDIÓ CON EL REPRESENTANTE JOSÉ ANTONIO ALEMÁN GARCÍA, EN CUANTO A QUE SON DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES TOTALMENTE DIFERENTES. -----

SEÑALÓ QUE HABÍA VARIAS LEYES QUE MODIFICAR Y QUE SI AL MODIFICAR LAS LEYES NO SE APLICA UNA ADICIÓN TRANSVERSAL SE ACOTARÍA EL ALCANCE DE LA MISMA LEY, EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO ACTUALMENTE DISPONE DEL TRES POR CIENTO QUE APRUEBA EL CONGRESO PARA TODA LA CIUDAD Y SEÑALA UN TOPE PARA CADA UNIDAD TERRITORIAL, EN CUANTO A QUE EL CIUDADANO PUEDE DISPONER PARA EL GASTO DE LA OBRA QUE A TRAVÉS DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN SELECCIONA. -----

AGREGÓ QUE, SI LA ALCALDÍA VA A TENER MAYOR PRESUPUESTO Y SE APLICA UNA POLÍTICA TRANSVERSAL, SE TENDRÍA QUE IMPACTAR PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON EL PRESUPUESTO DE LAS ALCALDÍAS, QUE SE GENERARÁ UN ESPACIO MÁS AMPLIO, SE GENERARÁ UNA PARTICIPACIÓN MÁS AMPLIA EN EL DESTINO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DE LAS ALCALDÍAS.-----

REFIRIÓ QUE SE TRATA DE UNA VISIÓN QUE SE DEBE TENER EN CÓMO CONCIENTIZAMOS Y CÓMO TOMAMOS LAS MEJORES PRÁCTICAS PARA EMPODERAR AL CIUDADANO. EN ESE SENTIDO, FUE EL COMENTARIO Y LA COMPARACIÓN DE DOS LEYES, ARGUMENTÓ QUE NO HAY CONTRADICCIÓN, TIENE TOTALMENTE LA RAZÓN JOSÉ ANTONIO ALEMÁN GARCÍA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PERO EN ESE AFÁN HAY QUE IR CONSTRUYENDO. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA**: CONSULTÓ SI HAY ALGUNA INTERVENCIÓN MÁS EN RELACIÓN AL ASUNTO GENERAL EN

ESTA SEGUNDA RONDA, AL NO HABERLA CONTINUÓ CON EL DESAHOGO DEL ASUNTO GENERAL QUE PLANTEA EL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA A QUIEN DIO EL USO DE LA VOZ. -----

- EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, DECLARÓ QUE EN LAS ÚLTIMAS SEMANAS HA HABIDO UN INTENSO DEBATE EN TORNO A LA SOCIEDAD CIVIL Y EL ROL QUE JUEGA EN LA SOCIEDAD, SEÑALÓ QUE NO ERA SU INTERÉS ENTRAR AL TEMA DE SI SON LIBERALES O SON CONSERVADORES, QUE A SU APRECIACIÓN SON LAS DOS COSAS, MANIFESTÓ QUE HAY ORGANIZACIONES DE TODO TIPO Y QUE MÁS BIEN LE GUSTARÍA REFERIRSE AL ROL QUE LA SOCIEDAD CIVIL JUEGA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEMOCRÁTICA, DESDE EL ÁREA EN LA QUE LE HA TOCADO VERLA, DESDE LA ARENA DE LAS INSTITUCIONES ELECTORALES DE LAS QUE HA FORMADO PARTE. -----

SEÑALÓ QUE, DESDE HACE CINCO DÉCADAS, CUANDO MENOS, LA CIENCIA POLÍTICA HA ESTADO MUY CLARA EN QUE LA SOCIEDAD CIVIL PUEDE JUGAR UN PAPEL DE CONTRAPESO, NO CONTRAPESO EN EL SENTIDO DE LOS CONTRAPESOS ENTRE PODERES O ENTRE ESTADOS FEDERADOS, MÁS BIEN PARA DARLE PLURALIDAD A LA TOMA DE DECISIONES. -----

ES QUIZÁS LA EXPRESIÓN MÁS NÍTIDA DE LA VOZ DE LA CIUDADANÍA Y SU CONTRIBUCIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES. -----

ENCUESTAS RECIENTES, RECONOCIDAS POR SU IMPARCIALIDAD, HAN DICHO, HAN MENCIONADO QUE HAY UNOS DÉFICITS DE CONFIANZA EN CUANTO A ALGUNAS DE LAS INSTITUCIONES PRINCIPALES, CITO A LATINOBARÓMETRO: 11 POR CIENTO DE LA POBLACIÓN CONFÍA EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS; 16 POR CIENTO EN EL GOBIERNO; 22 POR CIENTO EN EL LEGISLATIVO. PUES SI ESOS SON LOS NIVELES DE CONFIANZA, RESULTA MÁS QUE ENTENDIBLE QUE LA CIUDADANÍA DECIDA ORGANIZARSE PARA HACER COSAS EN COMÚN PARA ECHAR A ANDAR PROYECTOS. -----

AGREGÓ MÁS DATOS, LOS DEL INFORME PAÍS: LA CONFIANZA EN LAS ORGANIZACIONES, AHÍ SÍ, ES 41 POR CIENTO, ESA SÍ ES ALTA. DE HECHO, DOS DE CADA DIEZ CIUDADANOS DE ESTE PAÍS ALGUNA VEZ HAN PARTICIPADO EN ALGUNA ORGANIZACIÓN SOCIAL. -----

SEÑALÓ QUE POR ESO SE DEBE DE CONFIRMAR, SE TIENE QUE RATIFICAR LA GRAN CONTRIBUCIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEMOCRÁTICA DE ESTE PAÍS. -----

CITÓ A UNO DE LOS GRANDES PENSADORES, DON ALFONSO REYES, QUIEN DECÍA: “LA SUBSISTENCIA DE LA SOCIEDAD ES INDISPENSABLE PARA LA SUBSISTENCIA DEL SER HUMANO”, Y SE REFERÍA A ESTE TIPO DE SOCIEDAD, ESA QUE SE ORGANIZA Y HACE VALER SU VOZ. -----

NACIONES UNIDAS A TRAVÉS DEL *PNUD* LO ADVERTÍA HACE ALGUNOS AÑOS CUANDO DECÍA EN LAS AMÉRICAS, EN AMÉRICA LATINA HAY UN DÉFICIT DE REPRESENTACIÓN, HAY UNA CRISIS DE REPRESENTACIÓN QUE HA PROVOCADO QUE LA CIUDADANÍA SE ORGANICE EN PEQUEÑOS GRUPOS PARA CONSEGUIR INCIDIR MEJOR EN LA SOCIEDAD POLÍTICA EN LA TOMA DE DECISIONES. -----

ESO QUE O’DONNELL, GRAN PENSADOR LATINOAMERICANO DECÍA: “SE PUEDEN CONVERTIR EN ESA PEQUEÑA VOZ HORIZONTAL QUE GENERA LA PLURALIDAD DE ENFOQUES EN LA CIUDADANÍA”. -----

EN MÉXICO TENEMOS TREINTA Y UN MIL VEINTICUATRO ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL REGISTRADAS CON UN CLON, EN ESAS PARTICIPAN MÁS O MENOS 2.4 MILLONES DE PERSONAS. ES DECIR, TENEMOS VEINTISIETE ORGANIZACIONES POR CADA CIENTO MIL HABITANTES. -----

¿Y DE QUÉ HABLAN ESAS ORGANIZACIONES? PUES ALGUNAS SE DEDICAN AL APOYO A NIÑOS CON CÁNCER, ATENCIÓN A PERSONAS AFECTADAS FÍSICAMENTE, DESARROLLO Y VIVIENDA, SERVICIOS SOCIALES, PROMOCIÓN DE LA POLÍTICA, DERECHOS HUMANOS, ECOLOGÍA, ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN; TODA ESA ES LA CONTRIBUCIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES. -----

EN LA CIUDAD DE MÉXICO NOS PODEMOS SENTIR MUY AFORTUNADOS, SE CUENTA CON CINCO MIL CUATROCIENTOS TRECE, Y MUCHAS DE ELLAS SE DEDICAN A LA OBSERVACIÓN ELECTORAL. -----

SE CUENTA CON ORGANIZACIONES DE OBSERVACIÓN ELECTORAL, HAN ESTADO AQUÍ PRESENTES EN NUESTRAS SESIONES DE CONSEJO, EN LAS DE LAS COMISIONES DANDO CUENTA, Y SEÑALANDO AHÍ DONDE HAYA ERRORES, Y DANDO CUENTA DEL QUEHACER INSTITUCIONAL EN CADA MOMENTO. -----

EN UN TANTO DE ENTUSIASMO, DECIDIERON CONFORMARSE A MANERA DE RED Y OBSERVARNOS EN TODO TIEMPO, NO SOLAMENTE EN LOS AÑOS DE ELECCIONES, EN TODO MOMENTO, EN TODO TIEMPO; ELLOS FUERON LOS QUE FUERON A VER SI EN EL LOCAL ÚNICO ESTABAN LLEGANDO O NO LAS SOLICITUDES PROVENIENTES DEL EXTRANJERO, FUERON ELLAS LAS QUE NOS ACOMPAÑARON A VER LOS SIMULACROS DEL *PREP*, FUERON ELLAS LAS

QUE HICIERON LOS SEÑALAMIENTOS MÁS AGUDOS SOBRE EL DESEMPEÑO DE LA CASILLA ÚNICA, LA CONTRATACIÓN DE CAES, LA CONTRATACIÓN DE SUPERVISORES. POR CIERTO, TODOS ESOS INFORMES SON PÚBLICOS, HAN SIDO PUBLICADOS POR ESTE MISMO INSTITUTO. -----

POR LO ANTERIOR, AGREGÓ QUE EN ESTOS TIEMPOS DIFÍCILES PARA LAS ORGANIZACIONES SOCIALES HAY QUE AGRADECERLES, HAY QUE OCUPAR ESTAS TRIBUNAS PARA AGRADECER EL GRAN ROL, SU ENORME CONTRIBUCIÓN A LOS TRABAJOS DE ESTE INSTITUTO Y DE LAS INSTITUCIONES ELECTORALES EN GENERAL. -----

- EN USO DE LA VOZ, LA CONSEJERA ELECTORAL GABRIELA WILLIAMS SALAZAR, RECONOCIÓ EL APORTE DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

COMENTÓ AL RESPECTO, QUE EL VEINTIUNO DE MARZO DE 1993, DIVERSAS ASOCIACIONES CIVILES DE LA CAPITAL MEXICANA CONVOCARON A LA CIUDADANÍA A PARTICIPAR Y MANIFESTAR SU OPINIÓN A TRAVÉS DE UN PLEBISCITO, QUE FUE EL PRIMERO, CON LA FINALIDAD DE QUE LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO FUERA PARTE DEL DISEÑO GUBERNAMENTAL LOCAL. -----

EN ESENCIA, DICHO EJERCICIO CONSULTÓ DOS ASPECTOS FUNDAMENTALES: LA FACULTAD DE ELEGIR A LAS AUTORIDADES LOCALES MEDIANTE ELECCIONES POPULARES, ASÍ COMO LA TRANSFORMACIÓN DE LA ENTONCES ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, A UN ÓRGANO CON AMPLIAS FACULTADES LEGISLATIVAS. -----

ES DECIR, LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA, LA CIUDAD DE MÉXICO SE DEBE A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL. -----

EN ESE SENTIDO, RECONOCIÓ AMPLIAMENTE ESTE APORTE DEMOCRÁTICO, INDEPENDIEMENTE DEL APORTE QUE HACE CADA UNA DE ELLAS CON DIVERSOS ÁMBITOS O PERSPECTIVAS. -----

NO OBSTANTE, EL PUNTO ES QUE EL MOVIMIENTO SOCIAL MEDIANTE EL CUAL LA CIUDADANÍA CAPITALINA HIZO VÁLIDAS SUS LIBERTADES CIVILES Y POLÍTICAS, SE EVIDENCIÓ LA NECESIDAD DE ESTABLECER UN GOBIERNO EFECTIVAMENTE REPRESENTATIVO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ELECTO MEDIANTE EL SUFRAGIO DIRECTO DE SU POBLACIÓN Y, POR ENDE, HACER PROTAGÓNICA LA OFERTA POLÍTICA QUE EN ESE MOMENTO CARECÍA DE REPRESENTACIÓN LOCAL. -----

ES DECIR, LA SOCIEDAD CIVIL FUE LA QUE EN PRIMER MOMENTO EMPEZÓ CON ESTE CAMBIO DEMOCRÁTICO, FUE LA QUE ESTUVO ORGANIZANDO QUE LA CIUDAD DE MÉXICO TUVIERA LA POSIBILIDAD DE TENER ESTOS REPRESENTANTES. -----

SE TIENE LA POSIBILIDAD DE FORTALECER A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, E INCORPORARLAS A LAS CONSULTAS CIUDADANAS. -----

RECORDÓ QUE HA HABIDO OTRAS CONSULTAS CIUDADANAS QUE SE HAN HECHO GRACIAS A LOS APORTES DE ESTAS MISMAS ORGANIZACIONES, UNA DE ELLAS FUE EL HECHO DEL CORREDOR ROMA- CHAPULTEPEC, PERO SE TIENEN OTRAS, ALGUNAS EN LAS CUALES, POR EJEMPLO, LA MADUREZ CÍVICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO SE VIO EN EL CASO DE TRES MIL DOSCIENTAS PERSONAS CUANDO FIRMARON UN PLEBISCITO SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE LOS SEGUNDOS PISOS DE PERIFÉRICO Y VIADUCTO, Y TAL PETICIÓN SE DIRECCIONÓ AL RECIÉN INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUIEN LE DIO TRÁMITE PARA ORGANIZAR Y CELEBRAR EL EJERCICIO CÍVICO DEL VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DE 2002. -----

MENCIONÓ QUE VALÍA LA PENA QUE A PESAR DE QUE DICHA JORNADA FUE IMPULSADA POR LA PROPIA CIUDADANÍA, LA PARTICIPACIÓN FUE ENCAUSADA MEDIANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

POR TANTO, LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL SON MÁS QUE VIVAS, SON LAS QUE ESTÁN CONSTRUYENDO ESTA DEMOCRACIA, NO SOLAMENTE NOS ACOMPAÑAN EN EJERCICIOS DE OBSERVACIÓN ELECTORAL, SINO QUE TAMBIÉN IMPULSAN ESTAS CONSULTAS Y ESTAS CONSULTAS SON CANALIZADAS MEDIANTE ESTE INSTITUTO. -----

ENHORABUENA A ESTAS INSTITUCIONES QUE SON LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA Y AL INSTITUTO EN LA CONSTRUCCIÓN DE ESTA CIUDADANÍA. ----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, JOSÉ ANTONIO ALEMÁN GARCÍA,** ACOMPAÑO ESTE RECONOCIMIENTO A ESTAS ORGANIZACIONES SOCIALES, QUE ES FUNDAMENTAL EN LA VIDA POLÍTICA, SOCIAL Y DE PARTICIPACIÓN DE LA CIUDAD, Y DEL PAÍS COMO YA LO MENCIONÓ EL CONSEJERO YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA. -----

SEÑALÓ QUE ÉSE ES EL ESPÍRITU DE ESTE INSTITUTO CUANDO CREA COMITÉS VECINALES, CUANDO CREA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA, PUES VA ENCAMINADO A ESE COLECTIVO DONDE SE PUEDA EXPRESAR. -----

REITERÓ LA IMPORTANCIA QUE TIENE ESTA INSTITUCIÓN PARA VISIBILIZAR LO REFERIDO EN EL PUNTO ANTERIOR. -----

ESTE INSTITUTO SE FORTALECE TAMBIÉN Y ES UN PILAR IMPORTANTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA EN LOS PROCESOS, CUANDO ACOMPAÑAN EN LA OBSERVACIÓN ELECTORAL, PORQUE NO NADA MÁS LOS ÓRGANOS DE CIUDADANOS SON LOS COMITÉS, SINO ESTAS PROPIAS ORGANIZACIONES SOCIALES QUE SE INSCRIBEN A ESTE INSTITUTO Y QUE ACOMPAÑAN LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, O LOS CONVENIOS CELEBRADOS CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS, TODO ESTE COLECTIVO QUE SE VA ORGANIZANDO PARA PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LAS CONSTRUCCIONES DE ESTOS MECANISMOS QUE ESTE INSTITUTO REALIZA. -----

INSISTIÓ, EN ESTA PARTE DEL RECONOCIMIENTO A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, ACOMPAÑADA DE TODA ESTA ORGANIZACIÓN, TAMBIÉN CIVIL, CIUDADANA, QUE PARTICIPA EN ESTOS PROCESOS. -----

REFIRIÓ UN DATO IMPORTANTE QUE OMITIÓ EN EL PUNTO ANTERIOR, EN RELACIÓN CON LA ÚLTIMA ELECCIÓN QUE SE TUVO DE COMITÉS CIUDADANOS, PARTICIPÓ EL 10.9 POR CIENTO DE CIUDADANOS DEL PADRÓN. ESO SIGNIFICA QUE FUERON SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES OPINIONES, OPINIONES QUE TUVO EN EL PROCESO DE LA INTEGRACIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS. NO COSA MENOR, ES DE LOS ALTOS PORCENTAJES QUE ESTE INSTITUTO HA TENIDO EN LA PARTICIPACIÓN Y ESTOY CONVENCIDO QUE PARA ESTE AÑO QUE ELEGIMOS COMITÉS CIUDADANOS, LA META TIENE QUE SER SUPERAR ESTE. --

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA,** INFORMÓ QUE SE HABÍAN AGOTADO LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA,** SIENDO LAS QUINCE HORAS DEL DÍA DE SU INICIO DECLARÓ CONCLUIDA LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL.-----

-----C O N S T E-----

EL CONSEJERO PRESIDENTE



MTRO. MARIO MELÁZQUEZ MIRANDA

EL SECRETARIO EJECUTIVO



LIC. RUBÉN GERALDO VENEGAS